

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 4 de Marzo de 1963

TOMO 230	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 16594

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución. Se encomienda a dos funcionarios la Dirección y Subdirección, respectivamente, de Seguridad de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de febrero de 1963.

Visto: la nota de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Considerando: que para una mejor prestación de los servicios policiales, es conveniente acceder a lo que se solicita encomendando funciones superiores a los funcionarios ejecutivos que las desempeñen habido que, la ley de Presupuesto de 30 de noviembre de 1960, acuerda para ellos compensaciones en el respectivo rubro de gastos del Item 7.03.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Encomendar hasta nueva resolución al Inspector de la Jefatura de Policía de Montevideo don Ramiro Fernández Regueiro, la Dirección de Seguridad de esa Jefatura, y al Inspector don Mario Guerrero Casciani, la Subdirección de Seguridad de la misma.

2.o Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HARRISON. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

2

Resolución. Se declara cesante a un Ayudante de 3ra. de la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de febrero de 1963.

Visto: estos antecedentes relacionados con el abandono del cargo del Ayudante de 3ra. de la Jefatura de Policía de Montevideo don Miguel Angel Caracha Rigau.

Atento: a lo dispuesto por el inciso 14 del artículo 168 de la Constitución de la República y habiéndose efectuado el emplazamiento correspondiente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Declarar cesante en el ejercicio de sus funciones, por abandono del cargo, al Ayudante de 3ra. de la Jefatura de Policía de Montevideo, don Miguel Angel Caracha Rigau.

2.o Comuníquese, tome nota la Oficina de Personal y archívese.

Por el Consejo: **HARRISON. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.**

3

Resolución. Se nombran Oficiales Inspectores y se hacen promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de febrero de 1963.

Visto: la vacante de veintiocho cargos de Oficiales Inspectores en la Jefatura de Policía de Montevideo.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar Oficiales Inspectores, Cód. Bg, Grado 8, de la Jefatura de Policía de Montevideo, a los Oficiales Ayudantes Carlos Bassi Valdenegro, Rodama Iraceldo Pereira, Wilson Da Silva, Santos Desiderio Hernández, Gabriel Munilla, Miguel López Mirando, Angel Gutiérrez, Eduardo Molina Ferraro, Heber Nilo Machado, Avelino Lujan Fernández, Agosto de los Santos, Inchausti Eduardo Rodríguez, Antonio Fidel Peulette, José G. Bonaudi, José Arquel Nalerio Suárez, Pablo Gargiulo Falchián, Santos Almirón Pintado, Carlos Uruguay Viera Piazza, Héctor Molina Hernández. Severino Peña Vitencurt, José Luis Méndez Pereira, Jesús Rocha Silva, Ruben Escudero Rivero, Omar Cabrera, Raúl Benítez Caches, José Silvera Campodónico, Roberto Martínez Ferreira y Wáshington Beltrán Gómez y a los Oficiales Sub Ayudantes, Rodolfo Klein, Francisco Ferrari Meneses José Dávila Díaz, Manuel Pintos Funes, Jorge Lemes Silva, Julio [illegible] Pintos, Juan García Ferreira, Víctor Veiga [illegible] Florentino Correa, Julio C. Marpons, Francisco Acosta Deandrea, Delmar Ribeiro Fernández, Presbítero Bayle Pereira, Pablo Pérez Garín, Artigas A. Villa, Julio A. Ortíz, Juan Rebollo Viazzo, Alem Barrios Jorge, Adolfo Vitelli D'Elía y Salvador Falcón.

2.o Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HARRISON. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.**

4

Resolución. Se autoriza abonar suma por conceptos de Asignaciones Familiares a favor del Subdirector de Departamento del Ministerio.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de febrero de 1963.

Visto: estos antecedentes formados con motivo de la gestión promovida por el Subdirector de Departamento de este Ministerio don Yamandú Artigas, en el sentido de que se le haga efectivo el pago de las asignaciones familiares que le corresponde percibir por la menor a su cargo Susana Claro Rodríguez.

Resultando: que de acuerdo con lo informado por la Sección Contaduría de este Ministerio, correspondería autorizar el pago de las aludidas asignaciones familiares por los años 1959 a 1961 inclusive.

Atento: a lo informado sobre el particular por la Contaduría General de la Nación a fs. 7.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Autorizar a la Contaduría General de la Nación para liquidar a favor del Subdirector de Departamento del Ministerio del Interior, don Yamandú Artigas la suma de $ 780.00 (setecientos ochenta pesos) con cargo al artículo 14 de la ley N.o 11.490 de 18 de setiembre de 1960 en concepto de pago de las asignaciones familiares que le corresponde percibir por el período indicado en la parte expositiva de esta resolución debiendo por su parte el mencionado Ministerio remitir a la Contaduría General las planillas pertinentes.

2.o Previa toma de razón por la Contaduría y la Oficina de Personal vuelva a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

Por el Consejo: **HARRISON. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.**

5

Resolución. Se nombran Comisarios y se hacen promociones en la Jefatura de Policía de Canelones

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de febrero de 1963.

Visto: las vacantes de dos cargos de Comisario en la Jefatura de Policía de Canelones.

Atento: a que efectuadas las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945 no se presentaron reclamaciones,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Nombrar Comisarios, Cód. BG, Grado 10 de la Jefatura de Policía de Canelones a los Subcomisarios señores Lemes Calleros e Isabelino Bosch; Subcomisarios, Cód. Bg, Grado 9 a los Oficiales Ayudantes señores Wellington Muñoz y Washington R. Vidal, Oficiales Ayudantes, Cód. Bg, Grado 7 a los Oficiales Subayudantes señores Walter R. Alcaire y Ramón A. Rey, Oficiales Subayudantes, Cód. Bg, Grado 6 a los Sargentos 1ros. señores Nélido Puig y Pedro Gastelo y Sargentos 1ros. Cód. Bg, Grado 5 a los Sargentos señores Lucas Latorre y Prudencio R. Delgado.

2º Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HARRISON. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.**

6

Resolución. Se autoriza para liquidar suma por concepto de Prima por Hogar Constituído a favor de un Agente de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de febrero de 1963.

Visto: estos antecedentes formados con motivo de la gestión promovida por el Agente de 2da. Clase de la Jefatura de Policía de Montevideo, don José H. Galós Rocha, en el sentido de que se le haga efectivo el pago de la Prima por Hogar Constituído y Asignación Familiar que le corresponda percibir por los meses de octubre a diciembre del año 1961.

Considerando: que la Dirección de Contabilidad de la precitada Jefatura hace saber que el citado funcionario se presentó a efectuar las declaraciones juradas pertinentes el día 3 de enero y 5 de abril de 1962 respectivamente, por lo que solamente se le pudo liquidar la Prima por Hogar Constituído por el presente ejercicio; no correspondiéndole la reclamación de la Asignación Familiar, por haberla cobrado desde la fecha de su ingreso.

Atento: a lo informado sobre el particular por la Contaduría General de la Nación, a fs. 5 vta.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Autorizar a la prealudida Contaduría General para liquidar a favor del Agente de 2da. Clase de la Jefatura de Policía de Montevideo, don José H. Galós Rocha, la suma de $ 210.00 (doscientos diez pesos) con cargo al artículo 45 de la ley N.o 12.801 de 30 de noviembre de 1960, en concepto de la Prima por Hogar Constituído. que le corresponde percibir por el período octubre a diciembre de 1961; debiendo la mencionada Jefatura, confeccionar las planillas pertinentes y remitirlas a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

2º Comuníquese, a la Jefatura de Policía de Montevideo y vuelva a la precitada Contaduría General.

Por el Consejo: HARRISON. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

7

Resolución. Se nombran Teniente y Alférez de la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de febrero de 1963.

Visto: la vacante de un cargo de Teniente 2.o de la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Nombrar Teniente 2.o, Cód. Bg. Grado 8 de la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo al Alférez don Américo Rodríguez Correa y Alférez Cód. Bg. Grado 7 al Oficial Subayudante don Omar Izquierdo Tajes.

2º Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HARRISON. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

8

Resolución. Se declara cesante a un Agente de Seguridad de la Jefatura de Policía de Cerro Largo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de febrero de 1963.

Vistas: estas actuaciones relativas al Agente de Seguridad de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, señor Alpides González, con motivo de faltas por razones de enfermedad.

Resultando: 1) El funcionario de referencia registra quinientos sesenta y cinco días de licencia por enfermedad en el período de dos años (fs. 3).

2) La Junta Médica de Salud Pública se pronunció a fs. 6 estableciendo ineptitud física y permanente para el desempeño del cargo.

3) Se dió vista al interesado quien no formuló oposición.

Considerando: 1) El funcionario señor González se encuentra comprendido en lo dispuesto por el artículo 167 y siguientes de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957.

2) Corresponde, por lo tanto, disponer su destitución en la forma prevista por el artículo 168, inciso 14 de la Constitución de la República.

Por lo que y atento a lo informado por la Fiscalía Letrada de Policía,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Declarar cesante al Agente de Seguridad de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, señor Alpides González.

2º Comuníquese, tomen nota la Oficina de Personal y la Fiscalía Letrada de Policía y pase para su conocimiento y notificación al interesado a la Jefatura de Policía de Cerro Largo; vuelto, archívese.

Por el Consejo: HARRISON. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

9

Resolución. Se nombra Oficial Ayudante y se hacen promociones en la Jefatura de Policía de Rivera

Ministerio del Interior

Montevideo, 5 de febrero de 1963.

Visto la vacante de un cargo de Oficial Ayudante en la Jefatura de Policía de Rivera.

Atento a que habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945 no se presentaron reclamaciones.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar Oficial Ayudante, Cod. Bg. Gdo. 7 de la Jefatura de Policía de Rivera, al Oficial Subayudante don Horacio Vázquez; Oficial Subayudante Cód. Bg. Gdo. 6, al Sargento 1.o don Beraldo Benítez, Sargento 1.o, Cód. Bg. Gdo. 5, al Sargento Heberto M. Gau.

2.o Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HARRISON. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

10

Decreto. Se autoriza al Ministerio de celebrar un convenio con la Cooperativa de Consumos de Hacienda para financiar el monto de los saldos concedidos a sus socios, y se dan normas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de noviembre de 1962. (*)

Visto el artículo 148 de la ley N.o 12.802 del 30 de noviembre de 1960, que autoriza al Poder Ejecutivo a convenir con la Cooperativa de Consumos de Hacienda un régimen especial de financiación del saldo de su cartera de créditos concedidos a sus socios por dicha Cooperativa, al cierre de su último ejercicio.

Considerando: el interés del Poder Ejecutivo en solucionar con urgencia un problema que afecta directamente a más de 4.000 funcionarios del Estado.

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación y Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Ministerio de Hacienda a firmar con la Cooperativa de Consumos de Hacienda, el siguiente Convenio: "En la ciudad de Montevideo, a los días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, por una parte el señor Ministro de Hacienda en

(*) Llegado a "Diario Oficial" el 28 de febrero.

nombre y representación del Poder Ejecutivo y por otra parte en representación de la Cooperativa de Consumos de Hacienda, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de Ordenamiento Financiero N.o 12.802, acuerdan celebrar el presente Convenio, que se sujetará a las estipulaciones siguientes:

Primero: el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda financiará a la Cooperativa de Consumos de Hacienda el monto de saldos concedido por dicha Cooperativa a sus socios.
Segundo: el monto de esta financiación especial será reintegrado por la Cooperativa de Consumos de Hacienda al Estado en ciento veinte cuotas iguales, mensuales y consecutivas hasta su cancelación.
Tercero: a los efectos del cumplimiento estricto de las amortizaciones mensuales establecidas en el apartado segundo, la Cooperativa de Consumos de Hacienda hace cesión de derechos en favor del Ministerio de Hacienda a deducir del importe de las retenciones presupuestales mensuales.
Cuarto: la Cooperativa de Consumos de Hacienda garantiza el normal cumplimiento de la obligación asumida con todo su patrimonio.
Quinto: el importe de esta financiación especial, previa deducción del adelanto a cuenta efectuado el 24 de agosto de 1961, será entregado a la Cooperativa de Consumos de Hacienda en la siguiente forma: $ 250.000.00 en noviembre de 1962; $ 250.000.00 en diciembre de 1962, y el saldo hasta en diez cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir de enero de 1963.
Sexto: previamente al pago de las diez cuotas mencionadas en la parte final del numeral anterior, la Contaduría General de la Nación realizará una inspección a fin de determinar el saldo de los créditos existentes al 31 de enero de 1961, sobre la base de esa inspección se resolverá la cantidad y la forma de entrega del monto de las diez cuotas aludidas.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

11

Resolución. Se hacen promociones y designaciones en la Contaduría General de la Nación

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: lo dispuesto por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;
Considerando: que en el Item 4.02 Contaduría General de la Nación se encuentran vacantes cargos en los escalafones especializado y administrativo en condiciones de ser provistos por ascenso ya que se han cumplido los plazos establecidos en el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término;
Considerando: que desde el año 1960 se han visto postergados en los ascensos los funcionarios Ricardo Genes Vignart y Jorge Turenne y que además del recurso presentado por el primero, se deben basar los ascensos que se propondrán en la parte resolutiva de esta resolución, en lo dispuesto por los incisos 2.o y 3.o del artículo 7.o del decreto ley de 13 de febrero de 1943 que se refiere a los funcionarios postergados con anterioridad sin mediar causa justa.
Atento: a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Promover para Sub-Jefes Cód. Ab, Cat. II, Gdo 11, a los señores Ricardo Genes y Jorge Turenne, actuales Oficiales 1ros.
Para Oficiales 1ros. Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 10 a los señores Walter Salvático Pérez, Milton Frizzi, Olga Torrazza, Enrique Gaminara, Walter Goicochea, Gloria I. de Monich, Ruth Candevielle y Milton Calleros, actuales Oficiales 2dos.
Para Oficiales 2dos. Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9 a los señores Ruben Garrido, Aura Varela, Wilfredo Salaverry, Olga Silva, Valentina Buela, Dora Doldán, María Beatriz Agnis, Lilyan Schneider, Julio M. Igounet, Juan Carlos Colucci, Myriam Aturaola de Cebey, Angel Giglioni, Susana Maynero y Washington Francisco Solimando, actuales Oficiales 3ros.
Para Oficiales 3ros. Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8 a los señores María Carlota Machi, Susana Bermúdez de Cosimini, A. Sosa de Rodríguez, Celeste Manacorda, María Pérez Gorgoroso, Celestino Ramón Pato, Elda Casella y Gloria Alzuri de Araújo, actuales Oficiales 4tos., a los señores Eugenia E. Balkus, Victoria Lerzath Levy, J. Ricardo Núñez, Roberto Pensatori y Ara Varjabedian, actuales Oficiales 5tos. y al señor Osvaldo Albano, actual Auxiliar 1.o.
Para Oficiales 4tos. Cód. Ab, Cat. III, Gdo 7 a los señores Teresa Barceló de Barcia, Ricardo Seibane, Alvaro César Suárez, Nelly C. de Palleiro, María Dolores Ferreiro, Agenor Muñiz y José Alvarez Méndez, actuales Auxiliares 1ros.

2.o Regularizar como Oficial 4to. al señor Carlos Galeazzi, actual Oficial 4to.

3.o Regularizar como Oficiales 5tos. Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6 a los señores Nelson Faccio C. C. B.M.A. 14964, Juanita Favieri C. C. B.B.A. 8949 y Luis F. Ferreira González C. C. B.N.A. 12760.

4.o Designar como Oficiales 5tos, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 6, a los señores Eduardo S. Casanova C. C. A.V.A. 5256 y José Miguel Sopena Techera C. C. E.A.A. 24688.

5.o Designar como Auxiliares 1ros. Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 5, a los señores María Teresa Mutter Machiñena C. C. A.R.A. 8700, Julio César Fabregat C.C. B.L.B. 16096, Susana Islas C. C. A.N.B. 7139, María Delmira Demarco Coronel C. C. B.Q.B 9333, Adesio Lombardo C. C. B.O.A. 15550, Nidia Bélgica Guadalupe C. C. A.X.A. 11664 y Javier Echeverría C. C. T.G.D. 2040.

6.o Regularizar como Auxiliar 1ro. Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 5 al señor Julio Ríos Peña C. C. B.M.B. 14563.

7.o Promover para Ayudante de Contador Cód. Ac, Cat. II, Gdo. 13 al señor Alves González, actual Ayudante de Contador Gdo. 12.

8.o Designar como Ayudante de Contador Cód. Ac, Cat. II, Gdo. 12 al señor Guillermo Storace Montes, C. C. B.C.A. 36031.

9o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

12

Resolución. Se declaran insalubres los locales de la Fábrica de Estopa y Algodón Hidrófilo de la firma Isidoro Dachs.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de febrero de 1963.

Visto: la nota de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres, referente a los estudios realizados en la Fábrica de Estopa y Algodón Hidrófilo de la firma Isidoro Dachs, sita en las calles Avda. San Martín N.o 3506 y Criollos número 1886 de esta ciudad.
Resultando: que las condiciones de trabajo encontradas, contaminación por polvo y fibras es inferior al límite establecido, la ausencia de las facilidades higiénicas mínimas para los operarios hace que se califique, las actividades que en dicha Fábrica se desarrollan, como Insalubres.
Atento: a las recomendaciones que se formulan en la citada nota;
De conformidad con lo establecido en el artículo 3.o de la ley N.o 11.577 de 14 de octubre de 1950,

SE RESUELVE:

1º Téngase por dispuestas las medidas de prevención establecidas por la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres, respecto a los locales de la Fábrica de Estopa y Algodón Hidrófilo de la firma Isidoro Dachs, ubicados en las calles Avda. San Martín N.o 3506 y Criollos N.o 1886 de esta ciudad.

2º Acúsese recibo de la nota.

3º Publíquese en el "Diario Oficial" y dése a la Prensa. Transcríbase dicha nota a la firma interesada con esta resolución y archívese sin perjuicio.

GIANOLA.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

13

Decreto. Se instituye un Consejo de Salarios para la Industria Textil del Departamento de Montevideo (Grupo 23, Clase IV), y se convoca para la elección de Delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto los antecedentes relacionados con la institución de un Consejo de Salarios para el personal que trabaja en el Grupo 23 (Industria Textil) de la Clase IV (Actividades Industriales);

Considerando que ajustándose el petitorio en vista a las exigencias de la ley de la materia puede accederse a lo solicitado de conformidad a las previsiones de los Decretos de 26 de julio de 1962;

Atento a lo previsto por la Ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943, artículo 5.o y Decretos citados;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Institúyese un Consejo de Salarios con jurisdicción en el Departamento de Montevideo, para fijar las retribuciones mínimas del personal de las actividades comprendidas en el Grupo 23 (Industria Textil) de la Clase IV (Actividades Industriales), de la clasificación establecida en el Decreto de 26 de julio de 1962.

Art. 2.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el artículo anterior para elegir delegados ante el Consejo.

La elección de los representantes de los trabajadores se realizará por sectores. una elección para el personal de dirección, otra para el personal de administración y otra para el personal obrero y de servicio.

Para cada sector se elegirán dos titulares e igual número de suplentes.

Para la fijación de salarios y demás normas relativas a cada sector actuarán los delegados respectivos, quiénes firmarán el laudo en representación de su sector.

Art. 3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a contarse del siguiente al de la publicación del presente decreto en "Diario Oficial", para el registro de listas. Dicho plazo es prorrogable hasta en veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

Art. 4.o El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales, se regirán por lo dispuesto en el Decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones antecedentes y concordantes.

Art. 5.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: HARRISON — ANGEL M. GIANOLA. — Julián Alvarez Cortés, Secretario.

14

Resolución. Se da por presentado un Convenio Colectivo celebrado entre la Asociación de Droguerías del Uruguay y el Centro de Empleados en Droguerías.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 18 de febrero de 1963.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de 10 días de dicha publicación.

En Montevideo a los doce días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y dos entre primero: por una parte la Asociación de Droguerías del Uruguay, y segundo; por otra parte, el Centro de Empleados en Droguerías, (Filial de F.U.E.C.I.), representadas las dos Instituciones nombradas por las personas que aparecen firmando este documento, se establece el siguiente Convenio:

1.o A partir del 1.o de diciembre de 1962, las remuneraciones de los trabajadores incluídos en el Grupo 1 (Droguerías) serán reguladas en forma anual, de acuerdo con las variaciones del costo de la vida y según las normas de este Convenio.

2.o Se tomará como base para la determinación de las variaciones del costo de la vida, el promedio que arrojen las estadísticas de la Dirección General de Estadística y Censos, y la del Ministerio de Industrias y Trabajo.

3.o Los ajustes de remuneraciones se harán según los índices estadísticos al 1.o de noviembre de cada año y entrarán en vigencia el 1.o de diciembre siguiente. Las empresas deberán pagarlo conjuntamente con las remuneraciones de diciembre.

4.o Dichos ajustes anuales se efectuarán cuando la variación en el costo de la vida llegue como mínimo al 5 o|o (cinco por ciento) de dicho costo, desde la fecha del ajuste anterior.

5.o Las variaciones porcentuales correspondientes se calcularán sobre las remuneraciones mínimas vigentes y obligatorias de las categorías comprendidas en el Grupo de Consejo de Salarios N.o 1, Droguerías de Montevideo, según el Convenio de fecha treinta de diciembre de 1961, publicado en el "Diario Oficial" de fecha doce de abril de 1962, exceptuando las categorías de los corredores, también comprendidas en el mismo Grupo.

Las cantidades resultantes de dicho cálculo se aplicarán a las remuneraciones mínimas vigentes, fijándose en esta forma las nuevas remuneraciones mínimas de cada categoría, exceptuándose las categorías de los Corredores. Los trabajadores que a la fecha del ajuste perciban remuneraciones superiores a las mínimas de sus respectivas categorías y tengan en esa fecha una antigüedad no menor de seis meses en la empresa, recibirán la variación porcentual correspondiente al costo de la vida que se calculará sobre las respectivas categorías y se aplicará a las remuneraciones que efectivamente perciban a la fecha del ajuste.

6.o Para los Corredores de drogas, productos químicos, especialidades farmacéuticas y artículos del ramo, las variaciones porcentuales correspondientes a este convenio, se aplicarán únicamente sobre el sueldo base de $ 467.00 resultantes del Convenio vigente.

Las comisiones no sufrirán alteración alguna. El viático será de $ 118.00 mensuales. Para los Corredores de drogas y productos químicos para la industria exclusivamente, la variación porcentual correspondiente a este Convenio se aplicará únicamente sobre el sueldo base de $ 425.00 resultante del Convenio vigente. Las comisiones no sufrirán alteración alguna. El viático será de pesos 118.00 mensuales.

7.o El presente Convenio tendrá una duración de dos años a partir del 1.o de diciembre de 1962 y se renovará automáticamente por períodos iguales, siempre que con noventa días de anterioridad al vencimiento, alguna de las partes no comunique a la otra su deseo de denunciarlo o modificarlo.

8.o Se establece un aumento porcentual de un 15 o|o (quince por ciento), sobre cada una de las remuneraciones fijadas para las distintas categorías de trabajo establecidas por el laudo vigente; determinándose que las nuevas remuneraciones resultantes de la aplicación del citado porcentaje de 15 o|o, serán redondeadas en la unidad inmediata siguiente cuando excedan en la mitad de ésta, en caso contrario se disminuirán a la unidad inmediata anterior. Este aumento que regirá desde el 1.o de diciembre de 1962, cumplirá todas las disposiciones previstas en los artículos 5.o y 6.o

9.o Los trabajadores que ingresen después del 1.o de diciembre de 1962, y antes del 1.o de junio de 1963, recibirán la remuneración fijada por el Convenio vigente al 30 de noviembre de 1962, a los seis meses de antigüedad percibirán el 50 o|o de la diferencia existente entre la remuneración antedicha y la que corresponda a su categoría en esa fecha. Al año de antigüedad pasarán a percibir la remuneración total correspondiente a la categoría.

10. A los efectos de prevenir cualquier dificultad que pudiera suscitarse por las empresas o por los empleados respecto a la obligatoriedad general de este Convenio. las partes se comprometen a presentarlo al Consejo de Salarios del Grupo 1). Droguerías de Montevideo. a los efectos de que éste lo homologue dictando un laudo cuyas disposiciones sean reproducción textual de los términos de este acuerdo. Estando limitado el propósito de la concurrencia de las partes al Consejo de Salarios a lo que se ha dicho en este artículo, las partes se comprometen a que la aplicación sucesiva de este acuerdo se haga según el tenor de las estipulaciones que libremente han pactado.

11. Con treinta (30) días de anticipación al vencimiento de cada período anual de vigencia de este Convenio. las partes patronal y obrera designarán dos Delegados cada una, a efectos de constituir una Comisión que resolverá. de acuerdo a los datos estadísticos determinados según los artículos 4.o y 6.o de este Convenio cual es el volúmen de aumentos que pudieran corresponder. Las resoluciones adoptadas en tal sentido por la Comisión, serán comunicadas a las partes firmantes del presente Convenio, para que éstos den cumplimiento al mismo. Las partes firmantes, en los casos en que parezca necesario a los efectos de su obligatoriedad general, adoptarán las medidas pertinentes para que sean legalmente exigibles las resoluciones a que haya arribado la Comisión. La mencionada Comisión informará también a las partes cuando entienda necesario suspender la vigencia del Convenio, a consecuencia de que el aumento en el costo de la vida, tome tal aceleración que no sea posible a las empresas atenderlo.

Por la aplicación del presente Convenio los salarios mínimos por categoría serán los siguientes:

Categorías

Cobrador, sueldo anterior $ 1.148.00, aumento $ 172.00, sueldo actual pesos 1.320.00.

Auxiliar 1.o Escritorio, sueldo anterior $ 1.050.00, aumento $ 158.00, sueldo actual $ 1.208.00.

Auxiliar 2.o Escritorio, sueldo anterior $ 925.00, aumento $ 139.00; sueldo actual $ 1.064 00.

Auxiliar 3.o Escritorio, sueldo anterior $ 654.00, aumento $ 98.00, sueldo actual $ 752.00.

Cadete, sueldo anterior $ 509.00, aumento $ 76.00, sueldo actual $ 585.00.

Oficial 1.o de Ventas, sueldo anterior $ 1.240.00, aumento $ 186.00, sueldo actual $ 1.426.00.

Telefonista y Facturista, sueldo anterior $ 1.007.00, aumento $ 151.00, sueldo actual $ 1.158.00.

Telefonista y Facturista Auxiliar, sueldo anterior $ 654.00, anterior $ 98.00, sueldo actual $ 752.00.

Telefonista Auxiliar, sueldo anterior $ 585.00, aumento $ 88.00, sueldo actual $ 673.00.

Cajero General, sueldo anterior pesos 1.186.00, anterior $ 178.00, sueldo actual $ 1.364.00.

Cajero de Caja Chica, sueldo anterior $ 719.00, aumento $ 108.00, sueldo actual $ 827.00.

Empleado de mostrador y ventas, sueldo anterior $ 965.00, aumento $ 145.00; sueldo actual $ 1.110.00.

Empleado de mostrador y ventas auxiliar, sueldo anterior $ 670.00, aumento $ 101.00, sueldo actual $ 771.00.

Apartador, receptor y entregador de mercadería, sueldo anterior $ 905.00, aumento $ 136.00, sueldo actual pesos 1.041.00.

Auxiliar de despacho, sueldo anterior $ 585.00, aumento $ 88.00, sueldo actual $ 673.00.

Embaladores, sueldo anterior $ 876.00, aumneto $ 131.00, sueldo actual pesos 1.007.00.

Auxiliar de embalador, sueldo anterior $ 509.00, aumento $ 76.00, sueldo actual $ 585.00.

Empleado de depósito, sueldo anterior $ 905.00, aumento $ 136.00, sueldo actual $ 1.041.00.

Empleado de depósito, sin casa habitación, sueldo anterior $ 876.00, aumento $ 131.00, sueldo actual $ 1.007.00.

Peones, sueldo anterior $ 826.00, aumento $ 124.00, sueldo actual pesos 950.00.

Sereno c|casa habitación, sueldo anterior $ 768.00, aumento $ 115.00, sueldo actual $ 883.00.

Sereno s|casa habitación, sueldo anterior $ 905.00, aumento $ 136.00, sueldo actual $ 1.041.00.

Chofer repartidor, sueldo anterior pesos 1.027.00, aumento $ 154.00, sueldo actual $ 1.181.00.

Chofer suplente, sueldo anterior pesos 907.00, aumento $ 136.00, sueldo actual $ 1.043.00.

Ayudante repartidor, sueldo anterior $ 509.00, aumento $ 76.00, sueldo actual $ 585.00.

Mandadero 15 años, sueldo anterior $ 255.00, aumento $ 38.00, sueldo actual $ 293.00.

Mandadero 17 años, sueldo anterior $ 319.00, aumento $ 48.00, sueldo actual $ 367.00.

Mandadero 18 años, sueldo anterior $ 411.00, aumento $ 62.00, sueldo actual $ 473.00.

Envasadores, sueldo anterior $ 654.00, aumento $ 98.00, sueldo actual pesos 752.00.

Corredores de drogas, productos químicos y especialidades farmacéuticas, sueldo anterior $ 467.00, aumento $ 70.00, sueldo actual $ 537.00.

Corredores de drogas y productos químicos, sueldo anterior $ 425.00, aumento $ 64.00, sueldo actual $ 489.00.

Las comisiones se mantienen las anteriores. Los viáticos serán de $ 118.00 mensuales.

Las definiciones de categorías, condiciones de trabajo y disposiciones generales, se mantienen en pleno vigor las estipuladas por el laudo de fecha 12 de abril de 1957 publicado en el "Diario Oficial" de fecha 4 de mayo de 1957.

Para constancia y registro respectivo se firman siete ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados, uno para cada una de las partes, otro para su publicación en el "Diario Oficial", y el resto para su registro en el Instituto Nal. del Trabajo.

Por la Asociación de Droguerías del Uruguay: Wáshington O. Campomar, A.S.A. 1738. — Mañuel A. Lanzaro, A.F.A. 1519. — Por el Centro de Empleados de Droguerías (Filial de F.U.E.C.I.) Domingo E. Rey, A.S.B. N.o. 2010. — Mario Giacoya, C. P. 711.364. — Néstor Maya, B.M.A. 12.857.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de enero de 1963.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

GIANOLA.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, 5 de febrero de 1963

Esta Comisión no tiene observaciones que formular al Convenio precedente.

Vidal A. Aller Pesquera, Presidente. — Washington Reyes Abadie y Jorge N. Reissig Pumal, Secretarios.

16

Resolución. Se dispone la publicación de una disposición aclaratoria referente al laudo del Consejo de Salarios para la Industria de la Construcción y Anexos del Departamento de Paysandú. (Grupo 12).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 18 de febrero de 1963.

Publíquese en el "Diario Oficial" el Acta N.o 12 del Consejo de Salarios para la Construcción y Anexos del Departamento de Paysandú (Grupo 12).

PESQUERA.

Acta N.o 12. — En Paysandú, a quince días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora 19 y 30, se reúne en forma extraordinaria el Consejo de Salarios de la Construcción y Anexos (Grupo 12) convocada por el señor Presidente, a pedido de la Delegación Obrera; presentes los Miembros señores Héctor E. Azeves que preside el acto, Orlando J. Coma y Francisco Gentile representantes del Poder Ejecutivo; Delegados Patronales señores Isidro R. Gentile y Víctor Caccia y representantes obreros señores Graciano López y Héctor R. Mussio, en Secretaría el Inspector Departamental Horacio Mier Odizzio; abierta la sesión, "El Delegado Obrero señor G. López manifiesta que solicitó la convocatoria a sesión, para informar al Consejo, que cuando se laudó para el Gremio de Canteras de Piedra Caliza, involuntariamente se deslizó un error en el Acta de sesión (Acta 11), que luego pasó al cuerpo del laudo diciéndose en el mismo que para el trabajo a destajo, la Unidad a tenerse en cuenta, será el Metro Cúbico, cuando se habló siempre de toneladas, pues el espíritu del Consejo, fue de acuerdo con lo prescripto en la ley laudar para la unidad tradicional que en nuestras canteras, es la tonelada. Por esto solicita del Consejo que se solucione esta situación.

El Presidente expresa que en nombre de la Delegación del Poder Ejecutivo lamenta que se haya cometido ese error que no fue advertido a tiempo por ninguno de los Miembros, pues efectivamente para laudar "a destajo" se tuvo en cuenta de toneladas que un obrero normal en 8 horas de trabajo normal podía extraer; de este modo se fijó el precio a destajo.

La Delegación Patronal por intermedio del señor Favotto, manifiesta; que no tiene objeciones que oponer.

Por unanimidad se resuelve: enviar la copia de la presente Acta al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, para solicitar del señor Ministro de Industrias y Trabajo a fin de que a la mayor brevedad posible, se dicte un decreto aclaratorio que cambie la unidad de metro cúbico por tonelada en el mencionado Laudo, aprobado y publicado en el "Diario Oficial" N.o 16.463, del 22 de agosto de 1962. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20 y 30 horas.

Héctor E. Azeves. — Orlando J. Coma. — Francisco Gentile. — Isidro R. Gentile. — Víctor Caccia. — Graciano López. — Héctor R. Mussio. — Horacio Mier Odizzio.

Montevideo, 12 de febrero de 1963.

Señor Ministro:

Corresponde disponer la publicación del acta de fs. 1 en el "Diario Oficial".

Saluda al señor Ministro con toda consideración.

Doctor Leo Carozzi, Asesor Letrado.

17

INTEGRACION DE CONSEJOS DE SALARIOS

Acuerdo celebrado por el Consejo Nacional de Gobierno con el señor Ministro de Industrias y Trabajo el 14 de febrero de 1963.

Industria de los Juguetes (Grupo 42) Clase IV

Acéptase la renuncia presentada por

el doctor Carlos Roberto Bruco y nómbrase como Presidente del referido Consejo de Salarios al contador Arturo Astiazarán.

Comuníquese y publíquese.

CASE (Comisión A. de los Servicios de Estiba) Presidencia

Aceptar la expresada renuncia y agradecer al señor Carlos E. Porta los importantes servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

Encargar provisionalmente de la expresada función al señor Raúl Repetto.

Comuníquese y publíquese.

Industria y Comercio del Departamento de Florida

Nómbrase Miembros del referido Consejo de Salarios a los señores Luis A. Dodera, Raúl De León y Honorato Brignoni.

Comuníquese y publíquese.

15

Resolución. Se da por presentada la homologación de los Consejos de Salarios para el personal común y de dirección de Hospitales, Sanatorios, etc., de propiedad privada de la capital.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 18 de febrero de 1963.

Vista: la resolución complementaria a los laudos de fecha 12 y 23 de enero de 1962 publicados en los Diarios Oficiales números 16358 y 16363 de fecha 15 y 22 de marzo de 1962, dictado por el Consejo de Salarios para los Personales (Común y de Dirección) de los Hospitales, Sanatorios, etc., de propiedad privada de Montevideo, por la que se fijan aumentos porcentuales para los Personales comprendidos en el mismo.

SE RESUELVE:

Dar por presentada la Resolución Complementaria de referencia, remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley, acúsese recibo y archívese.

PESQUERA.

Dirección de la Secretaría General de los Consejos de Salarios

CONSEJO DE SALARIOS PARA EL PERSONAL COMUN Y DE DIRECCION DE HOSPITALES, SANATORIOS, CLINICAS PARTICULARES EN GENERAL (MEDICAS, ODONTOLOGICAS Y RADIOLOGICAS), CASAS DE SALUD, MASAJISTAS, PEDICUROS, MECANICA Y PROTESIS DENTAL, LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS, CLINICAS VETERINARIAS DE PROPIEDAD PRIVADA Y SIMILARES DEL GRUPO IV DE LA CLASIFICACION GENERAL —MONTEVIDEO— (RESOLUCION COMPLEMENTARIA).

Montevideo, veinte y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

Visto: el laudo principal dictado para estos Consejos de Salarios con fecha 12 de enero de 1962 y 23 de enero de 1962 publicado en el "Diario Oficial" número 16358 y N.o 16363 de fechas 15 de marzo de 1962 y 22 de marzo de 1962 respectivamente.

Resultando: lo previsto en las Disposiciones Generales de laudos respectivos (apartado I).

Resultando: que reunidos en sesión especial al efecto el organismo resolvió aprobar los acuerdos suscriptos, que constan en la parte dispositiva de este documento.

Considerando: las razones expuestas y lo determinado en la ley N.o 10449 este Consejo de Salarios,

RESUELVE:

Aprobar los términos de los Acuerdos, según el texto que se homologa, al efecto de su cumplimiento, con las especificaciones siguientes:

Acuerdo Personal Común

"En Montevideo, a los once días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y dos, próximo a cumplirse el término de vigencia del acuerdo que sirvió de base para el laudo actual y en virtud de la cláusula inserta en dicho laudo, que establece que los aumentos habrán de regir desde el 12 de agosto de 1961 hasta el 11 de agosto de 1962, se reúnen los delegados que actuaron en el referido Consejo de Salarios, señores Dr. Carlos de Cores y Dr. Arturo R. Vázquez por la patronal, y los señores Eusebio López y José Pedro Ladra por la parte obrera y elaboran el presente acuerdo que, dado la unanimidad de las partes interesadas, cuenta con la posterior aprobación total del Consejo de Salarios del Grupo IV.

En primer término, y con el fin de simplificar, la parte patronal, propone señalar la fecha del 1.o de agosto de 1962, como punto de partida y hasta el 31 de julio de 1963, el término de vigencia del nuevo acuerdo. Esta modificación supone que los índices de aumento del costo de la vida de las Estadísticas Oficiales, deberán tomarse del 30 de junio de 1961 al 30 de junio de 1962, lapso igual a los anteriormente considerados, que correspondían desde julio de 1960 hasta julio de 1961.

En segundo lugar, habiéndose dispuesto oficialmente que, mientras no se lleva a cabo la unificación de estadísticas, deberá considerarse solamente la del Ministerio de Industrias, la parte patronal ofrece un aumento del 17 o|o (diez y siete por ciento) sobre los sueldos básicos del último laudo, porcentaje que surge de los índices correspondientes a la estadística del referido Ministerio. Ahora bien: teniendo en cuenta probables modificaciones en la constitución de los nuevos Consejos de Salarios con distintas directivas, debe quedar entendido que el aumento que se establece, habrá de regir, sin que le afecte retroactividad alguna, acatando ambas partes, las nuevas resoluciones legales a partir del momento en que se dicten.

El aumento del 17 o|o que se acuerda adquiere vigencia pues, desde el primero de agosto de 1962 hasta el treinta y uno de julio de 1963, pero en el caso de que surjan disposiciones que deben ser aceptadas, se tomarán para los nuevos aumentos los sueldos fijados en el último laudo, hasta el 31 de julio de 1962.

Si se dictara, alguna retroactividad, a ésta se le deducirían los aumentos percibidos, siempre y cuando el porcentaje fuera mayor, que el estipulado por este acuerdo.

Si al término de vigencia del acuerdo base, con duración desde el 1.o de agosto de 1962 hasta el 31 de julio de 1963, no surgiera ningún Consejo de Salarios dictado por el Gobierno, ambas partes, la patronal y obrera, se reunirán en el mes de julio de 1963, para pedir un nuevo Consejo de Salarios y para acordar el nuevo porcentaje a regir por el período 1963-1964, para el cual se tomaría en cuenta el aumento del costo de vida según surja del promedio de las estadísticas oficiales, o de la que fije oficialmente el Estado.

La patronal hará efectivo el aumento acordado, con los haberes del mes de setiembre del presente año.

Según el aumento porcentual establecido en el presente acuerdo; los sueldos son los que a continuación se detallan":

ESTABLECIMIENTOS DE TIPO "A"

1 Médico Interno $ 1.911.00.
2 Médico de Guardia $ 1.824.00.
3 Practicante de Medicina $ 1.269.00.
4 Ayudante Tranfusionista pesos 964.00.
5 Nurse o Enfermera $ 1.183.00.
6 Auxiliar de Enfermera $ 1.044.00.
7 Auxiliar de Enfermera de Primera $ 1.155.00.
8 Auxiliar de Enfermera de policlínica $ 887.00.
9 Guardianes y Vigilantes $ 1.009.00.
10 Mucamos $ 899.00.
11 Limpiadores $ 853.00.
12 Lavanderas y Planchadoras pesos 874.00.
13 Jefa de Costurero $ 987.00.
14 Encargada de Lenc. y|o Cost. pesos 899.00.
15 Cocinero de 1.a $ 1.141.00, con más de 250 comidas $ 1.206.00.
16 Cocinero de 2.a $ 987.0.
17 Cocinero de 3.a $ 943.00.
18 Repostero $ 943.00.
19 Ayudante, pinches y peones pesos 899.00.
20 Jardineros y Quinteros, $ 93[illegible].00.
21 Maquinistas y Foguistas pesos 1.052.00.
22 Intendente Ecónomo $ 1.285.00.
23 Ayudante de Contaduría pesos 1.159.00.
24 Oficial Administrativo $ 1.247.0[illegible]
25 Ayudante Administración pesos 1.031.00.
26 Auxiliar Administración peso 1.031.00.
27 Con más de 5 años $ 1.096.00.
28 Cajero $ 1.451.00.
27 bis Auxiliar Adm. hasta 5 horas $ 853.00.
29 Portero $ 943.00.
30 Telefonista (mayor 21 años) pesos 878.00.
31 Telefonista (de 18 a 21 años) pesos 724.00.
32 Menores hasta 16 años, $ 5[illegible]2.00 menores de 16 a 18 años $ 565.00.
33 Menores casados $ 853.00.
34 Capataz de Obras $ 1.159.00.
35 Oficial de Obras $ 1.096.00.
36 Medio Oficial de Obras $ 1.009.00
37 Peón de Obras $ 922.00.
38 Encargado de Reparaciones pesos 1.159.00.
39 Ayudante Idóneo de Farmacia pesos 1.269.00.
40 Mozo de Farmacia $ 987.00.
41 Técnico Radiólogo $ 1.269.00.
42 Ayudante Radiólogo $ 1.052.0[illegible]
43 Ayudante Técnico Laboratorio pesos 1.292.00.
44 Ayudante Práctico o Preparad[illegible] $ 1.269.00.
45 Ayudante Práctico (hasta 5 horas) $ 943.00
46 Mozo de Laboratorio $ 937.00
47 Ayudan. de Fisioterapia $ 853.0[illegible]

48 Médico tranfusionista $ 1.409.00.
49 Ayudante Electrocardiog. pesos 853.00.

ESTABLECIMIENTO TIPO "B"

50 Oficial Administartivo $ 1.198.00.
51 Auxiliar Administrat. $ 1.020.00.
52 Taquidactilógrafo $ 1.096.00.
53 Dactilógrafo $ 936.00.
54 Escribiente o Archivero $ 909.00.
55 Portero $ 880.00; con 48 horas semanales $ 970.00.
56 Aprendiz menor de 18 años pesos 651.00.
57 Mayor de 18 años $ 738.00.
58 Auxiliar 2.o $ 735.00.
59 Auxiliar 2.o mayor 18 años pesos 853.00.
60 Auxiliar 1.o $ 1.020.00.
61 Auxiliar Cámara Obscura $ 936.00.
62 Fotógrafo Ayudante $ 1.020.00.
63 Fotógrafo Ayudante $ 1.329.00.
64 Médicos Ayudantes $ 1.824.00.
65 Técnico 2.o (30 horas) $ 1.260.00.
66 Técnico 2o (21 horas) $ 957.00.
67 Técnico 2.o (15 horas) $ 936.00.
68 Técnico 1.o (30 horas) pesos 1.508.00.
69 Técnico 2.o (21 horas) $ 1.260.00
70 Técnico 2.o (15 horas) pesos 1.096.00.
71 Casero-Sereno $ 651.00.
72 Limpiador (8 horas) $ 85300.
73 Limpiador (4 horas) $ 592.00.
74 Casero-Sereno $ 964.00.
75 Casero-Sereno $ 1.121.00.

ESTABLECIMIENTO TIPO "C"

76 Menores (hasta 16 años) pesos 518.00; Menores (de 16 a 18 años) pesos 563.00; Menores (de 18 a 21 años) $ 735.00.
77 Limpiadores (C|5 horas) pesos 580.00.
78 Limpiadores (C|8 horas) $ 853.00
79 Mozo Laboratorio $ 987.00.
80 Ayudante Preparador $ 963.00; Con 8 horas diarias $ 1.269.00.
81 Ayudante Técnico $ 1.255.00.
82 Empleado Ventanilla $ 853.00.
83 Escribiente $ 765.00; Con 8 horas diarias $ 1.013.00.
84 Oficial Administrativo $ 1.174.00.

ESTABLECIMIENTO TIPO "D"

85 Telefonista $ 878.00.
86 Portero $ 964.00.
87 Limpiadores $ 853.00.
88 Practicantes $ 1.218.00.
89 Nurse $ 1.148.00.
90 Auxiliar Enfer. de 1.a $ 1.101.00.
91 Auxiliar Enfer. $ 1.055.00.
92 Auxiliar Administrat. $ 1.020.00.
93 Dactilógrafo $ 936.00.

ESTABLECIMIENTO TIPO "E"

94 Aprendiz $ 448.00.
95 Aprendiz Adelant. $ 626.00.
96 Medio Oficial $ 770.00.
97 Oficial de 2.a $ 1.019.00.
98 Oficial de 1.a $ 1.198.00.
99 Mayores de 21 años $ 770.00.
100 Auxiliar Administ. $ 565.00.

ESTABLECIMIENTO TIPO "F"

101 Asistente $ 1.183.00.
102 Auxiliar $ 775.00; Antigüedad $ 18.00; Tope $ 878.00.
103 Recepcionista $ 651.00.
104 Recepcionista Mayor 21 años, pesos 794.00.
105 Auxiliar Administrat. $ 565.00.
106 Doctor Odontología 1.a, pesos 1.580.00; Antigüedad $ 49.00.
107 Doctor Odontología 2a, pesos 1.085.00; Antigüedad $ 25.00.

DISPOSICIONES GENERALES

Antiüedad, $ 7.00.
Habitación $ 49.00.
Comida $ 109.00.

Delegados del P. Ejecutivo Dr. Lauro Rodríguez. — Delegados Patronales: Dr. Arturo R. Vázquez. — Dr. Carlos de Cores. — Delegados Obreros: Sr. Eusebio López. — Sr. José Pedro Ladra. — Director Interino: Francisco Alvarez. — Ma. Delia Carta.

ACUERDO

PERSONAL DE DIRECCION

"En Montevideo, a los once días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y dos, próximo a cumplirse el término de vigencia del acuerdo que sirvió de base para el Laudo Actual y en virtud de la cláusula inserta en dicho Laudo, que establece que los aumentos habrán de regir desde el 12 de agosto de 1961 hasta el 11 de agosto de 1962, se reunen los delegados que actuaron en el referido Consejo de Salarios, señores Dr. Carlos de Cores y Dr. Arturo R. Vázquez por la patronal, y los señores José Pastra y J. L. Micheloni por la parte obrera y elaboran el presente acuerdo, que, dado la unanimidad de las partes interesadas, cuenta con la posterior aprobación total del Consejo de Salarios del Grupo IV.

En primer término, y con el fin de simplificar, la parte patronal, propone señalar la fecha del 1.o de agosto de 1962, como punto de partida y hasta el 31 de julio de 1963, el término de vigencia del nuevo acuerdo. Esta modificación supone que los índices de aumento del costo de la vida de las Estadísticas Oficiales, deberán tomarse del 30 de junio de 1961 al 30 de junio de 1962, lapso igual a los anteriormente considerados, que correspondían desde julio de 1960 hasta julio de 1961.

En segundo lugar, habiéndose dispuesto oficialmente que, mientras no se lleva a cabo la unificación de estadísticas, deber considerarse solamente la del Ministerio de Industrias, la parte patronal ofrece un aumento del 17 o|o (diez y siete por ciento) sobre los sueldos básicos del último laudo, porcentaje que surge de los índices correspondientes a la estadística del referido Ministerio. Ahora bien: teniendo en cuenta probables modificaciones en la constitución de los nuevos Consejos de Salarios con distintas directivas, debe quedar entendido que el aumento que se establece, habrá de regir, sin que le afecte retroactividad alguna, acatando ambas partes las nuevas resoluciones legales a partir del momento en que se dicten.

El aumento del 17 o|o que se acuerda adquiere vigencia pues, desde el primero de agosto de 1962, hasta el treinta y uno de julio de 1963, pero en el caso de que surjan disposiciones que deban ser aceptadas, se tomarán para los nuevos aumentos, los sueldos fijados en el último laudo, hasta el 31 de julio de 1962. Si se dictara, alguna rectroactividad, a ésta se le deducirían los aumentos percibidos, siempre y cuando el porcentaje fuera mayor, que el estipulado por este acuerdo.

Si el término de vigencia del acuerdo base, con duración desde el 1.o de agosto de 1962 hasta el 31 de julio de 1963, no surgiera ningún Consejo de Salarios dictado por el Gobierno, ambas partes, la patronal y obrera, se reunirán en el mes de julio de 1963, para pedir un nuevo Consejo de Salarios y para acordar el nuevo porcentaje a regir por el período 1963-1964, para el cual se tomaría en cuenta el aumento del costo de la vida según surja del promedio de las estadísticas oficiales, o de la que fije oficialmente el Estado.

La Patronal hará efectivo el aumento acordado, con los haberes del mes de setiembre del presente año.

Según el aumento porcentual establecido en el presente acuerdo; los sueldos son los que a continuación se detallan":

ESTABLECIMIENTO TIPO "A"

Nurse Jefe General, $ 1.949.00.
Auxiliar de Enfermería, Jefe General, $ 1.645.00.
Director Técnico, con más de 30 camas $ 4.142.00.
Con menos de 30 camas, $ 3.167.00.
Gerente Administrador y|o Secretario, con más de 30 camas, $ 3.898.00.
De 20 a 30 camas, $ 2.924.00.
Con menos de 20 camas, $ 2.314.00.
Contador Público, $ 1.828.00.
Farmacéutico Jefe, $ 1.828.00.
Médico Jefe de Radiología, $ 2.314.00.
Jefe de Laboratorio, $ 2.437.00.
Jefe Laboratorio Anatomía - Patológica, $ 2.314.00.

Casas de Salud

Director Técnico, con más de 20 camas, $ 2.924.00.

ESTABLECIMIENTO TIPO "B"

Administrador Gerente, $ 2.487.00.

ESTABLECIMIENTO TIPO "C"

Director Técnico de Empr. Comercial, $ 3.898.00.
Gerente Administrador y|o Secretario, $ 3.167.00.
Jefe o Encargado, $ 3.167.00.

ESTABLECIMIENTO TIPO "E"

Jefe de Taller, $ 1.755.00.
Director de Taller, $ 2.925.00.
Gerente y|o Administrador, $ 2.808.00.

DISPOSICIONES GENERALES

Antigüedad $ 7.00.

Dr. Lauro Rodríguez, Delegado del Poder Ejecutivo. — Dr. Arturo R. Vázquez. — Dr. Carlos de Cores, Delegados Patronales. — Sr. José Pastra. — Sr. J. L. Micheloni, Delegados del Personal de Dirección. — Francisco Alvarez, Director Interino. — Ma. Delia Carta, Secretaria.

Montevideo, 29 de enero de 1963.

Elévese al Ministerio de Industrias y Trabajo de acuerdo a lo previsto por la ley N.o 10.449.

Agustín Arturo Benítez, Director General (I.).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de febrero de 1963.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

GIANOLA.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montveideo, 5 de febrero de 1963.

Esta Comisión no tiene observaciones que formular al laudo precedente.

Vidal A. Aller Pesquera, Presidente. — Washington Reyes, Abadie y Jorge N. Reissig Punal, Secretarios.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1962.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 de 5 de mayo de 1916)

Artigas

1.a Sección —

Elio Cámara, 35 años, soltero, carpintero, oriental y Florelina da Rosa, 21 años, soltera, oriental.
Nelson Noel Severo, 34 años, soltero, empleado, oriental y Mary Vázquez, 31 años, soltera, maestra, oriental.
Victorio María Lorenzelli, 22 años, soltero, empleado público, oriental y María del Carmen Barreneche, 23 años, maestra, oriental.
Juan Lauro Severo, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Gasparine Martínez, 23 años, soltera, oriental.
Tomás Darcy Suertegaray, 22 años, soltero, jornalero, brasileño y Eneida Fraga, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Flores, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Fonseca, 15 años, soltera, oriental.
Honorivaldy Rodríguez, 52 años, divorciado, jubilado, oriental y María Elena Giménez, 22 años, soltera, oriental.
Silfido Iquibaurgio Maldonado, 34 años, soltero, empleado público, oriental y Santa Leonor Sánchez, 26 años, soltera, oriental.
Raúl López, 48 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Alves, 23 años, soltera, oriental.
Marcelino Gerónimo Dutra, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Rosa Silveira Cardozo, 37 años, soltera, oriental.
Jorge Paz, 20 años, soltero, empleado público, oriental y Emilia Lima, 18 años, soltera, oriental.
Juan Nicolás Alvarez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Berta Nieves Fadigati, 25 años, soltera, oriental.
Osorio Silva, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Hermógenes Soto, 44 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Oribe Mora de los Santos, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nidia Leonor Leijer, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Omar Costa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Vilma Dávila, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Bibiano Goncalves dos Santos, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Villa Soledad Jaques, 34 años, soltera, oriental.
Pablo Saucedo, 38 años, soltero, jornalero, argentino y Haydée Angela Fernández de la Puente, 38 años, soltera, argentina.
Carlos Broglio Ceccon, 28 años, soltero, empleado, brasileño y Marlí Barboza da Fonte, 17 años, soltera, brasileña.
Nadir Cezarotto, 28 años, soltero, empleado, brasileño y Therezinha Picoli, 24 años, soltera, brasileña.
Ademar Cardozo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Leonor Olivia Frada, 22 años, soltera, oriental.
Juan José Centomo (h), 21 años, soltero, empleado, oriental y Lourdes Mabel Pérez, 17 años, soltera, oriental.
Bady Moisés, 37 años, soltero, comercio, brasileño y Emara Xavier de Menezes, 21 años, soltera, brasileña.
Rodolfo González Puig, 42 años, soltero, comercio, argentino y Angela Inés Panario, 40 años, soltera, argentina.
Domingo Señoranes, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Nelly Fernández, 22 años, soltera, oriental.
Adolfo Silva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Cristina Pérez, 14 años, soltera, oriental.
Ramón Manuel Brandón, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Natividad Goddar Brandón, 22 años, soltera, oriental.
Alcides dos Santos, 60 años, divorciado, jubilado, oriental y Julieta Azambuja Félix, 28 años, soltera, brasileña.

8.a Sección —

Luis María Artia Esquiroz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana Celina de Souza Salsamendi, 23 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Alberto Roque Massa, 24 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Teresita Robassio, 18 años, soltera, oriental.
Néstor David Gallo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Haydée Pérez, 23 años, soltera, oriental.
Eduardo Cembrant, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Pino, 35 años, soltera, oriental.
Ruben Alcides Colmán, 29 años, soltero, jornalero, oreintal y Marta Isabel Hernández, 29 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Melo, 31 años, soltero, empleado, oriental y Olga Elena Passade, 34 años, soltera, oriental.
Rubendario Blanco, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Raquel Acosta, 16 años, soltera, oriental.
Rómulo Eduardo Serra, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Ivonne Bonhomme, 17 años, soltera, oriental.
Gilberto Amado Jane, 25 años, soltero, empleado, oriental e Isidora González, 21 años, soltera, oriental.
Jeremías Figueredo, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Luzardo, 46 años, divorciada, oriental.
Olivar César García, 39 años, soltero, comerciante, oriental y Cecilia Rivero 34 años, soltera, oriental.
Roberto Sicco, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Mabel Rossi, 25 años, soltera, oriental.
Ruben Vicente Ferrari, 26 años, soltero, viticultor, oriental y María Hortencia Guarnieri, 18 años, soltera, oriental.
Alvaro Wáshington Silvera, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Adela Nogués, 49 años, soltera, empleada, oriental.
Néstor Evangelio Perrone, 21 años, soltero, comercio, oriental y Reina Isabel Hernández. 15 años, soltera, oriental.
Néstor Roberto López, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Yolanda Sanguinetti, 20 años, soltera, oriental.
Aníbal Torres, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Toribia Calero, 41 años, divorciada, oriental.
Ruben Aparicio Suárez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alba Delia Besis, 26 años, soltera, oriental.

2.a Sección. —

Nélson Gómez, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Mary Zulma Marquicio, 17 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Alfonso, 27 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Falcón, 17 años, soltera, oriental.
Virginio Perdoncín, 27 años, soltero, viticultor, oriental y Delia Gladys Bendelli, 18 años, soltera, oriental.
Edinson Orgambide, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Jovita Lanz, 22 años, soltera, oriental.
Gilberto Dárdano, 43 años, soltero, empleado, oriental y Olga Nely Picardo, 35 años, soltera, oriental.
José Luis Borra, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Lida Mireya Bentancur, 25 años, soltera, oriental.
Lirio Alvarez de Ron, 27 años, soltero, empleado, oriental y Angela Milka Correa, 26 años, soltera, oriental.
Juan Angel Ortiz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Juana María Trazante, 21 años, soltera, oriental.
Juan Alem, 21 años, soltero, masajista, oriental y Lides Venus Alfaro, 18 años, soltera, oriental.
Rosalino Pastorino, 56 años, soltero, jubilado, oriental y María Elena Soso, 21 años, soltera, oriental.
Julio Mármol, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Raquel Curbelo, 19 años, soltera, oriental.
Walter R. Lerena, 23 años, soltero, empleado, oriental y Celina Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Omar Lorenzo Mazolini, 37 años, soltero, chofer, oriental y María Terra Olivera, 27 años, soltera, oriental.
Guzmán Ramón Fulco, 27 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Ferreira, 21 años, soltera, oriental.
Juan José De León, 40 años, soltero, peluquero, oriental y Justa Irene Villagrán 52 años, soltera, oriental.
Manuel A. Solari, 38 años, soltero, albañil, oriental e Irma Esteher Ramírez, 30 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

José Román Gottardi, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Sofía Garrasini, 22 años, soltera, oriental.
Carlos María Rivas Campanela, 25 años, escribano, oriental y Wanda Mabel Pascual Sfer, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

4.a Sección. —

Amado Mariano, 41 años, soltero, empleado, oriental y Eulalia Díaz, 56 años

viuda, oriental.
Carlos Julio Cruz, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mary Mor Guerrero, 24 años, soltera, oriental.
Walter Seferino Costa, 22 año,s soltero, oriental y Nely Mabel Calero, 24 años, soltera, modista, oriental.
José Pedro Rodríguez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Temer, 30 años, soltera, oriental.
Antonio Ponce, 51 años, divorciado, chofer, oriental y Victoria Granja, 40 años, soltera, enfermera, oriental.
Miguel Ricardo De la Fuente, 26 años, soltero, electricista, oriental y María Elena Hariaga, 24 años, soltera, enfermera, oriental.
Miguel Angel Minbacas, 31 años, soltero, empleado, oriental y Judith Sabina Kobachy, 30 años, divorciada, empleada, húngara.
José Lucas Mairone, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alba María Pome, 14 años, soltera, oriental.
Julio César Pagliani, 24 años, soltero, comercio, oriental y María Elena Gatti, 16 años, soltera, oriental.
Edison Enrique Gómez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Esperanza Machado, 19 años, soltera, empleada oriental.
Isabelino José Ygnacio de Melo, 35 años, soltero, chofer, oriental y María Elisa Perdomo, 33 años, soltera, costurera oriental.
Carlos Deonel Lanzzi, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Mabel De León, 18 años, soltera, oriental.
José Manuel Varela, 24 años, soltero, mozaiquista, oriental y Sonia Galván, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Duberlino Díaz, 26 años, soltero, empleado ,oriental y Marta Iris Fourment, 23 años, soltera, modista, oriental.
Regino Da Cunha, 29 años, soltero, obrero, oriental y Ramona Cristina González, 21 años, soltera, oriental.
Jacinto Montalto, 42 años, soltero, zapatero, italiano y María Agustina Fedullo, 40 años, soltera, oriental.
Domingo Di Siervi, 49 años, soltero, feriante, italiano y María Julia Colla, 33 años, soltera, oriental.
Víctor Ruggiero, 38 años, soltero, comercio, oriental y Marina Serpa, 45 años, soltera oriental.
Gilberto Antonio Visintín, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Leonor Ayphassorho, 19 años, soltera, oriental.
Ramón Pérez, 40 años, divorciado, repartidor, oriental y Bernabela Carmen Pérez, 34 años, soltera, oriental.
Nicolás Elichirigoity, 82 años, viudo, jubilado, oriental y Delfina Britos, 56 años, soltera, limpiadora, oriental.
Tomás Adán Arriera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Adelma Soárez Olivera, 32 años, soltera, oriental.
José Leonel Otheguy, 24 años, soltero, empleado, oriental y Agustina Estela Silvera, 28 años, soltera, oriental.
Atilio Aurelio Sanseviери, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Deyanira Agüero, 21 años, soltera, enfermera, oriental.
Heber Eugenio Ratti, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Ester Enilda González, 24 años, soltera, oriental.
Alcides Julio Torrielli, 41 años, soltero, constructor, oriental y María De León, 41 años, soltera, argentina.
Héctor Roberto Ramos, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Carmen Mireya Sosa, 17 años, soltera, oriental.
Adolio Martínez, 25 años, soltero, obrero, oriental y María Nelis Cor, 18 años, soltera, oriental.
Basilio Garay, 58 años, soltero, obrero, oriental y María Alaides Lemos, 54 años, soltera, doméstica, oriental.

Julio César Del Puerto, 22 años, soltero, vidriero, oriental y Laura Kavier, 29 años, viuda, oriental.
Angel Darío Monzón, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Gertrudis Sterken, 34 años, soltera, oriental.
Martín Gómez, 52 años, divorciado, jornalero, oriental y Margarita Gómez, 46 años, divorciada, doméstica, oriental.
Adán Noel Artegoitia, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marta Delia Garré, 28 años, soltera, oriental.
Antonio Isaac Vega, 46 años, soltero, chófer, oriental y Judith Victoria Vidalin, 24 años, divorciada, oriental.
Emilio José Seselle, 48 años, divorciado, comercio, oriental y Orlanda Rodríguez, 39 años, divorciada, oriental.
Mario Molinari, 26 años, divorciado, agricultor, italiano y Nelia Oviedo, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Arides Larramendi, 32 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Arrieta Miranda, 29 años, viuda, oriental.
Héctor Roberto Bello, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Abete, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Felipe Risso, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Bonomi, 17 años, soltera, oriental.
José Luis Matiauda, 23 años, soltero, comercio, oriental y Susana Carrau, 22 años, soltera, oriental.
Pedro Anastasio Moreira, 28 años, soltero, jornaeiro, oriental y Esmerilda Duarte, 22 años, soltera, oriental.
Julio César Sierra, 23 años, soltero, comercio, oriental e Iris María Valero, 23 años, soltera, oriental.
Francisco Muniz, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Odulia Guffien, 28 años, soltera, oriental.
Salvador Antonio Arcidiaco, 32 años, soltero, comercio, oriental y Ana Irene De León, 30 años, soltera, maestra, oriental.

6.a Sección —

Luis Alberto Pérez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Haydée Delgado, 22 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Svendsen, 20 años, soltero, empleado, oriental y Graziela Esther Martínez, 20 años, soltera, oriental.
Héctor Presas, 48 años, viudo, agricultor, oriental y Celsa Aída Rodríguez, 39 años, soltera, oriental.
José Antonio Vila, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Mirta Pérez, 20 años, soltera, bordadora, oriental.
Juan Pedro Dalmiro Tedesco, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena González, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Rufino Eychecopar, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Zulma Camejo, 19 años, soltera, oriental.
Julio César Garetto, 23 años, soltero, chofer, oriental y Adelia Virginia Petracci, 15 años, soltera, oriental.
Edilio Gutiérrez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Renée Pérez, 35 años, viuda, oriental.
Tydio Esteban Iriarte, 35 años, soltero, agricultor, oriental e Isidora Cano, 25 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Vitorio Ruben Lallanes, 27 años, soltero, militar, oriental y Odila Pessi, 28 años, divorciada, oriental.
Rodolfo Villaverde, 47 años, divorciado, empleado, oriental y Teodora Antonia Galiano, 41 años, soltera, oriental.

Nilo Raúl Pérez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Gladys Ruiz Díaz, 21 años, soltera, oriental.
Clavijo Evangelista, 59 años, viudo, industrial, oriental y María Dolores Reboledo, 47 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Emilio Armando Méndez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Reina María Alvarez, 19 años, soltera, oriental.
Ciriaco Orlando Moreira, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Alba Domínguez, 24 años, soltera, oriental.
Gaudelio Giacusa, 32 años, soltero, mecánico, oriental y Teresita Nelly Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Angel Roberto Gómez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Renée Lucía Cabrera, 18 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

José Blas Rey, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Sofía Hernández, 37 años, soltera, oriental.
Ramos Flores, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Petrona Máxima del Carmen Peña, 24 años, soltera, oriental.
Benicio Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.
Juan Nagel Sierra, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Zulema María del Verdún Bergero, 17 años, soltera, oriental.
Carlos María Blanco, 32 años, soltero agricultor, oriental y María Celia Ramos, 20 años, soltera, oriental.
Ricardo José Fraga, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Delbamira Tejera, 20 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

José Edilio Melo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Pallero, 20 años, soltera, oriental.
Oscar Casco, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Leticia Olivera, 27 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Martínez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Schiavo, 20 años, soltera, oriental.
Norberto Ambrosio Machado, 25 años, soltero, pintor, oriental y Celeste Esther Acosta, 22 años, soltera, oriental.
Alberto Carlos Schilderle, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Libia Elena Alcalá, 18 años, soltera, oriental.
David Barragán, 48 años, divorciado, empleado, oriental y María Isabel Pereira, 19 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Hortencio Coronel, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Jara, 19 años, soltera, oriental.
Alfonso González, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Celia María Carrasco, 36 años, soltera, oriental.
Romario Ferreiro, 33 años, soltero, soldado, oriental y Manola Sosa, 33 años, soltera, oriental.
Renato Froylán Larrosa, 25 años, soltero, comercio, oriental y Santa Rosa Borba, 22 años, soltera, oriental.
Andrés González, 58 años, soltero, jornalero, oriental y María Ecilda González, 36 años, soltera, oriental.
Juan Manuel Rodríguez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Rosalía

Núñez, 30 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Romero, 39 años, soltero, jornalero, oriental e Iracema Acosta, 49 años, viuda, oriental.

José Hebert Novo, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Elia Techera, 15 años, soltera, oriental.

Cándido Santana, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Nobre, 18 años, soltera, oriental.

Julio César Ferreira, 26 años, soltero, empleado, oriental e Iria Betty Roman, 19 años, soltera, oriental.

Fernando Córdoba, 51 años, soltero, jubilado, oriental y Luisa Morales, 39 años, soltera, oriental.

José Ramón Silvera, 33 años, soltero, empleado, oriental y Angélica Moreira, 33 años, soltera, oriental.

Jesús Belén Pintos, 22 años, soltero, radio-técnico, brasileño y María Luz Pereyra, 18 años, soltera, oriental.

Hidolio Machado, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Bruque, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Conrado Rocha, 23 años, soltero, carpintero, oriental y María del Carmen Franco, 22 años, soltera, oriental.

Orosbil Esteban Binagui, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Fausta Borba, 22 años, soltera, oriental.

Jorge Salomón Caticha, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Elbia Sosa, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Carlos Mena, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Teresa Romero, 29 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Julio Dante Vergara, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nivia Gladis Yackson, 24 años, soltera, oriental.

Adalberto Denis, 33 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Lemos, 26 años, soltera oriental.

Mario Daiello, 41 años, soltero, médico, brasileño y Gladis da Silva, 21 años, soltera, brasileña.

Wilder Olivera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Eva Danta, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Félix María Gama, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Ramos, 14 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Cirilo Piñeiro, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Sosa, 44 años, soltera, oriental.

Cesáreo Diego, 28 años, soltero, jornalero, español y María Alaides López, 20 años, soltera, oriental.

Luis Silva, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Luz Perdigón, 21 años, soltera, oriental.

Vicente Muñoz, 30 años, soltero, empleado, oriental y Olga Borba, 26 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Héctor Machado, 50 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Esther dos Santos, 36 años, soltera, oriental.

José Oscar Montghomery Moreira, 19 años, soltero, ganadero, oriental e Irma Machado Farías, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Juan Casio Silvera, 71 años, viudo, pensionista, oriental y Francisca Otero, 57 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Juan Antonio Azpiroz, 31 años, soltero, empleado, oriental y Lygia Estéves, 31 años, divorciada, oriental.

Francisco Gómez, 54 años, viudo, peluquero, oriental y Jovelina Rivero, 22 años, soltera, oriental.

Alberto Rosano, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Dora Marina Duhalde, 28 años, soltera, modista, oriental.

Alvaro Britos, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Zoé Osorio, 21 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Carlos H. Zurbrigg, 33 años, soltero, carpintero, oriental y Olga Luján Vidal, 25 años, soltera, oriental.

Martín Baldi, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Juana María Roqueta, 34 años, soltera, oriental.

Carlos W. Gibeand, 32 años, soltero, empleado, argentino y Sara Rosa Albornoz, 27 años, soltera, oriental.

Noel Enrique Vico, 18 años, soltero, empleado, oriental y Nilsa María Rodríguez, 14 años, soltera, oriental.

Anselmo Roque Lalane, 32 años, soltero, comercio, oriental y Graciela Lucía Villar, 25 años, soltera, oriental.

Ramón Francisco Larrosa, 56 años, viudo, jubilado, oriental y Obdulia Victoria Barale, 41 años, divorciada, oriental.

Carlos Luis Núñez, 23 años, soltero, militar, oriental y Hanalih Y. Fosalba, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Eduardo Máximo Sánchez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Nélida Delgado, 28 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Mario Francisco Rey Tirado, 32 años, soltero, empleado, argentino y Liria Mabel Luques Cherrutti, 29 años, soltera, argentina.

Ramón Eduardo Amotruda Núñez, 29 años, soltero, marinero, argentino y María Inés Arriet Manquis, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

José Alberto Guglialmelli, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Rosa Antinori, 17 años, soltera, oriental.

Alfredo Ruben Guerra, 27 años, soltero, zapatero, oriental y Aiser Mabel Buenahora, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marta Nelda Guaraglia, 18 años, soltera, oriental.

Evenor Alfredo Vire, 28 años, soltero, comercio, oriental y Juana Dina Muriega, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Milos Djuraskovic, 36 años, soltero, comerciante, yugoeslavo y Gerda Pressel, 27 años, soltera, empleada, [illegible].

11.a Sección —

Hazo Ruben Maurin 21 años, soltero, agricultor, oriental y Doris Mabel Dávila, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Correa, 50 años, soltero, jornalero, oriental y María de Lourdes Godoy, 36 años, soltera, oriental.

Levis Ramón Rivero, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Nélida Ríos, 17 años, soltera, oriental.

Ylde Ramón Zabala, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita Hernández, 16 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Joés Alberto Deleón, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Catalina Viera, 14 años, soltera, oriental.

Juan Darío Loulier, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Ester Bartel, 23 años, soltera, oriental.

Luis Eugenio González, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Baldi, 30 años, soltera, oriental.

Enrique Miorelli, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Margarita García, 20 años, soltera, oriental.

Gilberto Omar Vergara, 25 años, soltero, comercio, oriental y Odetti Irma Schaffner, 25 años, soltera, empleada, oriental.

13.a Sección —

Carlos Ruben Debra, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Lorna Esther Bentancur, 19 años, soltera, oriental.

Licimo Rogelio Mesa, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Elena Olaverry, 23 años, soltera, oriental.

Eriberto López, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Celina Coimán, 15 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Cándido Martínez, 58 años, soltero, empleado, oriental y Tomasa Cor, 58 años, soltera, oriental.

Francisco Agapito Milan, 31 años, soltero, soldado, oriental y María Isolina Pallero, 36 años, divorciada, oriental.

Ramón Collazo, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Emilia Delgado, 31 años, soltera, oriental.

Orlando Garín, 58 años, soltero, jornalero, oriental y María Emma Velázquez, 48 años, soltera, oriental.

Roberto Vicente González, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Ana María Perera, 19 años, soltera, profesora, oriental.

Ruben Darío Medina, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Torres, 19 años soltera, oriental.

Antonio Peralta 48 años, soltero, jornalero, oriental y María Asunción Rodríguez, 56 años, viuda, oriental.

Rodolfo Nelson Roque, 24 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Nery Morales, 22 años, soltera, oriental.

Eleuterio Ruben Rodríguez, 44 años, soltero, jornalero, oriental y María Medalla Milagrosa Ortiz, 44 años, viuda, oriental.

Omar Agustín Tiscordio, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Carmen Juana Abero, 15 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Artigas Flores, [illegible] años, soltero, comercio, oriental y Herminda [illegible], [illegible], 29 años, soltera, oriental.

José Guillermo Vera, [illegible]

empleado, oriental y Tomasa Belén, 35 años, divorciada, oriental.

Santos Amilcar Berón, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Ester Celmín, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

José Alvarez Fernández, 28 años, soltero, comercio, oriental y Nelsa Anabel del Pino, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Hebert Artemio Díaz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Celia Sussy Muñoz, 16 años, soltera, oriental.

Antonio Severo Vique, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Elsa Gloria Müller, 23 años, soltera, oriental.

Flores

5.a Sección —

Pablo Viazzi, 56 años, viudo, agricultor, oriental e Irma Teodora Noria, 36 años, viuda, oriental.

1.a Sección —

José Hugo Sueiro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Margot Santurio, 20 años, soltera, oriental.

Walter Martínez, 24 años, soltero, militar, oriental y Zulma Irenes Moreira, 25 años, soltera, oriental.

Lirio Asunción Lasso, 29 años, soltero, albañil, oriental y Ana De León, 31 años, soltera, oriental.

Flavio Ferrández, 21 años, soltero, panadero, brasileño y Teresa Elbia Ruiz Díaz, 26 años, soltera, brasileña.

José Omar Aragones, 19 años, soltero, jornalero, brasileño y Marta Justina Mayero, 17 años, soltera, brasileña.

Hipólito González, 23 años, soltero, militar, brasileño y Orlinda Esther Real, 18 años, soltera, brasileña.

Venancio Agósto, 48 años, soltero, jornalero, brasileño y Juana Amalia Fernández, 32 años, soltera, brasileña.

Florida

2.a Sección —

Roque Doroteo Guillén González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Celsa Perazza Duque, 34 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Martínez De León, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Lucía Albano Pastorín, 24 años, soltera, oriental.

José Antonio Pereira, 26 años, soltero, empleado oriental y Petrona Marta Barreto, 19 años, soltera, oriental.

Isaías Llanes Pereyra, 26 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Ilda de León de León, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Agustín Molinari Pérez, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Paula Susana Rosanni Cervieri, 21 años, soltera, empleada oriental.

4.a Sección —

Apolo Milton Prego, 29 años, soltero, electricista, oriental y Blanca Esther Furtado Nalerio, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Emilio Silveira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa M. García, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Víctor Manuel Santos, 31 años, soltero, empleado, oriental y Olga Elina Alarcón, 24 años soltera, oriental.

Cecilio Rodríguez, 51 años, soltero, chofer, oriental y Brenda Rodríguez, 41 años, soltera, modista, oriental.

Vicente Delgado, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Victoria Durán, 26 años, soltera, oriental.

Oscar Wáshington del Río, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Mirtha Isabel Giacoya, 19 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Viera, 32 años, soltero, empleado, oriental y Máxima Fermina Cantero, 34 años, soltera, oriental.

Segundo Alberto Cardozo, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Amanda Sabina Martínez, 30 años, soltera, oriental.

Mario Esteban González, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Ermelinda Celina Soria, 27 años, soltera, oriental.

Ruben César Bentancor, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Lilia Orestes García, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Dionisio Walter Monroy, 27 años, soltero, comercio, oriental y Victoria María Pacheco, 15 años, soltera, oriental.

Diego Hernández (h), 40 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Cappelli, 16 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Américo Cayaffa Quinteros, 34 años, soltero, empleado, oriental y Juana Esther Cladera Aguerre, 26 años, soltera, profesora, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Manuel María Bayarres, 49 años, divorciado, empleado, oriental y Edelira Esmeralda Arambillete, 45 años, soltera, oriental.

Juan Paulino Villar, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Fernández, 57 años, divorciado, jubilada, oriental.

Neriz Alcides García, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Macrina Irma País 25 años, soltera, oriental.

Rubens Martínez, 28 años, soltero, peluquero, oriental y María del Carmen Clavijo, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Lezcano, 53 años, soltero jornalero, oriental y Cenimora Luzardo, 50 años, soltera, oriental.

Rubens Garrido, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Bélgica Yolanda Gimeno, 22 años, soltera, oriental.

Ricardo Capricho, 39 años, soltero, empleado, oriental y Sofía Benicia Pereira, 29 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Martínez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Almara Caballero, 15 años, soltera, oriental.

Asunción Marín del Prettiz, 30 años, soltero, empleado, oriental y Eufemia Olga Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Douglas Roberto Elola, 27 años, soltero, profesor, oriental y Ofelia Gaudino, 27 años, soltera, profesora de educación física, oriental.

Alberto María Irisarri, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Celmira Zuasnabar, 25 años, soltera, oriental.

Angel Rubens Castaño, 29 años, soltero, empleado, oriental y Rosalía Cherenko, 31 años, soltera, profesora de dibujo, oriental.

Juan Bernardo Musso, 55 años, viudo, empleado, oriental y Tomasa Evangelista Umpiérrez, 48 años, soltera, oriental.

Héctor Manuel Correa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Lírica Cabral, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Eleodoro Denis, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Cirila Gomendio, 23 años, soltera, oriental.

Rodolfo Pilas, 28 años, soltero, maquinista naval, oriental y Juana Nelly Pereira, 28 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Tomás Tolosa, 23 años, soltero, albañil, oriental e Iris Rosa Tabeira, 20 años, soltera, oriental.

Gualberto Mesa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mariel Pereira, 17 años, soltera, oriental.

Yldemar Febrero Parada, 23 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Marrero, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Miguel de Avila, 25 años, soltero, empleado, oriental e Ivonne Teresita Paglia, 18 años, soltera, oriental.

Eliseo Damián Faccelli, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Esther Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Rufino Gabana, 31 años, soltero, empresario, oriental y Elida Quintero, 28 años, soltera, oriental.

Teófilo Bermolen, 57 años, viudo, agricultor, oriental y María Celeste Nogués, 47 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Henry Anastasio Montes de Oca, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Celeste Olga Lucero, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Bernabé Fortunato Rodríguez, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Carmen de los Santos, 24 años, soltera, enfermera, oriental.

9.a Sección —

Lazaro Fortunato Urquiza, 33 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Piñeiro Fernández, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Ricardo Dufrecleoce, 18 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Susana Pollo Pérez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Orlando Humberto Gómez, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Gómez, 27 años, soltera empleada oriental.

10.a Sección —

Vicente Alonso, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Rivero, 16 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Juan José Pintos Medina, 28 años, soltero, funcionario, oriental y Rosa del Carmen Abella Flores, 21 años, soltera, oriental.

Pablo Dionisio Giles, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Santos, 16 años, soltera, oriental.

Raúl Walter Giménez Tierno, 22 años, soltero, funcionario, oriental y Ana María Moreira Martínez, 21 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Martín Delfú Noria, 51 años, divorciado, jornalero, oriental y Paula Juliana González, 52 años, soltera, oriental.

1.a Sección —

Valentín Pablo Sánchez, 38 años, soltero, abogado, argentino y Norma Raquel Chirico, 32 años, divorciada, profesora, oriental.

Nelson Ramón González, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blady Méndez, 19 años, soltera, oriental.

Orlando González, 18 años, soltero, pulidor, oriental y Gladys Lilián Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Beltrán Gutiérrez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Bentancur, 18 años, soltera, oriental.

Dorbal San Martín, 22 años, soltero, empleado, oriental y Estela María Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Ramón Techera, 59 años, viudo, jubilado, oriental y Bernabela Ledesma, 56 años, viuda, oriental.

Nelson Ancheta, 22 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Angela Marín, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Daniel Manuel Luis Cardoso, 30 años, soltero, comercio, español y Carmen Vázquez, 30 años, soltera, española.

Fernando Terdik, 38 años, soltero, empleado, rumano y Matilde Suárez, 27 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Julio Batista González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nery Páez Acosta, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Wáshington Ramón Sosa, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Blanca Lily Corbo Corbo, 27 años, soltera, oriental.

Jorge Mustakis, 37 años, soltero, abogado, oriental y Esmeralda Fernández, 30 años, soltera, profesora, oriental.

César M. Bianchi, 35 años, soltero, profesor, oriental y Francis Giménez Cruz, 26 años, soltera, oriental.

Artigas E. Castaing, 34 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Cariboni, 30 años, soltera, oriental.

Elbio R. Delgado, 26 años, soltero, empleado, oriental y Teresa R. Lemes Plada, 21 años, soltera, modista, oriental.

Mario Mancini, 21 años, soltero, industrial, oriental y Walquidia Elizabeth Rodríguez, 20 años, soltera, profesora de piano, oriental.

Wilder Sosa, 20 años, soltero, albañil, oriental y Marina Ruiz, 25 años, soltera, oriental.

Julio Toro Náñez, 48 años, soltero, empleado, oriental y Magali E. Cabrera, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Edilio Rufino Gómez, 26 años, soltero, albañil, oriental e Irma H. Techera, 23 años, soltera, oriental.

Edmundo H. Pallas, 31 años, soltero, comerciante, oriental y María del Carmen Nicaretta, 29 años, divorciada, empleada, oriental.

6.a Sección —

Carmelo J. Cabrera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Juanita O. Techera Gallo, 22 años, soltera, oriental.

José Soriano, 60 años, soltero, jubilado, oriental y Brenda Risso, 44 años, viuda, educacionista, oriental.

8.a Sección —

Dardo Romero Presa, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Bibiana Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Justo Rufino Pereyra, 33 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Alonso, 29 años, soltera, oriental.

Juan Edmundo Sosa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Adis Eugenia Fernández, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ciriaco Orromeo Sosa, 20 años, soltero, militar, oriental y Ana María Píriz, 16 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Cabrera, 40 años, soltero, ret. militar, oriental y Julia Cabrera, 40 años, viuda, oriental.

Francisco Deborja Confesor Melo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Yolanda Caballero, 20 años, soltera, oriental.

José María Molina, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rumilda Reyes, 26 años, soltera, oriental.

Waldemar Da Costa, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Algorta Falcón, 36 años, soltera, oriental.

Juan Anselmo Pérez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Guillermina Alvez, 26 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

César Braulio Banega, 30 años, soltero, jornolero, oriental y Lilia Carballo, 25 años, soltera, oriental.

Río Negro

2.a Sección —

Premiterio Rosano, 27 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Noema Alza, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Carlos Alberto Gurín, 26 años, soltero, electricista, oriental y Susana Esther Dubikin, 19 años, soltera, oriental.

Pablo Malarov, 29 años, soltero, comercio, oriental y Lida Uriosky, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Ramón Rudol Echeveste, 20 años, soltero, comercio, oriental y Eudoquia Obrusnik, 28 años, soltera, oriental.

Leonty Navcevich, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Marta María Burger, 19 años, soltera, oriental.

Luis Delmiro, 72 años, soltero, pensionista, oriental e Hilaria Caballero, 71 años, soltera, pensionista, oriental.

Félix Cáceres, 49 años, soltero, chofer, oriental y Herminda Stévenson, 45 años, soltera, oriental.

Hartmut Regehr, 32 años, soltero, agricultor, alemán y Regina Warkentin, 20 años, soltera, alemana.

Luis Alfredo Ojeda, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Graciela Foust, 14 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Andrés Chamienko (hijo), 23 años, soltero, comercio, oriental y Elida Elvira Janín, 17 años, soltera, oriental.

Cipriano Arce Cardozo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Glays Violeta Muñoz Rosales, 15 años, soltera, oriental.

Segundo Tellería, 19 años, divorciado, empleado, oriental y María Cándida Díaz, 25 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Luis Alberto Barreto, 45 años, soltero, empleado, oriental e Elida Larrachao Morales, 35 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

César Guasque, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alba Ruth Chiesa, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Orlando Bueno, 21 años, soltero, empleado, oriental y Armelinda Mesa, 18 años, soltera, oriental.

Ulises Muñoz, 22 años, soltero, empleado, oriental e Irley Moreira, 19 años, soltera, brasileña.

Apolinario Perdomo, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Zely Delpino Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Luis Homero Eula, 19 años, soltero, comercio, oriental y Bronoelva Mendiondo, 19 años, soltera, oriental.

Adán Ferreira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Miranda López, 26 años, soltera, oriental.

Lionel Darely Vejo, 23 años, soltero empleado, oriental y Marlene Ponce, 22 años, soltera, partera, oriental.

5.a Sección —

Marino Zana, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Aracema Pereira, 16 años, soltera, oriental.

Eduardo Rosa, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa González, 21 años, soltera, oriental.

Elías Larrosa, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Cardozo, 42 años, soltera, oriental.

Lorenzo Mello, 21 años, soltero, empleado, oriental y Jacinta Antúnez, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Silvio Varela, 25 años, soltero, ganadero, oriental y Manuela Soterio Pereira, 20 años, soltera, oriental.

Walter Hugo Girjen López, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Ecilda Ferreira, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Donato Machado, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Ribero, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Jorge Pezaroglo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alfredina Martins 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Néstor María Bengochea, 37 años, soltero, hacendado, oriental y Zorais Machado, 36 años, viuda, brasileña.

Conrado Albarenga, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mercedes Inés da Silveira, 24 años, soltera, oriental.

Elice Quintana, 24 años, soltero, empleado, oriental y Yeneci Suárez, 2[illegible] años, soltera, brasileña.

Garibaldi Gómez, 34 años divorciado, empleado, brasileño y Dayci dos Santos, 32 años, divociada, brasileña.

Darcy Piñeyro, 21 años, viudo, empleado, oriental y Lucía Lautas, 20 años, soltera, oriental.

Atanasildo Noguera, 27 años, soltero, comercio, oriental y Maribel Mello, 15 años, soltera, oriental.

José Nilo Picapedra, 28 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Palomeque, 24 años, soltera, empleada, oriental

Luis Alberto Rocha, 26 años, soltero, chofer, oriental y Celia Fontes Mora, 21 años, soltera, oriental.

Arístides Sánchez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Clotilde Viera, 2[illegible] años, soltera, oriental.

Renée Lara, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Ofelia Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Ronald Días Pintos, 32 años, soltero, empleado, brasileño y Marli Regina Chassot, 23 años, soltera, brasileña.

Rocha

1.a Sección —

Esteban Hernández, 60 años, viudo, jubilado, oriental y Flor Marina Machado Graña, 54 años, soltera, oriental.

Hugo Ramón Pontón, 21 años, soltero, empleado oriental y Leticia Pugliesi, 18 años, soltera, costurera, italiana.

Darío Cosme Lobato, 28 años, soltero, militar, oriental y Dolores Vázquez Aranda, 23 años, soltera, modista, oriental.

José Cantalicio González, 27 años, soltero, sanitario, oriental y Nelsa Nelly Miranda, 29 años, soltera, oriental.

José María González, 59 años, soltero, pensionista, oriental y Martina Pintos, 60 años, soltera, oriental.

Pedro Ubaldo Peyre Viyete, 37 años, soltero, escribano, oriental y Mabel Sonnia Paciello, 21 años, soltera, oriental.

Rufino Damián Pérez, 82 años, soltero, jubilado, oriental e Isabel Visitación Fontes, 78 años, soltera, oriental.

Walter Altez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mabel Pereyra, 14 años, soltera, oriental.

Mario Isidoro Sosa, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Reina Isabel Navarro, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Brasil Méndez, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Estela Méndez Díaz, 17 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Pereyra, 31 años, divorciado, militar, oriental y María Luisa Marchand, 23 años, soltera, oriental.

Arquímedes Angel Amorín, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Pérez Techera, 31 años, soltera, oriental.

Ulpiano Salvador Pereira, 22 años, soltero, empleado, oriental e Hirley Esther Sosa, 26 años, soltera, oriental.

Francisco Eduardo Fernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Victoria Machado, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Fermín Cal, 21 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Luz Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Wilson Galeano, 22 años, soltero, comerciante, oriental y María Elida Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Félix Atilio Gómez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Wilma Mireya Fernández, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Carlos María Vergara, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Elda Brun, 19 años, soltera, oriental.

Belarmino Barrios Olivera, 27 años, divociado, empleado público, oriental y Nélida Aldamir Correa Machado, 20 años, soltera, periodista, oriental.

Walter Rivero García, 22 años, soltero, tareas rurales, oriental y Gladys Maldonado Rivero, 21 años, soltera, oriental.

Elbio Romero Franco, 25 años, soltero, chofer, oriental y Felicia Guillermina Alvarez González, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Lizaudro Galván, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Sofilia Nair Pereyra, 21 años, soltera, oriental.

Egidio Olázabal, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Borges García, 32 años, soltera, oriental.

Hilario Ramón Delgado, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Cándida Amalia Sosa, 15 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Pantaleón Próspero Silva Manzi, 53 años, viudo, empleado, oriental y Norma Estela Pereyra Sánchez, 28 años, divorciada, oriental.

8.a Sección —

Isabelino Schneider, 59 años, soltero, jornalero, oriental, y Ortilia Juana Rodríguez García, 111 años, soltera, oriental.

Roberto Cedrés Cabrera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Antonia Núñez, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Rubber Asuel Artigas Malzoniz, 28 años, soltero, comercio, oriental y Brenda Nebel Lafuente Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Tonecillas Pereyra, 28 años, soltero, tareas rurales, oriental y Blanca Rosa de los Santos García, 17 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Pedro Almeida, 39 años, soltero, albañil, oriental y Olga Nair López, 39 años, soltera, oriental.

Héctor Brum, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Cabrera, 21 años, soltera, oriental.

Gaudencio López, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Saturno, 24 años, soltera, oriental.

Antonio Jorge Da Silva, 20 años, soltero, electricista, oriental y Blanca Nélida Sosa, 17 años, soltera, oriental.

Rufino Osuna, 26 años, soltero, empleado, oriental e Ida Machado, 18 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Suárez, 39 años, viudo, empleado, oriental y María Angélica Conte, 28 años, divorciada, oriental.

Nelson Itati Alonso, 32 años, soltero, empleado, oriental y Adela María Fabruccini, 29 años, soltera, visitadora sanitarista, oriental.

Abilio Laguna, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Rulena Sosa, 31 años, soltera, oriental.

Ruben Pintos, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Rosa López, 22 años, soltera, oriental.

Ricardo Marcos Richard, 25 años, soltero, camionero, oriental y Lucrecia Martha Romano, 17 años, soltera, oriental.

Juan José Portugau, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Alvareda, 24 años, soltera, profesora, oriental.

Carlos Eduardo Panizza, 23 años, soltero, hacendado, oriental e Ivonne Mat[illegible], 21 años, soltera, oriental.

José Lapeira, 62 años, divorciado, jubilado, oriental y Brasilia López, 34 años, soltera, brasileña.

Ifraín García, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Elena Acosta, 34 años, soltera, oriental.

Antonio Moacir Alfonso, 22 años, soltero, tenedor de libros, oriental y Elsa Jacques, 19 años, soltera, oriental.

Isidro Silva, 48 años, soltero, jornalero, oriental y María Auxiliadora Viera, 36 años, divorciada, empleada, oriental.

Guaporé Tibirizá Vitizel, 58 años, soltero, mosaísta, ciudadano legal y Paula Silva, 51 años, soltera, oriental.

Horacio Gómez, 28 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Gladys Cabrera, 16 años, soltera, oriental.

Rufino Fontes, 85 años, divorciado, jubilado, oriental y Flora Esther Cordero, 35 años, soltera, oriental.

Hugo Ariel Chagas, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Esperanza García Feijó, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Omar Oscar D'Angelo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Isabel Mazzara, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Ramón Lairincy, 30 años, soltero, comercio, oriental y Alba Leonor Lorenzelli, 29 años, soltera, instrumentista, oriental.

Guzmán Morixe, 28 años, soltero, hacendado, oriental y María Noel Sant Auna, 21 años, soltera, oriental.

Omor Soto, 30 años, viudo, albañil, oriental e Ibaldina Albernaz, 20 años, soltera, oriental.

Angel Ramón Pinozzi, 29 años, soltero, chofer, oriental e Irode María Sattler, 24 años, divorciada, oriental.

Carlos Walter Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nancy Teresita Oliveri, 18 años, soltera, oriental.

Wilson Edgardo Núñez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ambrosina Aplanalis, 16 años, soltera, oriental.

Juan Benjamín Salas, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Figueredo, 19 años, soltera, oriental.

Roque Adán Sánchez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Cuenca, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Angel Jardín, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Haydée Ramírez, 18 años, soltera, oriental.

Rolando Cappilli, 24 años, soltero, empleado, oriental y Argentina Saravia, 18 años, soltera, oriental.

Daniel García Da Rosa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Elizainein, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Nelson Javier Toni, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Violeta Correa, 25 años, soltera, profesora de bordado, oriental.

Antonio Alberuag, 25 años, soltero, empleado, oriental y Doralisa Abreu, 23 años, soltera, oriental.

Gilberto Pintos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa González, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Walter Caram, 31 años, soltero, comercio, oriental y Susana Olga Schuch, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Elio Souza, 28 años, soltero, rentista, oriental e Hilda Garassino, 22 años, soltera, oriental.

Aristides Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Fontara, 27 años, soltera, oriental.

Héctor Camilo Núñez, 21 años, soltero, empleado, oriental Mirtha Renée Viera, 18 años, soltera, oriental.

Sixto D[illegible] Lima, 44 años, soltero, empleado, oriental y Mercedes Sánchez, 3[illegible] años, divorciada, oriental.

[illegible] Agustín Greno, 30 años, soltero, herrero, oriental y Mirta Cravcli, 22 años, soltera, modista, oriental.

Juan Troncoso 23 años, soltero, jornalero, oriental y Realina Cuello, 32 años, divorciada, oriental.

Roque Juan Caprile, 23 años, soltero, tornero mecánico, oriental y Lourdes María Félix, 22 años, soltera, brasilera.

Amelio Pereira Limas, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Simonelli, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Eriberto Leyes, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Adela Barneche, 21 años, soltera, oriental.

Andrés Alcides Barla, 38 años, soltero, peluquero, oriental y Ofelia Girardi, 39 años soltera, empleada, oriental.

Carlos María Rosconi, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Blanca Beltramelli, 28 años, soltera, oriental.

Armino Spiendler, 29 años, soltero, comercio, oriental y Vitalina Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección. —

Washington Fernndez, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Josefina Rosatti, 30 años, soltera, modista, oriental.

Juan Angel González, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Hortensia Martínez, 33 años, soltera, oriental.

Alfredo Alberto Sonderegger, 41 años, soltero, comercio, oriental y María Teresa Robert, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Benito Cruz, 31 años, soltero, militar, oriental y Brum Gioconda Vidal, 45 años, divorciada, oriental.

Angel Sánchez, 31 años, soltero, labrador, oriental y Blanca Esther Devera, 35 años, soltera, oriental.

Antonio Díaz, 27 años, soltero, viticultor, oriental y Myrna Esther Bolazzi, 20 años, soltera, bordadora, oriental.

Mario Aurelio Arias, 44 años, viudo, empleado, oriental y Olga Celia Sánchez, 44 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Angel Pino, 27 años, divorciado, militar, oriental y María Sabina Concepción, 39 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Rodríguez, 23 años, soltero, industrial, oriental y Emma Margarita Mettetieri, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Nerbal Arce, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Berta Beatriz Aranda, 18 años, soltera, oriental.

Jorge Gerardo López, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Inés González, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Agustín Acosta, 32 años, soltero, mecánico, oriental y María Ester Maciel, 22 años, soltera, oriental.

Juan José Salinas, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Susana Armesto, 18 años, soltera, oriental.

Salvador Amalio Muñiz, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Teresita Renée Clara, 17 años, soltera, oriental.

Sergio Enrique Aguiar, 20 años, soltero, empleado, oriental y Rita Margarita Cancela, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Dionisio Calvo, 26 años, soltero, empleado, oriental e Ivonne Teresa Ottonello, 27 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Olivio Umpiérrez, 35 años, soltero, comercio, oriental y Elba Rita Rognone, 26 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección —

Ennio Vicente Braccolcri, 25 años, soltero, comercio, oriental y María Elena Arambide, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Homero Isabelino Márquez, 33 años, divorciado, jornalero, oriental y María Ester Martínez, 23 años, soltera, oriental.

José María Busto, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Renée Carmen Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Antonio Pippo, 19 años, soltero, periodista, oriental y Mabel Renée Rodríguez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Pedro Camejo, 23 años, soltero, panadero, oriental y María del Carmen Acosta, 21 años, soltera, oriental.

Daniel Alfredo Jaureguy, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Belky María Lomando, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Gerardo Gómez, 19 años, soltero jornalero, oriental y Blanca Laura Corrales, 18 años, soltera, oriental.

Atilio Romeo Pérez, 39 años, soltero, comercio, oriental y Elida Reyes, 35 años, soltera, bordadora, oriental.

Olegario Zamudio, 55 años, soltero, labrador, oriental y Gregoria María Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Martín Fusatti, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Moreira, 23 años, soltera, oriental.

Saturnino Alfredo Martínez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Martínez, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Carlos Roberto Cabrera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Elvira Pérez, 26 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Carlos Bravo, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys María Ramos, 24 años, soltera, oriental.

Alcides Valentín Zuccolini, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Magdalena Juana Pérez, 27 años, soltera, oriental.

Pedro Teodoro Olivera, 26 años, soltero, labrador, oriental y María Teresa Guerra, 21 años, soltera, oriental.

Dionisio Prascedes Hernando, 55 años, divorciado, comercio, oriental y Lelia Genoveva Olivera, 41 años, soltera, oriental.

Ademar Alberto Porley, 23 años, soltero, albañil, oriental y María Mary Carballo, 18 años, soltera, oriental.

Humberto Placeres, 36 años, soltero empleado, oriental y Celestina Mirábile, 25 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Luis Alberto Muela, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Asunción Renée Rigos, 32 años, soltera, oriental.

Alberto Jesús Lapido, 20 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Divar Castro, 15 años, soltera, oriental.

Enrique Leonel Selios, 21 años, soltero, pintor, oriental y Rosa Gladys Bruno, 17 años, soltera, oriental.

Angel Nicolás Fachinelli, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Esther Maneiro, 19 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Martínez, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Mari Luz Ferreira, 22 años, soltera, oriental.

Héctor María Gu[illegible], 29 años, soltero, tintorero, oriental y [illegible] García, 20 años, soltero, oriental.

William Omar Bo[illegible], 21 años, soltero, empleado, oriental y [illegible] Martínez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Hilarión Aguiar, 27 años, soltero, jornalero, oriental y [illegible] Ruiz, 40 años, divorciada, oriental.

Pedro Roque Rodríguez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y [illegible] Amanda Suárez, 15 años, soltera oriental.

José Antonio [illegible], 31 años, soltero, comerciante, argentino y Mercedes Beatriz Barrenechea y Albín, 24 años, soltera, oriental.

Félix Alejandro Gilardoni, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Rosita Gladys Rosso, 22 años, soltera, oriental.

Humberto Siro Ponse, 27 años, viudo, agricultor, oriental y María Angélica Vázquez, 25 años, soltera, oriental.

Rogelio Antonio Gómez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Verde, 22 años, soltera, oriental.

Romualdo Antonio Mussio, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Nilda Esther Ultra, 23 años, soltera, oriental.

Ruben Francisco Mussio, 22 años, soltero, empleado, oriental y Manuela Franco, 15 años, soltera, oriental.

Santiago Jacinto Reynoso, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Emma Di Mattia, 20 años, soltera, oriental.

Amelio Aclio Gómez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Isabel Soucés, 22 años, soltera, oriental.

Gerardo Alex Paris, 24 años, soltero, militar, oriental y Nilda Esther Quelis, 17 años, soltera, oriental.

Sinoviel Amadeo Monches, 34 años, soltero, químico farmacéutico, oriental y Gladys Olga Broggi de las Muñecas, 31 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Raúl Guillermo Pereira, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Isabel Pedroncino, 20 años, soltera, oriental.

Luis Carlos Mario Rovetta, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Nélida Liria Figueredo, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Idilio Ventura Batista, 37 años, divorciado, camionero, oriental y Maura Idolga Etel Bollazi, 35 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Wiston Ismael Cabrera, 20 años, soltero agricultor, oriental y Delia Renée Doreste, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Omar Pedro Pérez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Teresita Navillat, 18 años, soltera, oriental.

Wilson Walter García, 22 años, soltero, empleado, oriental y Julia Dorsolina Collazo, 17 años, soltera, oriental.

Eustaquio Riquelme Andino, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Belia Isabel Martínez, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Miguel Angel Cesilio Rabelin, 37 años, soltero, martillero, oriental y María del Carmen Fregossi, 32 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Adler Rosso, Carlos Abraham, 23 años, soltero, empleado, oriental, y María Julia Silva, 23 años, soltera, oriental.

Guillermo Gondschaal, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alba Rosa Armand Pilón, 22 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Manuel Cipriano González, 20 años, soltero, empleado, oriental e Iria Luz Araújo, 16 años, soltera, oriental.

Arany Dagoberto Souza, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Etel Rodríguez, 21 años, soltera, enfermera, oriental.

Marcos Fernández, 59 años, soltero, empleado, oriental y Sahara Pasos, 62 años, viuda, oriental.

Donato Núñez, 41 años, divorciado, funcionario policial, oriental y Ana Margot Pachón, 30 años, soltera, oriental.

Rakicón Gregorio Núñez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sirley Bentos, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Medina, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Antonieta Santos, 35 años, soltera, oriental.

Luis Alfredo Gutiérrez, 20 años, soltero, ganadero, oriental y Mirabel Da Cunha, 20 años, soltera, oriental.

José Daniel Reyes, 21 años, soltero, empleado, oriental y Renée Beatriz Migueiro, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Hildo Estéves, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Vitalina Fernández, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Homero Gómez, 29 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Elida Virlée, 25 años, soltera, oriental.

Ney Sanguinett, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Irionildes Silveira, 17 años, soltera, oriental.

Félix Puentes Chiesa, 41 años, divorciado, comercio, oriental y Elsa Cristina Christy, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Henri García, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel da Costa, 17 años, soltera, oriental.

Román Cuadro, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Caro, 21 años, soltera, oriental.

Aerif Haiquel, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mary Paiva, 20 años, soltera, oriental.

Cirilo Aracelio Rvero, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Lucía Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Claudio Mora, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Claudia da Rosa, 48 años, soltera, oriental.

Santiago Machado, 23 años, soltero empleado, oriental y Nebia Teresa López, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Zelmar Roque Rodríguez, 27 años, divorciado, jornalero, oriental y Alejandrina Fabila, 19 años, soltera, oriental.

Ciriaco Beloqui, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Aurelia de Vargas, 18 años, soltera, oriental.

Saúl Oscar Pintos, 28 años, soltero, herrero, oriental y Ulma Olivera, 20 años, soltera, oriental.

Oscar Eduardo Robilotti 29 años, soltero, empleado, oriental y Ana Teresa Pereira, 29 años, soltera, maestra, oriental.

7.a Sección. —

Walter Luis Bertiz, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Lacerda 18 años soltera, oriental.

Eusebio Suárez, 58 años, soltero, agricultor, oriental y Florentia Rodríguez, 49 años, soltera, oriental.

Wilmar Germán Sagrera, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Lelia Suárez, 22 años, soltera.

9.a Sección. —

Héctor Labandera, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Ferrari, 21 años, soltera, oriental.

Ciriaco López, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Delmira Borges, 16 años, soltera, oriental.

Armando Furtado, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Elcira Piriz, 31 años, soltera, oriental.

Camilo Conde, 54 años, soltero, ornalero, oriental y Brenda Recoba, 48 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Carlos Ariel González, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Liropreya Aizpuin, 25 años, soltera, oriental.

Angel Moisés Nonini, 36 años, soltero, zapatero, oriental y Delia Norma Sánchez, 26 años, soltera, oriental.

Salvador Pacheco, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Curelia Angio, 20 años, soltera, profesora de corte, oriental.

Victoriano Olivera, 44 años, soltero, jornalero, oriental e Is de Mársico, 44 años, soltera, oriental.

Wilutón Robledo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Angela Zapata, 16 años, soltera, oriental.

Domingo Silveira, 25 años, soltero, comercio, oriental y Gladys Suárez, 16 años, soltera, oriental.

Ignacio Romeo Santana, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Serafina Estomba, 43 años, divorciada, oriental.

12.a Sección —

Valdés Falero, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Costa, 21 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Pedro Américo Flores, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Arcángel Flores, 31 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Florencio Rodríguez, 21 años, soltero, trabajador rural, oriental y Mercedes Alvez, 26 años, soltera, oriental.

Víctor Silva, 50 años, soltero, agricultor, oriental y Francisca Camargo, 40 años, soltera, oriental.

Abel Borges, 47 años, viudo, albañil, oriental y Miriam Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Carlos María Rivero, 49 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Hortencia Percovien, 38 años, soltera, oriental.

Vicente Becerra, soltero, jornalero, oriental y Felipa Suárez, soltera, oriental.

Treinta y Tres

3.a Sección —

Julio César Teliz, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Amalia Viñores Rivero, 20 años, soltera, oriental.

Ari Rivero, 47 años, divorciado, jornalero, oriental y Delia Vila Montiel, 47 años, soltera, oriental.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1953 - 1962

CONTADURIA

PAGINAS

CONCEPTO	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	6.132	5.744	2.528	1.980	2.266	3.023	2.183	1.594	2.418	1.216
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	1.648	1.864	2.111	2.588	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277
Poder Ejecutivo, Indices	56	80	100	112	144	100	156	154	61	104
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	9.167	7.457	9.727	9.653	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598
Avisos del día	1.744	2.714	1.857	3.596	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.478
Balances	1.115	1.949	1.546	—	1.773	1.871	1.871	1.887	1.389	1.066
Edictos Matrimoniales (Interior)	134	135	124	86	66	111	24	114	15	113
Estados Bolsa	24	22	20	23	24	22	27	21	—	—
Estados Judiciales	28	30	23	15	23	25	66	10	23	29
Estados Municipales	89	83	61	37	61	68	103	13	7	52
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	291	293	295	294	297	279	244	244	240	246
Comodines	184	—	—	—	102	93	91	52	70	52
Totales	20.612	19.916	18.302	18.384	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224

190.a REUNION EXTRAORDINARIA

Noviembre 5 de 1962

PRESIDE EL SEÑOR JUAN C. RAFFO FRAVEGA

(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 3 de noviembre de 1962.

La Asamblea General se reunirá, —a solicitud de varios señores legisladores,— en sesión extraordinaria, el próximo lunes 5, a las 17 y 30, a fin de considerar, previa declaración de grave y urgente, la siguiente,

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se declara de interés nacional la industrialización de materias primas nacionales la industrialización de materias primas nacionales. Carp. 88|962. Rep. 11de 1962.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

1

A la hora 18 y 2 minutos entran a la Sala de sesiones los señores senadores: Francisco Antúnez Giménez, Luis Alberto Brause, Tomás G. Brena, José Pedro Cardoso, César A. Piffaretti, Alba Roballo, Aparicio Saravia, Silvio H. Silva y Fermín Sorhueta y los señores representantes: Rodney Arismendi, Esteban Arosteguy, Nelson Arredondo, Agustín C. Caputi, Julio Callorda Fernández, Germán D'Elía, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Juan E. Fabini, Mario Lucas Goyenola, Luis Hierro Gambardella, Manuel Linares, Enrique Martínez Moreno, Zelmar Michelini, Nelson S. Migliaro, Eduardo Paz Aguirre, Manuel Primo (h), Renán Rodríguez, A. Francisco Rodríguez Camusso, Juan Rodríguez Correa, Alberto M. Roselli, Mario A. Silva, Vivián Trías, Luis J. Vidal Zaglio y Roberto A. Zefferino.

Faltan:

Con licencia, el señor senador Raúl Del Campo y el señor representante Antonino Bosco.

Con aviso, los señores representantes: Adela A. de Torielli, Nicolás Gagliardini, Martín M. Oís, y Glauco Segovia.

Sin aviso, los señores senadores: Alberto Abdala, José Acquistapace, Luis Batlle Berres, Washington Beltrán, Pedro O. Besozzi, Eduardo P. Bottinelli, José Bove Arteaga, José P. Bruno, Zoilo Chelle, Carlos Fischer, Juan J. Fraga, Antonio Gustavo Fusco, Washington Guadalupe, Alfredo Lepro, Fernando Lucas Gaffrée, Carlos M. Penadés, Eduardo Rodríguez Larreta, Guillermo Stewart Vargas, Julio L. Trías Du Pré y José Antonio Varela y los señores representantes: Guzmán Acosta y Lara, Sergio Arbiza, Isabelino Arocena, Carlos Arraga, Pantaleón Aztiazarán, Héctor T. Alzogaray, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Santiago Belzarena, Gervasio A. Crespo, F. Humberto Cataldi, Ciro Ciompi, Ariel Collazo, Pedro María Chiesa, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Luis M. de Posadas, Gervasio Domenech, Arturo J. Dubra, Washington R. Feuocchi, Elsa Fernández de Borges, Dóleasis Fernández Viera, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fresia, Venancio Flores, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Santos Gómez Durdós, Bari González Modernell, Mario Heber, Alberto Heber Usher, Isidoro Leirana, Augusto Legnani, José León Lezaria, Osvaldo Lezama, Oscar Lenzi, Héctor Lorenzo y Losada, Maximiano Luz, Artemio Machado, Alberto Manini Ríos, Sarandí Martorell, Leonel Mesa, Ernesto Mazoni, Julián Olascoaga, Walter Othaix, Dardo Ortiz, Albérico Passadore, Héctor Payssé Reyes, Hermes Pereira Machado, Daniel Pérez del Castillo, Ulises Pivel Devoto, Horacio A. Polla, Carlos R. Ribeiro, Luis Riñón Perret, Enrique Rodríguez, Milton Luis Rosa, María Luisa Rueco Reyes, Alberto E. Ruiz Prinzo, José A. Saldún, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, Héctor D. Silveira Díaz, Antonio Suárez Ponte, Bradamante Toyos, Hugo Ubilla, Francisco Mario Ubillos, Jorge L. Vila, Rolando Viotti y Alejandro Zorrilla de San Martín.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

No hay número para celebrar sesión.

—Se va a dar cuenta de una solicitud de sesión.

(Se da de la siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en primera citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona".

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, noviembre 1.o de 1962.

Señor Presidente de la Asamblea General don Juan C. Raffo Frávega.

Los legisladores que suscriben, solicitan la citación de la Asamblea General, para el próximo lunes 5 a la hora

17 y 30, en primera citación, y previa declaración de gravedad y urgencia, a los efectos de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto sobre industrialización de Materias Primas Nacionales.

Saludan al señor Presidente con su más distinguida consideración.

Germán D'Elía. — Enrique R. Erro. — Fernando Elichirigoity. — A. Francisco Rodríguez. Camusso. — José P. Cardoso. — Esteban Arosteguy. — Santos Gómez Durdós. — Luis Alberto Brause. — Zelmar Michelini. — Fermín Sorhueta. — Alba Roballo. — Luis Riñón Perret. — Jorge L. Vila. — Luis Hierro Gambardella. — Eduardo P. Bottinelli."

3

—Se va a dar cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

"El Poder Ejecutivo remite Mensaje por el que, de acuerdo con lo previsto por los artículos 137 y 168 de la Constitución de la República, devuelve con observaciones el proyecto de ley sobre industrialización de materias primas nacionales". Carp. 88.

—A la Comisión de Fomento.

(Texto del Mensaje remitido por el Poder Ejecutivo:)

"Poder Ejecutivo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1962.

Señor Presidente de la Asamblea General, don Juan C. Raffo Frávega.

El Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 137 y 168 inciso 6.o de la Constitución de la República, se hace el deber de devolver a ese Alto Cuerpo, con las observaciones que se señalarán, el Proyecto de Ley sancionado con fecha 24 de octubre del corriente relativo a estímulos de la industrialización de materias primas.

El Poder Ejecutivo que comparte el espíritu inspirador de este Proyecto de Ley, recuerda que fue iniciativa suya y que determinara su Mensaje a la Asamblea General de fecha 24 de abril de 1961. Pese a esa circunstancia, anota que en su proyecto original se han introducido modificaciones de tal entidad que merece sea observado para que pueda lograr realmente las finalidades que lo inspiraron.

Se observan los artículos 4.o, 6.o, 7.o, 9.o y 2.o de dicho Proyecto por las razones que a continuación se exponen:

I

Observa el Poder Ejecutivo el artículo 4.o que impone a las empresas un régimen especial en materia de relaciones laborales y de operación industrial. Los fundamentos de su observación radican en que la penalidad que se aplica a las Empresas que no cumplan las resoluciones de la Comisión que se crea, trascienden del campo interno de la fábrica al campo del Comercio Internacional. En la práctica resultará que toda decisión de la Comisión quedará supeditada al voto del Presidente designado por común acuerdo de la delegación patronal y de la delegación obrera. Por lo demás, el mecanismo establecido para su funcionamiento y los plazos fijados para sus decisiones concentran en manos de esa Comisión un poder demasiado importante puesto que de ella depende la vida de la fábrica y el comercio internacional del país. Tanto ello es así, que cuando un asunto planteado a su consideración sea por despido, suspensiones o reducción de horas de trabajo, no ha podido resolverse dentro de los 60 días, esa medida objeto del planteo deberá ser suspendida o caducarán los beneficios de la ley a la empresa, salvo que la Comisión resuelva otra cosa por 4 votos conforme entre sus 5 integrantes. Esta disposición de carácter tan drástico, anula la facultad de los directivos de las empresas, sustrae el conocimiento y decisión de los problemas cuestionados al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial, y servirá a la creación de un clima poco propicio para la intensificación de la producción y para la paz y seguridad social.

Se establece además una norma especial superpuesta a la general que regula el despido y las suspensiones de los trabajadores.

Por este régimen especial resultará que para un mismo sector industrial en que dos empresas fabrican el mismo renglón puede llegar a producirse la siguiente situación:

Empresa A, que opera para la exportación y el mercado interno: Dado que trabaja obteniendo los beneficios especiales que le otorga este Proyecto de Ley, tiene dos regímenes que regulan las suspensiones y los despidos; el general y el especial establecido por este artículo.

Empresa B, que opera sólo para el mercado interno, y, en consecuencia, sin los beneficios especiales otorgados por este Proyecto de Ley, tiene solamente el régimen general establecido para toda la industria y el comercio nacionales.

Analizada desde el punto de vista de los trabajadores se crea una diferenciación del trato para los obreros de una misma especialidad y realizando una misma función. La equiparación en el tratamiento será así uno de los postulados de su lucha sindical y se creará un clima de fricciones entre los dirigentes y los obreros de las empresas.

El alcance particular de estas normas las hace observables y el Poder Ejecutivo entiende que en este caso caben las observaciones que se formulan.

II.

El artículo 6.o merece las siguientes observaciones:

A) Al establecer dicho artículo que a partir de la promulgación de la ley, la lana que se exporte, correspondiente a la zafra 1962-1963 deberá ser previamente clasificada y desbordada en un 30 o/o se está creando una retroactividad en la aplicación práctica para toda la lana comercializada entre el 1.o de octubre y la fecha de promulgación de la Ley.

La consecuencia grave de esta fórmula legal, es que debiéndose aplicar el artículo 7.o que fija las sanciones por violación a la Ley, puede ocurrir que establecimientos que comercializaron antes de la promulgación de la Ley, aparecerían violando la misma y consecuentemente sujetos pasivos a la sanción.

B) El artículo 6.o, fija porcentajes de desborde y clasificación de lanas para la zafra 1962-1963

Por el artículo 10 se establecen los cometidos del Laboratorio de Análisis y Ensayos del Ministerio de Industrias y Trabajo.

Tal laboratorio aún no ha podido ser puesto en funcionamiento, por cuyo motivo la comprobación y certificación de la calidad de los productos que se exporten no podrá realizarse hasta transcurrido un término de varios meses.

Por tanto es prácticamente imposible aplicar, con respecto a la zafra 1962-63 las exigencias del citado artículo 6.o.

C) En otro orden de ideas, entiende el Poder Ejecutivo que la obligación de clasificación y desborde no puede ser impuesta en porcentajes mínimos para períodos determinados sin arriesgar las corrientes tradicionales de su comercio exterior y sin que previamente se hayan estructurado el mecanismo de aplicación de esas condiciones y su contralor.

Asimismo el Poder Ejecutivo encuentra observable lo dispuesto respecto a la prohibición de exportación de tops de lana elaborados sin el previo proceso de desborde.

Entiende que esta disposición ignora y anula el progreso técnico por el que la máquina realiza el trabajo con mayor producción, menores costos de elaboración y más uniforme calidad. Ello interfiere en los esfuerzos por la conquista de los mercados internacionales y no contribuye a soluciones sociales que deben buscarse por otros medios y con más amplia finalidad.

III.

El artículo 7.o establece que al finalizar cada período cada firma exportadora deberá documentar ante la Junta Nacional de Lanas que en el monto total de las exportaciones realizadas se ha ajustado a los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 6.o.

Se traslada así un porcentaje nacional, a cada empresa, la que también deberá respetar dicho porcentaje.

La empresa que no cumpla con los porcentajes mínimos será sancionada.

Tal traslado interfiere notablemente en la libertad de operaciones tanto en lo interno como en la exportación. En efecto: se dificulta la negociación entre las diversas empresas en el país puesto que el porcentaje real de cada una recién se va a determinar finalizado el período de co-

mercialización, y, aunque se haya cumplido en la exportación nacional con la condición prevista, puede ocurrir que alguna empresa en particular no haya cubierto el porcentaje mínimo. La sanción que se aplicaría a esa empresa, sería de una gran gravedad, pese a que la finalidad de la ley se ha cumplido en la esfera nacional e incluso puede existir total ausencia de mala fe por parte de la empresa objetivamente infractora.

Los exportadores únicamente podrán ponerse a cubierto de infringir la ley condicionando la aceptación de los negocios con el exterior, a la circunstancia de que cada empresa pudiera mantener los porcentajes mínimos preestablecidos, lo que implicaría una dilación en la comercialización, o el no aceptar negocios altamente beneficiosos para la empresa y para la economía nacional.

Se abriría así las puertas a un nuevo factor de especulación y se facilitarían monopolios de hecho.

IV

Por el artículo 9.o se prohibe, a partir de los 90 días de promulgada la ley, el uso de bolsas de arpillera para envasar azúcar y harina de trigo, debiendo utilizarse a tales efectos bolsas confeccionadas con lienzo de algodón.

Tal disposición aparejaría en el breve término de 90 días las siguientes consecuencias:

a) Inutilización total del stock de envases de arpillera, nuevos o usados, de que actualmente disponen las empresas que industrializan dichos artículos.

b) Encarece notablemente la producción desde que el envase de algodón es más caro que el de arpillera, por cuyo motivo se producirá un aumento de precio de los referidos artículos de primerísima necesidad.

c) Descapitalización de las empresas que deberán invertir importantes sumas en la sustitución de un stock de envases.

El Poder Ejecutivo entiende que si la Asamblea General adoptó esta medida por razones sanitarias o de otro orden que desconoce, debe procurar que la puesta en marcha de dicha disposición se realice en un plazo mayor que el establecido, y, en ningún caso ese plazo puede ser inferior al año, para evitar los trastornos y quebrantos de todo orden que supone una medida de esta naturaleza.

V

A mayor abundamiento el Poder Ejecutivo entiende observable la inserción de la palabra "favorable" en el artículo 2.o.

Al respecto su posición es que la Comisión produzca su informe de asesoramiento pero que, en ningún caso pueda tener facultad de decisión.

Por el texto del artículo se desprende que el Poder Ejecutivo entenderá en los planteos que con informe favorable se le eleven por la Comisión establecida en este artículo, y el Consejo Nacional de Gobierno no reclama la facultad de intervenir en todos los asuntos cualquiera sea el informe que la Comisión haya producido.

Por las razones expuestas, el Consejo Nacional de Gobierno devuelve este Proyecto de Ley con observación a los artículos 4.o, 6.o, 7.o, 9.o y 2.o.

Con tal motivo saludamos al señor Presidente de la Asamblea General con nuestra mayor consideración.

Por el Consejo: **FAUSTINO HARRISON. — ANGEL M. GIANOLA. — CARLOS V. PUIG. — JUAN E. AZZINI. — Manuel Sánchez Morales.**"

(Texto del Proyecto de Ley observado:)

"Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1o. — Declárase de interés nacional la industrialización de materias primas, que se haga en condiciones convenientes para la economía nacional.

Se entenderá por tal industrialización aquellos procesos fabriles que operen una efectiva transformación de los productos sometidos a los mismos, siempre que resulten convenientes para la economía nacional.

Art. 2o. — Serán beneficios a otorgarse a las actividades que el Poder Ejecutivo declare comprendidas en la presente ley, previo informe favorable de una Comisión integrada por dos delegados de cada uno de los Ministerios: de Hacienda, de Ganadería y Agricultura y de Industrias y Trabajo; tres del Banco de la República Oriental del Uruguay; uno de la Cámara de Industrias; y uno de los trabajadores cuya representación la ejercerá el primer titular de la lista de delegados ante el Consejo Central de Asignaciones Familiares, o el suplente que lo sustituya, los siguientes:

a) Sin perjuicio de las líneas de crédito corriente que su solvencia les otorgue, el Banco de la República Oriental del Uruguay mediante la compra de cambio futuro de sus exportaciones podrá financiar estas operaciones a los exportadores, productores o industriales.

b) Exención total o parcial de tributos nacionales.

c) Las resoluciones de la Comisión relativas a los informes a elevar al Poder Ejecutivo, deberán ser adoptadas con el voto conforme de siete de sus miembros.

d) El Banco de la República podrá financiar:

1) Mediante créditos a largo plazo, el requipamiento, ampliación e instalación de plantas industriales o avalar créditos del exterior que los interesados obtengan con el mismo destino.

2) La adquisición de las materias primas nacionales de comercialización zafral, necesarias para el normal funcionamiento de las plantas industriales durante el año.

e) El Departamento de Emisión del Banco de la República Oriental del Uruguay podrá redescontar los documentos del Departamento Bancario provenientes de operaciones de crédito que tengan la finalidad indicada en los apartados precedentes.

Art. 3o. — Para el otorgamiento o supresión de uno o más de los beneficios previstos en el artículo precedente, se tendrá presente el objetivo de mejoras en la eficiencia técnica y económica de cada industria, debiendo tenerse especialmente en cuenta la conservación del prestigio de nuestros productos en los mercados de consumo.

Art. 4o. — Créase para cada sector industrial que se acoja a los beneficios de la presente ley, una comisión que estará integrada por dos delegados patronales, dos delegados de los trabajadores y un Presidente designado por común acuerdo de ambas delegaciones.

Los delegados profesionales serán designados por las respectivas organizaciones gremiales más representativas, entendiéndose por tales, aquellas cuyos delegados hayan ejercido la representación en el último Consejo de Salarios o Convenio Colectivo.

Serán cometidos de las Comisiones que se crean por el inciso anterior, el pronunciarse —a pedido de parte— sobre la justificación que pudieren tener los despidos —salvo los producidos por notoria mala conducta— las suspensiones y la reducción de los horarios de trabajo.

Cuando la Comisión entienda que tales medidas no están justificadas, la empresa o empresas, deberán suspender su aplicación.

La falta de cumplimiento de las resoluciones de la Comisión, que deberán ser homologadas por el Poder Ejecutivo, configura para la empresa infractora, la pérdida automática de los beneficios acordados por la presente ley, debiendo proceder a la cancelación inmediata de los créditos especiales que se les hubiere concedido.

Las Comisiones deberán constituirse dentro de los treinta días de promulgada esta ley. Mientras las Comisiones no se instalen, no se otorgarán los beneficios que esta ley acuerda.

Cuando se plantee a una Comisión un asunto, que sea respaldado por la delegación profesional, la misma tendrá un plazo de 60 días para expedirse. Si al vencimiento del mismo no se hubiera producido el pronunciamiento, la medida cuestionada deberá ser suspendida o caducarán los beneficios que esta ley acuerda a la empresa respectiva, salvo que la Comisión resuelva otra cosa, por cuatro votos conformes.

Art. 5o. — Para ampararse a las disposiciones de la presente ley, las empresas deberán encontrarse al día en el pago de sus obligaciones —por concepto de impuestos y aportaciones patronales y obreras— con los organismos de seguridad social (Cajas de Jubilaciones, de Asignaciones Familiares, de Seguro de Paro, etc.).

Trimestralmente deberán documentar ante los organismos correspondientes la regularidad del pago de estas obligaciones.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 2.o, el crédito se otorgue al exportador, éste deberá documentar el cumplimiento de lo establecido anteriormente, no sólo por parte de su empresa sino también de la empresa industrializadora del producto a exportarse.

Art. 6o. — A partir de la promulgación de la presente ley, la lana que se exporte deberá ser previamente clasificada y desbordada en los siguientes porcentajes mínimos:

Zafra correspondiente al período 1962-63: 30 o|o.
Zafra correspondiente al período 1963|64: 40 o|o.
Zafra correspondiente al período 1964|65 y siguientes: 50 o|o.

Estos porcentajes no regirán para clasificación de la lana vellón que deberá ser clasificada en su totalidad.

Establécese como período de comercialización de cada zafra el comprendido entre el 1.o de octubre de cada año y el 30 de setiembre del año siguiente.

Prohíbese la exportación de tops de lana elaborados sin el previo proceso de desborde.

La lana desbordada que se exporte tendrá una rebaja de 10 o|o (diez por ciento) en el importe de las detracciones.

Art. 7.o Al finalizar cada período, cada firma exportadora deberá documentar ante la Junta Nacional de Lanas que, en el monto total de las exportaciones realizadas se ha ajustado a los porcentajes mínimos establecidos en los incisos precedentes.

La empresa exportadora que no cumpla con los porcentajes mínimos establecidos será sancionada:

a) En la primera infracción con una multa equivalente al doble del valor de la lana comercializada al margen de las disposiciones legales.
b) En la segunda infracción con la pérdida de su calidad de empresa exportadora.

Art. 8.o A los efectos previstos en los apartados a), d) y e) del artículo 2.o, no regirán las limitaciones establecidas en el artículo 24 de la Ley N.o 9.508, de 2 de enero de 1939.

Art. 9.o Prohíbese a partir de los noventa días contados desde la fecha de promulgación de la presente ley, el empleo de bolsas y arpillera de yute nuevas o usadas en el envasamiento de azúcar y harina de trigo, haciéndose obligatorio, desde el vencimiento del plazo establecido y para tal destino, el uso de bolsas confeccionadas con lienzo de algodón.

Art. 10. El Laboratorio de Análisis y Ensayos del Ministerio de Industrias y Trabajo, para cuyo equipamiento se destinó en el inciso 23 del artículo 157, sección IX, de la Ley N.o 12.803, de 30 de noviembre de 1960, una partida de $ 400.000 (cuatrocientos mil pesos) por una sola vez, tendrá los siguientes cometidos:

a) realizará análisis y ensayos para comprobar y certificar la calidad de los productos de las industrias nacionales que se exporten;
b) podrá efectuar además, análisis y ensayos de productos importados o nacionales, que soliciten Organismos Públicos o empresas privadas.

Art. 11. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 24 de octubre de 1962.

JUAN C. RAFFO FRAVEGA,
Presidente

José Pastor Salvañach,
Secretario.

4

—Queda terminado el acto.

(Así se hace)

Dr. JUAN C. RAFFO FRAVEGA
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach y Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Santiago Legrand
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del ..

191.a REUNION EXTRAORDINARIA

Noviembre 5 de 1962

PRESIDE EL SEÑOR JUAN C. RAFFO FRAVEGA
(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

Montevideo, 3 de noviembre de 1962.

La Asamblea General se reunirá, a solicitud de varios señores legisladores, en sesión extraordinaria el próximo lunes 5, a las 18 horas, a fin de considerar, previa declaración de grave y urgente, la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se declara de interés nacional la industrialización de materias primas nacionales. Carp. 88 de 1962. Rep. 11 de 1962.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

1

A la hora 18 y 33 minutos entran a Sala los señores senadores: Francisco Antúnez Giménez, Luis A. Brause, José Pedro Cardoso, Alba Roballo y Silvio H. Silva; y los señores representantes: Rodney Arismendi, Esteban Arosteguy, Agustín C. Caputi, Germán D'Elía, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Juan E. Fabini, Mario Lucas Goyenola, Luis Hierro Gambardella, Enrique Martínez Moreno, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Manuel Primo (h.), Renán Rodríguez, A. Francisco Rodríguez Camusso, Juan Rodríguez Correa, Mario A. Silva, Vivián Trías y Jorge L. Vila.

Faltan:

Con licencia, el señor senador Raúl del Campo, y el señor representante Antonino Bosco.

Con aviso, los señores representantes: Nicolás Gagliardini, Martín M. Ois y Glauco Segovia.

Sin aviso, los señores senadores: Alberto Abdala, José Acquistapace, Luis Batlle Berres, Washington Beltrán, Pedro C. Besozzi, Eduardo P. Bottinelli, José Bove Arteaga, Tomás G. Brena, José Pedro Bruno, Zoilo Chelle, Carlos Fischer, Juan J. Fraga, Antonio Gustavo Fusco, Washington Guadalupe, Alfredo Lepro, Fernando Lucas Gaffrée, Carlos M. Penadés, César A. Piffaretti, Eduardo Rodríguez Larreta, Aparicio Saravia, Fermín Sorhueta, Guillermo Stewart Vargas, Julio L. Trías Du Pré, y José Antonio Varela; y los señores representantes: Guzmán Acosta y Lara, Adela A. de Toricelli, Sergio Arbiza, Isabelino Arocena, Carlos Arraga, Nelson Arredondo, Pantaleón Astiazarán, Héctor T. Alzogaray, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Santiago Belzarena, Julio Callorda Fernández, Gervasio A. Crespo, F. Humberto Cataldi, Ciro Ciompi, Ariel Collazo, Pedro María Chiesa, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Luis M. De Posadas, Gervasio Domenech, Arturo J. Duarte, Washington R. Fenocchi, Elsa Fernández de Borges, Deicasis Fernández Viera, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos María Fresia, Venancio Flores, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Santos Gómez Durdós, Bari González Modernell, Mario Heber, Alberto Heber Usher, Isidoro Leirana, Augusto Legnani, José León Lezama, Osvaldo Lezama, Oscar Lenzi, Manuel Linares, Héctor Lorenzo y Losada, Maximiano Luz, Artemio Machado, Alberto Manini Ríos, Sarandí Martorell, Ernesto Mazoni, Leonel Mesa, Nelson S. Migliaro, Julián Olascoaga, Walter Othaix, Dardo Ortiz, Héctor Payssé Reyes, Eduardo Paz Aguirre, Hermes Pereira Machado, Daniel Pérez del Castillo, Ulises Pivel Devoto, Horacio A. Polla, Carlos R. Ribeiro, Luis Riñón Perrett, Enrique Rodríguez, Milton Luis Rosa, Alberto M. Rosselli, María Luisa Rucco Reyes, Alberto E. Ruiz Prinzo, José A. Saldán, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, Héctor D. Silveira Díaz, Antonio Suárez Ponte, Bradamante Toyos, Hugo Ubilla, Francisco Mario Ubillos, Luis J. Vidal Zaglio, Rolando Viotti, Roberto A. Zefferino, y Alejandro Zorrilla de San Martín.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

Dése cuenta de una solicitud de sesión.

(Se da de la siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en segunda citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona". (Carp. 12)

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, noviembre 1.o de 1962.

Señor Presidente de la Asamblea General don Juan Carlos Raffo Frávega.

Los legisladores que suscriben, solicitan la citación de la Asamblea General, para el próximo lunes 5 a la hora 18, en segunda citación, a los efectos de considerar, previa de-

claración de gravedad y urgencia, las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto sobre industrialización de Materias Primas Nacionales.

Saludan al señor Presidente con su más distinguida consideración.

Fermín Sorhueta. — Eduardo P. Bottinelli. — José P. Cardoso. — Enrique R. Erro. — Fernando Elichirigoity. — A. Francisco Rodríguez Camusso. — Esteban Arosteguy. — Santos Gómes Durdós. — Alba Roballo. — Luis Alberto Brause — Germán D'Elía. — Zelmar Michelini. — L... ...rón Perrett. — Jorge L. Vila. — Luis ... Cambardella.

3

—No habiendo número, queda terminada.

(Así se hace)

Dr. JUAN C. RAFFO FRAVEGA
Presidente

Sr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Santiago Legrand
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 230 — Montevideo, Lunes 4 de Marzo de 1963 — Núm. 16594

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	"	6.00
C)	Matrimonios del Interior	"	2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

la página

Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el	tomo
1930	....	" 20.00	"	"
1931	(reeditado) ...	" 39.00	"	"
1933	(reeditado) ...	" 50.00	"	"
1934	(reeditado) ...	" 66.00	"	"
1935	"	" 58.00	"	"
1937	"	" 50.00	"	"
1938	"	" 50.00	"	"
1939	....	" 20.00	"	"
1940	....	" 20.00	"	"
1941	(reeditado) ...	" 30.00	"	"
1942	"	" 50.00	"	"
1943	"	" 20.00	"	"
1944	"	" 50.00	"	"
1945	....	" 20.00	"	"
1947	"	" 74.00	"	"
1948	"	" 52.00	"	"
1949	"	" 48.00	"	"
1950	"	" 56.00	"	"
1952	....	" 20.00	"	"
1953	....	" 20.00	"	"
1954	....	" 20.00	"	"
1955	....	" 20.00	"	"
1956	....	" 20.00	"	"
1957	....	" 22.00	"	"
1958	....	" 25.00	"	"
1959	....	" 40.00	"	"
1960	....	" 63.00	"	"
1961	....	" 70.00	"	"

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	"	"
1955	....	" 30.00	"	"
1956	....	" 30.00	"	"
1957	....	" 28.00	"	"
1958	....	" 33.00	"	"
1959	....	" 51.00	"	"
1961	....	" 95.00	"	"

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital	hasta	$	500 000.00	$	750.00 la página
De $ 500.001 00	"	"	1 000 000.00	"	800.00 " "
" " 1.000.001 00	"	"	2 000.000.00	"	1.000 00 " "
" " 2.000 001.00	"	"	3.000.000 00	"	1.200 00 " "
" " 3.000.001 00	"	"	4.000.000 00	"	1 400.00 " "
" " 4.000 001 00	"	"	5.000.000.00	"	1.600.00 " "
" " 5.000.001.00	"	"	6.000.000.00	"	2.000.00 " "
" " 6.000 001.00	"	"	8.000.000.00	"	2.400.00 " "
" " 8.000 001 00	"	"	10.000 000.00	"	2 800.00 " "
" " 10.000 001 00	"	"	12.000.000.00	"	3 200 00 " "
" " 12.000 001 00	"	"	15.000.000 00	"	3.600 00 " "
" " 15.000 001 00	"	"	20 000 000 00	"	4 000.00 " "
" " 20.000.001 00	en adelante			"	4.600 00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSTAQUIO CIRILO o EUSTAQUIO MARCALAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1997 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELINA GARIBALDI de PRESTES o ADELINA GARIBALDI TENAGLIA de PRESTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2146 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL o ANGEL MARCOS SCUOTEGUAZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Febrero de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2339 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA VOLONTE de ORTIZ GARZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub 2407 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE ESTEVEZ MORUA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10.pub. 2417 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL VILLAR o VILLAR ESMORIS y de don LUIS ALBERTO VILLAR o VILLAR POSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 2426 Feb.22-v mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO JORGE PREGLIASCO o PREGLIASCO SATRAGNO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2552 Feb.28-v.mz.14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO GIMENEZ (L.o 61. F.o 20) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963 — Luis E Fontana, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2362 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FIGUERON BENTANCUR o JOSE FIGUERON (L.o 46. F.o 424) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1951 — Juan Angel L. Gianola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2354 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ANGEL DELGADO IRIGOYEN (L.o 59 F.o 652) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2355 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEDWIG o HEDWIG HELENE o HEDWIG HELENA WEIL NEUBURGER o HEDWIG WEIL o HELENA WEIL o HEDWIG WEIL de PRINZ, (L.o 61, F.o 12). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 2210 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JUAN SPAGOLIA, (L.o 61, F.o 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2204 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN CABEZA SILVA (L.o 59. F.o 652) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1969 Feb.14-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA ANA EULOGIA AGUIAR ORTIZ de ORTIZ, (L.o 59, F.o 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 1625 Feb.7-v.mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THORVALD MATHIAS HORN (L.o 59. F.o 637) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $180.00 30 pub. 23984 Dic.27-v.dic 31
Feb.1.o-v.mar.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO VARELA RODRIGUEZ (L.o 59. F.o 656) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2209 Feb.19-v.mar 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BUGEL (L.o 59. F.o 465) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2441 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CANCELA VILLAR (L.o 62. F.o 623) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 17 de 1962 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2133 Feb.20-v.mar.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FREIJEIRO DE PRIETO o DOLORES FREIJEIRO LUBIAN. (Lo. 63, Fo. 337-, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $180 00 30|pub 21193 Feb.1.o-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PASSALACQUA DOBRELLI, libro 63, folio 517, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2065 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO ALONSO, libro 63, folio 456, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2066 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA BOUZOUT, libro 63, folio 456, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2067 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO HERACLIO o FLORENTINO ERACLIO SIERRA, libro 63, folio 461, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2068 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SAN ROMAN MIRANDE (L.o 63. F.o 398) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2197 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BURLANDO de JULIA (L.o 53. F.o 22) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1963 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2363 Feb.21-v.mar.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DUTRA (336-62) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2340 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2527 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARDONES DE DIAZ, (339-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2533 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura

de la sucesión de VICENTA GARCIA (29-1962) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1962 — Julio E. Real Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2341 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL HERMES GUTIERREZ PEREIRA DA CUNHA o MANUEL HERMES GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2342 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN JOSE COMOTTO CAFFARENA o CAFFARELLI (342-62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 7 de 1962 — Julio E. Real Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2343 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MATTERO de MATTERO. (89-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 2311 Feb.20-v mar.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FLORES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2253 Feb.19-v.mar.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUDZEWICT (383-62) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta dían a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2071 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATUEL EDUARDO VELAZQUEZ. (426-62) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2077 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ESPELT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub 2411 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EURLICH o HEINZ EHRLICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 26 de 1962 — Julio E. Real, Actuario
1) $120 00 10|pub 1684 Feb 14-v.mz.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS YANKOVSKY y NATALIA PLANTE de YANKOVSKY (391-62) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 7 de 1962 — Julio E. Real Actuario.
1) $180 00 30|pub 23931 Dic 27-v.dic.31
Feb 1.o-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de

la sucesión de JUAN SCUPENA (290-62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario
1) $180.00 30|pub 23980 Dic.27-v.dic.31
Feb.1.o-v.mar.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA CAFFERA de RODRIGUEZ NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1996 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PACIFICO DE GIULI o DE GIULI DEL SIGNORE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1960 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JARETON PALAMARENCO TENCHERICO o JARITON PALAMARENKO TEINCHERICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 23634 Dic.19-v.dic.31
Feb.1.o-v.mar.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENE TERESA LUGARO de BERNASCONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2206 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTINA LOPEZ VIEIRO o VIEIRA de ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2207 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CATALINA ROSALIA LEFORT de LUCHETTI y de doña JUANA LAMARQUE de LEFORT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2208 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELINA ELSA NEVES de PELUSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 1.o de 1962 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $120.00 10|pub 2356 Feb.23-v.mar.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BELA o BELO BANKO VARGA o BELA BANKO (58-215) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2147 Feb.18-v.mar.8

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION LEPRE de ROSSINI (58-191) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2148 Feb.18-v.mar.8

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS VICTORIO BORCA (58-176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 1990 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FANTI TONELLI (58-7) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1991 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANZINI (58-173) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1992 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES VILAS de RODRIGUEZ (58-128) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 1993 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF o ADOLFO KAHANE MEIL o KAHANE MEL (58-174) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $360 00 30 pub. 1893 Feb.13-v.mar.23

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto [illegible] hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BERGMA [illegible] CECURELLA de SILVA 58-109. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario
1) $120.00 10 pub. 2076 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u OFILIA DURAN o DURAN [illegible]CA. 57-520, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962 — José Tomás Pereira Actuario
1) $120 00 10|pub. 2058 Feb 15-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA LERMA o LERMA SANZ de CATALAN, 58-216, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963 — José Tomás Pereira Actuario
1) $ 20.00 10.pub. 2059 Feb.15-v.mar 5.

...TO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ...LIO ARTEAGA. (58-215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
$1..00 10|pub. 2551 Feb.28-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URSULA TRAVERSA o TRAVERSO de CALIGARIS. (58|227), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2549 Feb.28-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ELECTRA FURTADO. (58|173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2550 Feb.28-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA GILARDI de CRESPI, 58-183, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2060 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LLAMBIAS o LLAMBIAS de OLIVAR de ALGORTA, 58-216, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2061 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA BOFFA de VISCONTI, 57-673, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2062 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "RAMON LOPEZ VARU. Sucesión" (L.o 54. F.o 563) se hace saber la apertura de la sucesión de don Ramón López Varú o Barú, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, a fin de que comparezcan por ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $200.00 10|pub. 1989 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERMUDEZ o BERMUDEZ GARCIA. (58-4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 19 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 509 Feb.1.o-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EPSTEIN MODEL o LUIS EBSTEIN o LUIS EPSCHTEIN o LUIS EPTEIN. (58, 32), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones — Montevideo, Diciembre 13 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $360.00 30|pub. 1121 En 22-v mar 7.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DE LA FUENTE o DE LA FUENTE MONTEAGUDO (57-61) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgalo, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2333 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PUGLIA o PUGLIA ARISPE (58-192) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 14 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2334 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO MONTALTO (57-53) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 17 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $12.. 00 10|pub 2335 Feb 21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO SANTOS MARTINEZ o MARTINEZ PAEZ (58-69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 14 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2336 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FONTENLA CAMBRE (57-534) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2337 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTANAS JAUDEGIS o YAUDEGIS (58-31) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2338 Feb.21-v.mar.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se haec saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA BETBEDER y de MARIA MARTORI o MARIA LIBERATA MARTORI de ACOSTA o LIBERATA MARIA MARTORI MIGUES de ACOSTA (52|486) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2361 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA o CUSTODIA MARIA ROSA BO, o BO ROLANDO de PELUCCIO (L.o 51, F.o 662) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2201 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO PABLO SOLARI (L.o 52, F.o 399) citándose a los heredsros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2199 Feb.19-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISA o FELICIA GOMEZ de DOMINGUEZ, (L.o 52, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 2313 Feb.20-v.mz 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CONSTANZO o CONSTANCIO o CONSTANCIO CARLOS MONACO. (Lo 49. Fo. 559) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Mayo de 1961 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $180.00 30 pub. 21729 Dic.27-v.dic 31.
Feb 1.o-v.mz 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LACERDA GIOVANELLI, libro 52, folio 412, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2069 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA C. SUAREZ de BRAGA o MARIA CONCEPCION SUAREZ de BRAGA o MARIA SUAREZ de BRAGA, libro 52, folio 490, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2070 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUERRE de PERAZA (L.o 52. F.o 393) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub 2200 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS VICENTE (L.o 52. F.o 428) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2198 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA MARIA CARLEO MAURO (L.o 52. F.o 394) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2210 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILLADONIGA (L.o 52. F.o 163) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1963 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2418 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ YANES o YAÑEZ (L.o 51, F.o 604) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 2419 Feb.22-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO GENARO o GENARO FEDERICO TULINO DIAZ (L.o 52, F.o 413) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2420 Feb.22-v.mar 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA o ERCILIA EUGENIA NUÑEZ SCHENONE de FERRETJANS o FERRATJANS, (L.o 52, F.o 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 2472 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COVATO SAMBITO, (L.o 52, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub 2473 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NELLY ALBERTI de FERNANDEZ, (L.o 52, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 2474 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RAYMUNDO BAZERQUE AZUM, (L.o 52, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 2475 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BIANCHINI de POLI, (L.o 52, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 2476 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HECTOR INSUA (L.o 51, F.o 419), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2477 Feb 27-v mz 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALFONI GRANDI, (L.o 52, F.o 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 2478 Feb 27-v mz 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE HONORIO [illegible] (Libro 52, Folio 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2567 Feb.28-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIERA MEDINA DE DEL PINO, (Libro 52, Folio 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2568 Feb.28-v.mz.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ de PEREIRA (F. 1260) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2399 Feb.22-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTINIANO GARCIA LARROSA, (F.o 1241), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2265 Feb.20-v mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE D'ALESSIO ADINOLFI (F. 1219) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 19 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2366 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO GARRIDO o PEDRO GARRIDO BLANCO, (F.o 1101) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2268 Feb.20-v mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CHRISTOPHER GORDON COATES BANKS o CRISTOBAL GORDON COATES o COATES BANKS, (F.o 1319), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2267 Feb 20-v mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MERCEDES MUÑIZ de BIANCHI o MARIA MERCEDES MUÑIZ GALAN de BIANCHI, (F.o 1190) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2268 Feb 20-v mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BEBE MARTOR; ALBORNOZ de HERMIDA, (F.o 1191), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 17 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2269 Feb.20-v.mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CAYETANO SPERANZA o GAETANO SPERANZA y de R[illegible] DISEVO de SPERANZA, (F.o 1281), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2265 Feb 20-v mz 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN BALDOMERO OLSEN y HANS VALDEMAR OLSEN HANSEN (F.o 795) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Agosto de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $360.00 30|pub. 2230 Feb.19-v.ab.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE COMESAÑA PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2481 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE JUAN ALEJANDRO BELBUZZI MORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2482 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO PATIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2483 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO PAOLO o EMILIO PABLO CORALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 2514 Feb.27-v.mz 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VELA[illegible] ZURITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo [illegible] de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2314 Feb.20-v.mz 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA o MARGARITA ADELAIDA DELBONO o DELBUONO de SELVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10.pub. 2317 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA CARRACIDO o CARRECIDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2312 Feb 21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GLOBIS o GLOBIZ o GLOBYS ZEKITE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Nota: Se habilitó la feria judicial al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
$120 00 10|pub. 2430 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CRIADO GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 2415 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FUMERO DELGADO de TIZON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2413 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA SANGUINETTI o SANGUINETTI de SOLARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 2412 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SECUNDINO LECIONEL o LECIONEL RAMIREZ o RAMIREZ LECIONEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10 pub. 2397 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENE BARZAGHI de GALLARRETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Nota: Se habilitó la feria judicial al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 2395 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO TOMAS PESCE PARODI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2364 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACINTA SANTILLAN o SANTELLAN de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Agosto de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2360 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO SEVERINO o SEBERINO, o SEBERINO o SEVERINO DOMINGO MEDEROS GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2252 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSENDO MOROSOLI o ROSENDO MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub 2154 Feb 15-v mar 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PANTALEON de LEON o PANTALEON de LEON ALVAREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10|pub. 2155 Feb.15-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS VENUTTI GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2129 Feb.15-v mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA MARIÑO ABELLEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2164 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROTA JOAQUINA ERASUN de SUQUILDE o SUQUILVIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 2176 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENJAMIN LOPEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Nota: Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10|pub. 2007 Feb.24-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de don ARTURO VILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2033 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANUNCIADA o ANUNCIADA CANTISANI o CANTISANO de BIANCHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Nota: Se habilitó la feria judicial al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1970 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1974 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REMIGIO GOTTIFREDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 20 de Agosto de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $130 00 30 pub. 23844 Dic.24-v.dic.31. Feb 1.-v mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ALIMUNDI GARIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2038 Feb 15-v mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LOMBARDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2073 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA DELBONES o DELBONO de DOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2078 Feb.15-v.mar.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CEFERINA DIAZ DOS SANTOS de CAMARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Diciembre 19 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10|pub. 2234 Feb 20-v.mz.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formar sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 2271 Feb 20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA VARELA de CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) 120.00 10|pub. 2123 Feb.18-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO PIÑEIRUA o PIÑEYRUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2124 Feb.18-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DAMIAN de OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2125 Feb 18-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA ACOSTA de BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2126 Feb.18-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor. — Canelones, 4 de Enero de 1963. — Luz M. Barcalá, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2127 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA ROSA o ROSA MENENDEZ de TAFURA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2014 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SULPICIA PENELA de GUILLOTTI y FELIPE GUILLOTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial mayor. — Canelones, 4 de Enero de 1963 — Luz M. Barcalá, Actuario, Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2354 Feb.21-v.mar 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA JUSTA BELLO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Diciembre de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2513 Feb.27-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUTIERREZ o PEDRO GUTIERREZ DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Diciembre 20 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2255 Feb.19-p.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CABRERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 27 de 1962 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2405 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS JORGE TORTEROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 27 de 1962 — Hugo Alvez, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2406 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO RODRIGUEZ o ROGELIO EDUARDO RODRIGUEZ o ROGELIO RODRIGUEZ CAMPOS (L.o 2 F.o 86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Febrero 11 de 1963 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub 2442 Feb.22-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO LA CRUZ, (L.o 2. F o 31). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 14 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 2296 Feb 20.v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BURGOS de ARGENZIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 5 de Febrero de 1963. — R. Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2211 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LADISLAO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Febrero de 1963. — R. Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2005 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIMON AZPIROZ IRISARRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Febrero de 1963 — R. Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2369 Feb 21-v mar 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR DIEZ LOPEZ o CESAR DIEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Febrero de 1963 — Ramón Méndez y Techera Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2428 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ISOLINA ANTUNEZ SOSA de BONIFACIN PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. Febrero 14 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2439 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MULLER MANFURT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 14 de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2382 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO UNRIQUE JONATHAN MEINECKE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Diciembre 19 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2130 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BERTON GONNET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Diciembre 14 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 2131 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CISNEROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Diciembre 21 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2171 Feb.18-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA IRARI SINCALVERT de ELICABE o ELIZABE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Diciembre 14 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2173 Feb 18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CASCO CASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 4 de 1963 Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $120 00 10 pub 1979 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAMERTO GAGO CASTAÑEDA y de LEOPOLDINA o LEOPOLDA EUGENIA VIERA BIDEGARAC GAGO CASTAÑEDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Diciembre 21 de 1962 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2172 Feb.18-v.mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA ESTEVES de PRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Noviembre 20 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2518 Feb.27-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ECBAINA SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 24 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2519 Feb.27-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURILLO MARTINELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 31 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2521 Feb.27-v.mz 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO MARTIN BERASATEGUI o BERAZATEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Noviembre 10 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 2522 Feb 27-v.mz 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO PUCHE o PUIG citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 4 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2520 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CLOUS CASAUX o CAZAUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 5 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2523 Feb.27-v.mz.13

JUZGADO DE PAZ DE LA DUODECIMA SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la duodécima sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZULEMA CABRERA de DELEON, o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Tarariras, Febrero 5 de 1963. — Eduardo T. Dabyt, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 2160 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno,

se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANDRES MARTELUNA, FELIPA BERMUDEZ de MARTELUNA, RAMON MARTELUNA y LUCIO MARTELUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de Noviembre de 1962. — B. Landoni de Rodríguez, Actuario Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2099 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la novena sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LIRIA o LIRIA MARIANA o LIDIA MEDINA FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Sarandí del Yí, Febrero 1.o de 1963. — Miguel M. Varona, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 2223 Feb.19-v.mar.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RUECA JAIME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Febrero 7 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2054 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ETCHECHURY o ECHICHURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad. Febrero 7 de 1963. — Carlos M Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2055 Feb.15-v.mar.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de PIO OBERDAN PACCIARELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Noviembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1966 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VARELA y GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1967 Feb.14-v.mar 4

Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de las sucesiones de RAIMUNDO BERNABE CAMMAROTTA y RAFAELA ANASTASIA de CAMMAROTTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria judicial mayor a estos solos efectos. — Florida, 20 de Diciembre de 1962 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2212 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ CADENAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.. — Florida, 24 de Diciembre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2213 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA MASULO o MASSULLO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2214 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2215 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEÑA o PEÑA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2216 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO RAMIREZ, LUCIANO RAMIREZ, FRANCISCO BRISCO, ELOISA RAMIREZ de BRISCO y ANTONIA CASTRO o SARACHO de RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2217 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO FALERO o FALERO de LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2218 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINTA MARCELINA o GUMERCINDA MARCELINA BUCHELI de SCHOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Noviembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2219 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA MASTROPIERRO de PERAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2220 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CANEDO de ABELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2221 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA PINTOS de SAURA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2222 Feb.19-v.mar 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO GARCIA o GARCIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2486 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BUCALO SANTARCIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2487 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JUSTINIANO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2483 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA FRANCISCA ETCHEBERRE de IBARBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2489 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de TRUADIO OYARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2490 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA SUSANA PASTORINI de HARAIBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2491 Feb.27-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO ESTELA y EUGENIA GANDOLFO de ESTELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 8 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2140 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANJURJO PASTORIZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 5 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub 2012 Feb.14-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARCELO FAGUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 11 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2036 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ SIMOIS o FRANCISCO JULIAN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 5 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2037 Feb.15-v.mar.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ADOLFO BERNHARDT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a

que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Diciembre de 1962. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2016 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DIAZ NIETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Diciembre de 1962. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2015 Feb.14-v.mar.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA GRAMPIN ROTTINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima feria judicial mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 31 de Diciembre de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2161 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERCULES MORIONDO o HERCULES ALEJANDRO MORIONDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Paysandú, 31 de Diciembre de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2162 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILO MARIA OBELAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 7 de Diciembre de 1962. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuario Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2163 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Fajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA CABRAL de ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963. — Dr. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2256 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Fajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ROSSANO o ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963. — Dr. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2257 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Fajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL CANZANI de DEMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963. — Dr. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2258 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Fajac, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARNOLDO CAMILO LUHERS CORAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963 — Dr. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2259 Feb 20-v.mz.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 7 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 80.00 10|pub. 2299 Feb 20-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARENCIO BATISTA o BAPTISTA TUBINO y ABRILINA MACEDO da SILVA de TUBINO o ABRILINA da SILVA MACEDO o MACEDA de TUBINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 7 de 1963. — Amelia L. Da Rosa Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 2300 Feb.20-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEVAN o ESTEBAN DARNAUCHANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 7 de 1963. — Amelia L. Da Rosa Actuaria.
1) $ 80.00 10|pub. 2301 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 5 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 80.00 10|pub. 2302 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINA BALSEMAO de FROS u OLINA PINTOS BALSEMAO u OLINA PINTOS BALSEMAO dos SANTOS FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 12 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 2303 Feb 20-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CRUZ PEREYRA de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 5 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2137 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTO SECUNDINO BRUN o CASTO SECUNDINO BRUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 5 de 1963 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2138 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA o FLORA TORIBIA ROCHA de DECUADRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 4 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub 2139 Feb.18-b.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BERRETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Febrero de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2117 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO HIPOLITO MALATESTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Febrero de 1963 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2118 Feb.18-v.mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO FRANCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 20 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2114 Feb.15-v.mar.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA FIGUEIRA de DURAN o FIGUEYRA, FIGUEYRAS o FIGUEIRAS de DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 11 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2279 Feb 20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DELMIRO o HECTOR DELMIRO ISIDORO REBOLLO LAGUARDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 2280 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CABRERA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Diciembre 24 de 1962. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2281 Feb.20-v.mz 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO RIOS MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria mayor, a los efectos de las publicaciones — San José, Diciembre 27 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1992 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA EUSTAQUIA CARRANZA o CARRANCIO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2008 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento; se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ORMECINDA u HORMECINDA DURAN de ARISTIMUIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2009 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO ROBAINA BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado mayor, a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 20 de 1962 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2429 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BENTANCOR de BENTANCOR, o JUANA BENTANCOR CLAVIJO de BENTANCOR o JUANA BENTANCUR CLAVIJO de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1963. — J. Gualberto Vega Escribano Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2456 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA ZERPA de BACCINO o MARCELINA ZERPA ZERPA de BACCINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$120.00 10|pub. 2457. Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BENTANCOR o JUAN FRANCISCO BENTANCOR BENTANCOR o JUAN FRANCISCO BENTANCOR BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2458 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RODRIGUEZ de DOGLIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2459 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado mayor, a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 24 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120 00 10|pub 2460 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ARDONA COPETE de DUTRUEL o ARDONA o TEODORINA CECILIA COPETE HERNANDEZ de DUTRUEL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2010 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISMAN CANDIDO SALLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2011 Feb.14-v.mar.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR SIERRA DE LOS SANTOS citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 12 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2455 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE ISAAC BERTULLO citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 8 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2444 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA FERREIRA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 15 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub 2445 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES CORONA GATTA o AQUILES CORONA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 6 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2446 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO CASTILLO emplazándose y citándose a los acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 11 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2447 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARTINEZ de GORO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 11 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2448 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALVAREZ de JAIME, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 8 de 1963 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2449 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANTONIA PASTORINO de DUARTE citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 8 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2450 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO ORESTES RITORNI CARRANCIO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 11 de 1963. — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario
1) $120 00 10|pub. 2451 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ARMANDINA OLIVERA de RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, Noviembre 1 o de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2194 Feb.19-v.mar.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, Dr. Carlos W. Faveiro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO CARDOSO o ARMANDO CARDOZO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 5 de Diciembre de 1962 — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2348 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, Dr. Carlos W. Faveiro, se hace saber la apertura de la sucesión de don CALIXTO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 1.o de Febrero de 1963 — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 2349 Feb.21-v.mar.11

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la ley 9099 del 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido cuatro años de plazo sin que se hayan realizado pagos en las promesas de compra-venta a plazos de Villa El Bosque, inmediaciones ciudad de Pando, plano del Agr. Benjamín S. Castelli de Diciembre de 1952, pertenecientes a la 7.a sección judicial del Dpto. de Canelones, propiedad del señor Máximo C. Bernadet y esposa, se avisa a los señores compradores que a continuación se detallarán, a sus herederos o causahabientes, que a quince días de la presente publicación, quedarán totalmente caducados todos sus derechos

Promesa 3367. Padrón 2834. Solar 2. Manzana "E". Comprador: Sixta González de Alvarez.

Promesa 3369. Padrón 2816. Solar 12. Manzana "C". Comprador: Zoilo Gutiérrez Martínez.

Promesa 3392. Padrón 2800. Solar 10. Manzana "B". Comprador: Manuela Colina de Pecoy.

Promesa 3404. Padrón 2835 Solar 3. Manzana "E". Comprador: Gregorio Lema.

Promesa 3409 Padrón 2797. Solar 7. Manzana "B". Comprador: Carmelo Correa.

Promesa 3413. Padrón 2798. Solar 8. Manzana "B". Comprador: Rómulo Angel Pirri.

Promesa 3427 Padrón 2817. Solar 13. Manzana "C". Comprador: Rúben A. Rodríguez Figueroa.

Promesa 3441 Padrón 2856. Solar 24. Manzana "E". Comprador: Mariana Negrón Camacho.

Enero 18 de 1963. — Banco de Pando Av. Gral. Artigas 1001, Pando.
2) $540.00 15|pub. 1669 Feb.8-v.mar.5

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 10 de la ley N.o 9099 se hace saber a don CESAR ESTEBAN BACQUERIE que ha transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido sin que se hayan abonado las cuotas del precio de la promesa de compraventa del solar empadronado con el N.o 127.467, señalado con el N.o 4 de la manzana N.o 299 en plano del Agr. Horacio Uslenghi de Diciembre de 1925 con frente a la calle Gowland.

En consecuencia transcurridos quince días después de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos del prometiente comprador. — HERMINIA GUZZETTI de LAXALDE. — SOFIA SANDE.
2) $240.00 15|pub. 2159 Feb.18-v.mar.13

CABAÑAS PROGRESO S. A.
(En liquidación)
VILLA SAN FRANCISCO
CIUDAD JARDIN OLIVOS

Se hace saber, a los siguientes prometientes compradores a plazos, de los solares indicados a continuación, a su nombre, de sus herederos, causahabientes a cualquier título, y demás personas que se consideren con derechos sobre dichos inmuebles, que conforme a los preceptos de la ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933 en su artículo décimo, pasados que sean quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre dichos inmuebles, en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas, durante el término de cuatro años:

MODESTO BRIOSO SIMONE, prometiente comprador del solar N.o 2 de la manzana B, plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de Octubre de 1952, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones, cuya promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 2654 folio 1037 libro 59

AEMAR SILVERA prometiente comprador del solar N.o 9 de la manzana N.o 25, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

VICTORINO MENDEZ ALVAREZ, prometiente comprador del solar N.o 8 de la manzana N.o 84, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones

SINFORIANO y HAYDEE DIAZ DIAZ, prometientes compradores del solar N.o 8 de la manzana N.o 78, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

HERIBERTO PINTOS SALA, prometiente comprador del solar N.o 10 de la manzana N.o 53 padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones

ROSALIO PALERMO de LIMA MARINO, prometiente comprador del solar N.o 21 de la manzana L, Padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

Montevideo, Febrero de 1963 — Rodolfo Blanco Hughes, Abogado y Apoderado de Cabañas Progreso S.A. (en liquidación).
2) $720.00 15|pub. 2350 Feb.21-v.mar.13

3-Convocatorias Comerciales

EL OMBU HILADOS Y TEJIDOS S. A.

De acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales el Directorio de "El Ombú

hilados y tejidos S.A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Marzo de 1963 a las 18 horas en su local social Avda. 8 de Octubre 4599, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 2) Distribución de resultados. 3) Elección del Síndico titular y Síndico suplente. 4) Elección de tres miembros suplentes del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con anticipación de por lo menos, tres días a la fecha de la asamblea.

Nota: La asamblea queda citada además en segunda convocatoria en el caso de no haber quorum suficiente, para el mismo día a la hora 18.30 — El Directorio.

3) $160.00 5|pub. 2374 Feb.21-v.mar.4

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. I. C.
(C. O. U. S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 22 de Marzo de 1963 a las 15 horas, en el local de la calle Mendoza N.o 2335, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 27.o ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1962; 2.o) Elección de tres Directores, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.

3) $360.00 15|pub. 2388 Feb.21-v.mar.18.

OTTONELLO HNOS. S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 13 de Marzo de 1963, a las 18 y 30 horas, en el local social de la Avenida General Flores N.o 3715, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio y fijar su remuneración para el ejercicio pasado; 3.o) Ratificación de una designación efectuada por el Directorio 4.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas con cinco (5) días de anticipación a la fecha de la misma, en la sede social.

De acuerdo con el art. 36 de los estatutos sociales se previene a los señores accionistas que si a la hora prevista en esta convocatoria no hubiera el quórum, la asamblea sesionará, media hora después con el número de accionistas presentes.

3) $180.00 5|pub. 2383 Feb.21-v.mar.4.

JONES Y CIA. S. A.
AGENCIA DE PATENTES Y MARCAS

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 25 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día martes 12 de Marzo de 1963, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 555, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, distribución de utilidades e informe del Síndico. 2.o) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente. 3.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el art. 20 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma.

3) $360.00 15|pub 1955 Feb.13-v.mar.8

CERAMICAS Y LADRILLOS S. A.
(C.Y.L.S.A.)

De acuerdo al artículo 39 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el jueves 7 de Marzo de 1963, a la hora 11, en el local del edificio Vanguardia Punta del Este, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuenta de resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1961 2.o) Elección de Directorio. 3.o) Elección de Síndico titular y suplente 4.o) Aprobación del convenio de arrendamiento de la fábrica. 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 40 de los estatutos sociales, para poder formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Secretaría de la sociedad, con una anticipación de por lo menos un día a la fecha de la asamblea — El Directorio.

3) $250.00 10|pub. 2102 Feb.15-v.mar.5

ROGUM S. A

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Marzo de 1963 a las 18 y 30 horas en la sede social, calle Daniel Muñoz 2032, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

A) Pronunciarse sobre la memoria y balance anual que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico. B) Aprobar el reparto de utilidades y fijación del dividendo. C) Nombrar dos accionistas para que verifiquen el quorum legal, las votaciones y suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

"Art. 28. Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán presentar a la sociedad con tres días de anticipación a la reunión, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco de plaza, a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que correspondan al accionista. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios. Los directores no podrán ser mandatarios de los accionistas. — El Directorio.

3) $224.00 8|pub. 2273 Feb.20-v.mar.6.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO URUGUAYA
(EN LIQUIDACION)
Asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales y las bases de la Liquidación, se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima Franco Uruguaya, para la asamblea ordinaria de accionistas a efectuarse el día 26 de Marzo próximo a las nueve horas en el local social, calle Zabala 1372, piso 2.o, escritorio número 28, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Pronunciamiento sobre el informe del Directorio Liquidador, balance cerrado el 31 de Diciembre de 1962, y estado de ganancias y pérdidas; 2) Fijación de la remuneración de los Directores Liquidadores; 3) Fijación del precio de las acciones de la Sociedad que regirá hasta la próxima asamblea ordinaria. (Artículo 18, inc. 3.o de los estatutos); 4) Designación determinada por el art. 28 de los estatutos, para la firma del acta.

Se previene a los accionistas, que de conformidad al art 23 de los estatutos, para tener voz y voto en las asambleas deberán inscribir sus acciones en la Sede Social, calle Zabala número 1372, piso 2.o, escritorio 28, los días hábiles de 11 a 12 horas con una anticipación de por lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea, depositando en la Secretaría sus acciones o certificados bancarios supletorios.

Se previene asimismo, la obligatoriedad de firmar el registro de asistencia a la asamblea. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — El Directorio.

3) $400.00 10|pub. 2525 Feb.27-v.mar.13.

L. E. M. A. SOCIEDAD ANONIMA
LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES MEDICINALES AMERICANAS SOC. ANON
Segunda Convocatoria

De conformidad con los artículos 18, 20 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionista de la Sociedad para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 1953, a las 15.30 horas, en la Avenida Millán N.o 2411 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general al 30|6|1962, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico; 2.o) Elección de miembros del Directorio, suplentes, síndico y suplente; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones hasta tres días de anticipación en la Gerencia de la Sociedad.

3) $48.00 2|pub. 2589 Feb.28-v.mz.4.

INDUFICO S. A. I.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 12 de Marzo de 1963, a las 16 horas, en la Avenida Millán 2441, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general al 31|12|1962, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico; 2.o) Designación de Directores, suplentes, síndico y suplente; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 19 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación

3) $32.00 2 pub. 2590 Feb 28-v mz.4.

THE NATIONAL CASH REGISTER COMPANY S. A

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 12 de Marzo a las 18 y 30 horas en Juan Carlos Gómez 1386, para tratar el siguiente orden del día:

1o) Consideración del Balance y memoria anual, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio 1962; 2.o) Aumento del número de directores; 3.o) Elección de nuevos directores; 4 o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá realizarse hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio

3) $32.00 2 pub. 2579 Feb.28-v.mz.4.

INDUSTRIAS UNIDAS AMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de "Industrias Unidas Americanas S.A.", para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de Marzo de 1963 a las 19 horas en el local ubicado en Plaza Independencia N.o 749, primer piso, apto. 1, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Directorio al 31 de Diciembre de 1962. — 2) Designación de los Directores por el ejercicio 1963.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados tres días antes de la fecha de la asamblea, en la sede social sita en la calle Sarandí 336, 3er. piso, escritorio 27. — Montevideo, Febrero de 1963. — El Directorio.

3) $40.00 2|pub. 2584 Feb.28-v.mz.4.

COMERCIO DEL PLATA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Comercio del Plata S.A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de Marzo de 1963, a las 17 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio ppdo.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la Dirección indicada hasta la hora 17 del día 12 de Marzo de 1963. — El Directorio.

3) $60.00 3|pub. 2585 Feb.28-v.mz.5.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor RODRIGO ACOSTA BOOTH, solicitando nuevo título del nicho N.o 1518, del primer Cuerpo del Cementerio Central por extravío del primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a quiénes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo. 13 de Noviembre de 1962 — La Dirección

4) $540.00 90|pub. 22792 Dic.7-v.ab.29

los señores: MARIA ELENA CATEURA CONFORTE de FERREIRA CORREA, MICAELA OLGA LOPEZ de CATEURA y JAIME CATEURA LOPEZ, titulares del sepulcro N.o 133, del 2.o Cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho local, los siguientes restos: SALVADOR OLASCUAGA, RAMON DONATO, MARTIN HERMINIAGA, RAMON DONATO, MARIA OLASCUAGA de BARRETO, FRANCISCA ERNIAGA de DONATO, MARIA EMILIA BARRETO ANSELMO NICOLAS GIOSA, FELICIA HERNIAGA ANSELMO GIOSA, ANTONIO ERMINIARA, SANTIAGO G PODESTA, FRANCISCA PICAREA de OLASCUAGA, ROSA PEREIRA de RODRIGUEZ VILLAMIL y ADELAIDA MIGLIARINI de LOPEZ, se hace pública esta petición, previniéndose a quiénes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer cualquier reclamo. — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — La Dirección

4) $900.00 90|pub. 19303 Oct.30-v.mar 12.

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores: LUIS ROQUE SABINA o SAVINA, MARGARITA CECILIA, RAUL VITO y EDUARDO GOUARNALUSSE, solicitando se expida a nombre del Sr. JUAN GOUARNALUSSE título duplicado del nicho N.o 558 del 1er. Cpo. del Co. Central, por extravío del primitivo, se hace público esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cual-

quier recurso. Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1962 — La Dirección
4) $720.00 90|pub. 23478 Dic.17-v my.7.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: Albérico G. Isola Piria c|MARIA MARGARITA PALMA BELLMUNT Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 59. F.o 189. Ficha V-447) se hace saber que por resolución del día 26 de Octubre de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Albérico G Isola Piria y María Margarita Palma Bellmunt. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7 o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — Luis Alberto Campodónico Actuario Adjunto.
5) $400 00 20|pub. 1786 Feb.11-v.mar 13

EDICTO. — Por disposición del senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V Frigerio dictada en los autos caratulados: "PABLO BORDEROLLE con ANA DELIA MARTIRENA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 59 Fo 354. Ficha V-410) se hace saber que por resolución del día 26 de Octubre de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Pablo Borderolle e Ana Delia Martirena, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Diciembre 10 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $200 00 20|pub 699 Feb.1.o-v.mz 5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V Frigerio dictada en los autos caratulados: "ARAMIS RODRIGUEZ con MARTHA MABEL BENIS Disolución de sociedad conyugal" (Lo 59. Fo. 280. Ficha V-160) se hace saber que por resolución del día 22 de Agosto de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Aramis Rodríguez y Martha Mabel Benis debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. Diciembre 21 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz. Act Adj
5) $200.00 20|pub. 327 Feb.1.o-v mz 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio. dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "Felicia Bernat c|. ANIBAL JOSE TUBINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro. 59. Folio 360) (Ficha V|450). se hace saber al público que por resolución dictada el día 26 de Octubre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Aníbal José Tubino y Felicia Bernat, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Febrero 19 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 2556 Feb.23-v.mz.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber, que con fecha 6 de Febrero de 1963, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIO GUILLERMO GUERRA y DORA GILA ZABALA de GUERRA, (L.o 60, F.o 103), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dardo Salgado, Esc. Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20|pub. 1841 Feb.12-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ADAN ABRAHAM BERENBAUM y EUGENIA YOLANDA YURCZEWSKA". Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, se hace saber que con fecha 22 de Noviembre de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Adán Abraham Berenbaum y Eugenia Yolanda Yurczewska, (L.o 60, F.o 68). citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Noviembre 22 de 1962 — Sebastián A Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20|pub. 2423 Feb 22-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Julio 25 de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad de bienes existente entre "PABLO ZUNINO STABILE y AURORA VICTORIA VIÑAS BRILLADA", (L.o 58, F.o 491), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley N.o 10 783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Luis E. Fontona, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 2422 Feb.22-v mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ROMERO RODOLFO y AMANDA MARIA RAMOS. Dis y liq de sociedad conyugal" (V-454-1962) se hace saber que con fecha 20|11|962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Rodolfo Romero y de Amanda María Ramos

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o) dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario
5) $100.00 20|pub. 2081 Feb.15-v.mar.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 27 d Noviembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VALENTIN STEINMETZ STIVETZ y RAQUEL WILD GUZ Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Febrero 18 de 1963. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $320.00 20|pub. 2578 Feb.28-v.mz.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. doctor Celestino D. Pereira. en autos: "SPITZ WECHSELMANN, PETER y BLANCA LIA AGUIAR SILVEIRA Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Libro 57 Folio 427). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo. Setiembre de 1962. — Raul Llorens, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 2554 Feb 28-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. doctor Celestino D. Pereira en autos: "PONZONI. CARLOS con RAQUEL HEREU Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 58. Fo. 592). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo. Diciembre 21 de 1962. — José Tomás Pereira. Actuario
5) $160 00 20|pub. 514 Feb.1.o-v.mz 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. doctor Celestino D. Pereira en autos: "LOPEZ. NELSON ALEJANDRO con ETCHEGARAY. OLGA LYDIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo 57. Fo. 694). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del término de sesenta días. — Montevideo. Diciembre 24 de 1962. — José Tomás Pereira Actuario
5) $160.00 20|pub. 516 Feb.1.o-v.mz 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DOBALO FRAGA. EUGENIO con RUIBAL OUTEDA. OFELIA Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del término de sesenta días. — Montevideo. Diciembre 24 de 1962. — José Tomas Pereira. Actuario.
5) $160 00 20|pub. 515 Feb.1.o-v.mz 5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SOUTO IGLESIAS. LUIS y TOURIÑO de SOUTO, MARIA ESTHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 58, folio 106". se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario.
5) $320.00 20|pub. 2345 Feb.21-v.mar.25.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Dewit, María Luisa con DELAY, RAUL JOSE LEON MARIA Divorcio unilateral" (49-112) se hace saber que se decretó la liquidación de los bienes de la disuelta sociedad conyugal que integraban los ex cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 11 de 1963 . José Tomás Pereira, Actuario
5) $320.00 20 pub. 1994 Feb.14-v mar 18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre EULOGIO SANROMAN o SAN ROMAN y JUANA o JUANA MANUELA RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley 10 783. — Montevideo, 31 de Octubre de 1962 . — C. Ponce de León A y Lara, Actuario Adjunto.
5) $320 00 20|pub 1581 Feb.6-v.mar 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ROSALINO TOME BLANCO y JOSEFINA BARBEIRA BLANCO. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 733 — Montevideo. Diciembre 28 de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto
5) $160.00 20|pub 471 Feb 1.o-v mz.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ROBERTO JORGE LANGON y ELISABETH SCHIMMERLING (52-487), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 733. — Montevideo Diciembre 28 de 1962. — C. Ponce de León A y Lara. Actuario Adjunto.
5) $160.00 20|pub. 454 Feb.1 o-v.mz 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre MACIN NEGRO y ELEONOR MARIA GUARTIANI. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20|pub. 2416 Feb.22-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "OSCAR JUAN VIERA PUIG con ANA SARA IRIGARAY INDA DE VIERA PUIG Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Se hace saber que con fecha 4 de Abril de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal existente entre los esposos Oscar Juan Viera Puig y Ana Sara Irigaray Inda.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783 artículo 7.o). — Montevideo 24 de Mayo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $200.00 20.pub. 33 Feb 1.o-v mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SEQUEIRA, GREGORIO HERIBERTO con ROVERANO, GLADYS OTILIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F-1340-962), se hace saber que con fecha 17 de Diciembre de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Heriberto Sequeira y Gladys Otilia Roverano
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, 31 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $200.00 20 pub. Feb.1.o-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PROSKAUER, PETER con HANSI HERNER DE PROSKAUER, URSULA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-1140-1962), se hace saber que con fecha 10 de Diciembre de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Peter Proskauer y Ursula Hansi Herner.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 374 Feb.1.o-v.mz 5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña MARIA CONCEPCION MEDINA VILLAPINO y don RUPERT CUNNINGHAN COATES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $120.00 20|pub. 923 Feb.1.o-v.mz 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don WASHINGTON OJEDA y doña MAGDALENA TERRASA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 1999 Feb.14-v mar.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber que por resolución N.o 15982.962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por VICTORIANO PEREZ y RAMONA CARMEN CARBAJAL, en Miguelete el 3 de Febrero de 1927. Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, Diciembre 24 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
5) $ 240.00 20 pub. 1500 Feb 4-v.mz.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en los autos: "ALFONSO, JOSE ERNESTO con LAURNAGA DE ALFONSO JULIA ELENA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 34, Fo 131 N.o 1129) se hace saber que por resolución del día 23 de Noviembre de 1962 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre José Ernesto Alfonso y Julia Elena Laurnaga, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783. — Florida, Diciembre 13 de 1962 — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario
5) $200.00 20|pub. 24058 Feb.1.o-v.mar.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Blanca Raquel Zunino de Moncalvo con BARTOLOME CESAR MONCALVO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 13. F.o 394), se hace saber que con fecha veintiocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Bartolomé César Moncalvo y Blanca Raquel Zunino.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7 o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 Se habilitó la próxima feria judicial mayor a los solos efectos de estas publicaciones — Paysandú, Diciembre 28 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario
5) $480 00 20|pub. 1436 Feb.1.o-v mar 5

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "ANTONIO DE QUEVEDO y EMETERIA CELEDONIA REBOLLO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 43 F.o 97), se hace saber al público que por resolución de este Juzgado de fecha 17 de Noviembre del corriente año, se dejó sin efecto la resolución de fecha 4 de Noviembre de 1959 que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Antonio de Quevedo y Emeteria Celedonia Rebollo. — Rivera, Diciembre 26 de 1961. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.
5) $160.00 20|pub. 1375 Feb.1.o-v.mar.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Silbio Lacerda contra CORINA PEDROZO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 27 de Junio del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Silbio Lacerda y Corina Pedrozo. En consecuencia se cita a la demandada por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, como asimismo por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y para esta publicación, habilítase la Feria Judicial actual. — Tacuarembó, Julio 12 de 1962. — Raúl Ferreira. Actuario.
5) $ 720.00 30|pub. 2193 Feb.19-v.ab.4.

6—Disoluciones de Sociedades

Disuelta la sociedad RABUFFETTI HNOS. y TARALLO LTDA que tuvo su domicilio en Juan Jacobo Rousseau N.o 4516 a los efectos de su liquidación (Ley Setiembre 26 de 1904) los acreedores se presentarán en Misiones 1475 P 4 esc 3 (Escribana González Alonso) — Montevideo, Febrero 6 de 1963 — HECTOR y YAMANDU E RABUFFETTI. — JOSE ANTONIO TARALLO.
6) $160.00 20|pub. 1944 Feb 13-v.mar.15

Comunicamos haber disuelto la sociedad que explotaba la panificación "EL CERRO" bajo la razón social de "GRASSI y NAVA" con domicilio en calle Julio Delgado 955 de esta ciudad, haciéndose cargo HUMBERTO GRASSI que continuará la explotación a su solo nombre, del pasivo y cuentas a cobrar. Acreedores presentar justificativos sus créditos de acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, en el mismo domicilio de la sociedad. — Salto, Diciembre de 1962. — HUMBERTO GRASSI. — JUAN J NAVA. — CELESTE A. MENDIZABAL de GRASSI. — JOSEFA GRASSI de NAVA.
6) $320.00 20|pub. 2057 Feb.15-p.mar.19

Ley 26|9|904. El 21 de Octubre de 1961 se disolvió la sociedad "JOSE BARTOLUCCI y ARMANDO GARDI" (Yi 1462), integrándose Modaitalia S. A. de la que se desvinculó en esa fecha José Bartolucci. Colón 1308. — JOSE BARTOLUCCI.
6) $ 160.00 20 pub. 2471 Feb.22-v. mz.26.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "CELINA ANTONICELLI con ALEJANDRO JUAN CAPRA. Divorcio por causal" (Lo 59, Fo 311, Ficha D-154) se cita llama y emplaza a don Alejandro Juan Capra para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 5 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adj.
7) $240.00 30|pub 518 Feb 1.o-v mz 19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a REINA BERNABELA DIAZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en los juicios que por Divorcio, libro 51, folio 248, y auxiliatoria de pobreza, libro 51, folio C35, le ha iniciado Carlos María Pereira, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30 pub. 33731 Dic.21-v.dic.31 Feb.1.o-v.mar 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ELDA LETICIA NUÑEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio (libro 52, folio 41, le ha iniciado Wáshington José Hernández, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Luis Antonio Lemas, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 2480 Feb.27-v.ab 17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña CLARA GIUDICE RIVELLI, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio (L.o 52 F.o 202), le ha iniciado don Carmelo Cammarano Celli, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara.
7) $240.00 30|pub. 33704 Dic.20-v.dic.31 Feb.1.o-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Hayter, Lorenzo Walter c|FRASER, COWIE ELSA ISABEL, Divorcio. (L.o 1. F.o 579. N.o 1999. Ficha B-1422), se cita llama y emplaza a doña Elsa Isabel Fraser Cowie, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos autos, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $360.00 30|pub 1905 Feb.13-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Manuel Luis Machado contra MARIA RAQUEL MANSILLA. Divorcio, libro 2, folio 93, N.o 3746. ficha B-1941", se cita, llama y emplaza a doña María Raquel Mansilla, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y en los caratulados: "Manuel Luis Machado contra MANSILLA MARIA RAQUEL" Auxiliatoria de pobreza, libro 2, folio 97, N.o 3740, ficha D-933, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4 55) 30|pub. 30483 Feb.21-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, dictada en los autos caratulados: "Ana Chulak de Kalabujov contra MIGUEL KALABUJOV Divorcio por su sola voluntad. (L. 31, F.o 191)", se cita, llama y emplaza a don Miguel Kalabujov, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar en estos autos y en los de auxilia-

toria de pobreza (L.o 21, F.o 270), promovidos por la actora, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, Febrero 7 de 1963. — Mario A. Durañona.
(R.20|4|55) 30|pub. 30452 Feb.20-v.ab.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor José Julio Folle, en autos: "MARIA DEL CARMEN NOBILE DE SATRIANO con GERARDO SATRIANO. Divorcio por causal". (Lo 13, Fo. 389), se cita y emplaza por noventa días a Gerardo Satriano, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y en el de auxiliatoria de pobreza, tramitado conjuntamente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y del emplazamiento. — Paysandú, Octubre 31 de 1962. — Jorge Pérez Scremini. Act.
7) $240.00 30|pub. 26 En.28-v.my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: Justa Esther García c/GUILLERMO LAURENTTE. Divorcio por causal. (L.o 34, F.o 173), se hace saber: Que por resolución de fecha 10 de Diciembre de 1962, dictada por este Juzgado se mandó citar y emplazar a Guillermo Laurentte a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza iniciados simultáneamente dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante tiene en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Diciembre 19 de 1962. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 30496 Feb.22-v.mz.12.

8—Emplazamientos

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Emplazamiento

De acuerdo a lo establecido por Resolución de Directorio de fecha 19|5|59, a lo estatuído por el artículo 2o del Decreto de fecha 15|5|59, a lo estatuído por el artículo 2.o del Decreto de fecha 15|X|29, y a lo dispuesto por el "Estatuto del Funcionario" Ley de fecha 13|2|43 N.o 10.388 art. 31, se emplaza al señor JUAN CARLOS PRESA, Credencial Cívica ASB N.o 7197, para que comparezca a reanudar su trabajo, o en su defecto aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30513 Feb.28-v.mz.5.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
PAVIMENTACION BARRIOS RESIDENCIALES
3.a Etapa. — 21 Recepción provisoria

El Concejo Departamental de Maldonado, emplaza a los propietarios y|o promitentes compradores de los inmuebles empadronados con los números: 611, 1.373, 2.408, 3.024, 4.728, 3.104, 1.953, 1.954, 5.327, 1.955, 4.347, 1.956, 1.957, 1.944, 1.947 y 1.940; ubicados con frente a las calles: Avda. Las Delicias (lado Este) desde calle Malvín hasta la Avda. Del Golf; Avda. Las Delicias (lado Oeste) desde la calle Pocitos hasta la Avda. Del Golf; Avda. Francia (lado Este) desde Martiniano R. Chiossi hasta Avda. República Argentina: para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha, concurran a notificarse de las cuentas de pavimento y cordones que les corresponde abonar por el régimen de pago por cuentas.

La no concurrencia dentro del plazo estipulado, implicará el reconocimiento de la cuenta.

Los precios que rigen para la formulación de las cuentas, son los siguientes:

Firme de balasto, de 0.20 cmts. de espesor, metro cuadrado, $ 8.29.

Tratamiento superficial bituminoso, metro cuadrado, $ 10.93.

Cordones de hormigón armado, mt. $ 16.41.

Las cuentas de la referencia se encuentran depositadas en el Banco Pan de Azúcar, Suc. Punta del Este.
8) (C.C.) 10|pub. 30460 Feb.20-v.ms.8.

De acuerdo con la resolución N.o 310|63 del mes de Enero del año en curso se hace saber a los deudores por contribuciones originadas por la construcción de Veredas y Cercos en Punta del Este y suministro y colocación de cordones de granito en la planta urbana de la ciudad de Maldonado, que sus deudas serán actualizadas el 28 del mes en curso incorporando los intereses punitorios correspondientes; y los propietarios que antes de esta fecha se presenten a la Dirección de Contaduría Municipal, podrán acogerse al beneficio de abonar sus obligaciones en la siguiente forma: el 10 o,o de la cuenta actualizada antes de 28 de Febrero en curso y resto en doce (12) cuotas mensuales iguales, de ochenta y ocho pesos con ochenta y cinco centésimos, ($ 88.85) por cada mil pesos.

Para aquellos propietarios que no se presenten dentro del término fijado, se mantendrá para sus obligaciones el régimen de pago al contado. — Maldonado, Febrero 12 de 1963.
8) (C.C.) 10|pub. 30461 Feb.20-v.mz.8.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N.o 52986 de fecha 7 de Febrero de 1963, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Pintor (N.o 390), Categoría C, Grado 3, (Sueldo: $ 890.00), de la Dirección de Talleres y Transportes, señor Oscar Sturla, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión, pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto N.o 9297. — Montevideo, 21 de Febrero 1963.
8) (C.C.) 5|pub. 30480 Feb.21-v.mar.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña JOSEFA SANCHEZ GIL para estar a derecho en los autos caratulados "Antonio Sánchez Bonilla. Sucesión. (L.o 50, F.o 160"), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
8) $ 360.00 30|pub. 2443 Feb.22-v.ab.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JOSE SEOANE. Sucesión", (Libro 30, Folio 7), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de dicho causante y especialmente a Lille y Celeste Seoane Jorge, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes que las represente. — Minas, Diciembre 6 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
8) $180.00 30|pub. 23336 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "SUCESION DE MERCEDES METHOL DE GARCIA. (Libro 26, Folio 409)" se hace saber que por resolución de fecha 13 del corriente dictada por este Juzgado en dichos autos se mandó citar a Ana Francisca, Juan, Luis, Antonio, Eugenio Bernardo, Eugenia Sofía, María, Victoria, Alberta y Lucía Facendini Methol hijos de Pedro Facendini Methol e hijos de Salustiana Sciaini Methol, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días para que manifiesten si aceptan la herencia. — Mercedes, Noviembre 27 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
8) $240.00 30|pub. 23529 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.ov.mar.6.

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto N.o 12.533 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a Parque Público en las calles Menorca, Azara, Juan José Castro y Larravide, los inmuebles siguientes:

Padrón	Propietario	Sup. aprox.
885, total:	Agustín Parodi Rastellino,	12.844 ms. c.
160357, total:	Institutos Penales,	400 ms.c.
160314, total:	Institutos Penales,	400 ms.c.
160316, total:	María C. Farías de Cafaro	400 ms.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la ley de Expropiaciones número 3 958 y por el Art. 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo Febrero 6 de 1963.
9) (C C.) 8 pub. 30439 Feb.18-v.mar.4.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "TRIACA ARRESEIGOR, SANTIAGO PEDRO. Incapacidad, libro 55, folio 505", se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado, con fecha 30 de Agosto de 1962, declarando en estado de incapacidad a don Santiago Pedro Triaca Arreseigor y designando Curador a su hermano Pedro Armando Triaca, cuyo cargo le fue discernido por resolución de fecha 15 de Noviembre del citado año 1962. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $160.00 10|pub. 2151 Feb.18-v.mar.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CATALINA PONS DE MAIDA. Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado, declarando en estado de incapacidad a doña Catalina Pons de Maida, y designando Curador de la misma a don Ricardo Pareja Piñeyro, a quien le fue discernido el cargo por la citada resolución. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario
10) $120 00 10|pub. 2149 Feb.18-v.mar.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "GILBERTO MARTINEZ. Incapacidad" (L.o 39, F.o 510) se hace saber que se ha dictado resolución en dichos autos, en fecha 29 de Octubre del corriente año, designando curador del mencionado incapaz, a su padre legítimo don Luis Pilar Martínez, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Melo, Noviembre 7 de 1962. — R. Méndez y Rechera, Actuario Adjunto.
10) $60.00 10|pub. 2110 Feb.15-v.mar.5

11—Informacion de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. LUIS ANTONIO CHIARINO ROSSI, domiciliado en Justicia 1979, al señor Juez, digo: Optando el título de Procurador, pido se interrogue a Manuel Landeira y Carlos Díaz Rodríguez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Luis A Chiarino. — Enrique V. Segundo, Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $160.00 10|pub. 2093 Feb.15-v.mar.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno. — ALEXIS SCHELOTTO ANTES constituyendo domicilio en Rincón 512, piso 3.o, al señor Juez digo: Que a fin de obtener el título de procurador vengo a ofrecer la declaración de los señores Enrique de Vega y Nelson Barreiro que presentaré, quiénes serán interrogados sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alexis Schelotto ANTES. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
11) $160.00 10|pub. 1942 Feb.18-v.mz.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, libro 52, folio 634, se ha presentado el siguiente escrito "MABEL PLADA CAMACHO, constituyendo domicilio especial en el Escritorio 1 de la finca N.o 1490 de la calle Tacuarembó, ante el señor Juez, expone: Que habiendo optado por la profesión de Escribano, por el presente, viene a realizar la información de vida y costumbres exigida por el decreto ley N.o 1421, a cuyos fines, ofrezco como testigos a los Escribanos Nora Amilivia Zeballos e Hildebrando Nelson Berenguer, quiénes serán interrogados por mi honradez y costumbres morales. Realizadas las publicaciones, tomadas las declaraciones a los testigos y realizada la declaración solicitada, previa citación del Ministerio Público sírvase ordenar la expedición del testimonio pertinente. — Mabel Plada Camacho. — María A. Guerra, Abogado. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Luis Antonio Lamas Actuario.
11) $240.00 10|pub. 2479 Feb.27-v.mar.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez encargado del Juzgado Letrado de Primera

Instancia de Cerro Largo, doctor Manuel Díaz Romeu, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia: MIGUEL [illegible], domiciliado en la calle Ituzaingó número 685 de esta ciudad, digo: Que pensando [illegible] el título de Escribano Público, solicito [illegible] a los señores Wellington Rosa y Juan [illegible] Peço, a fin de informar sobre mi ética y costumbres. — Miguel Rosa". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 14 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.

11) $130.00 20 pub. 2493 Feb.27_v.mar.13.

Licitaciones Públicas

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 737|62. — Artículos para alumbrado de edificios, etc. (2.o llamado). — Apertura: 13 de Marzo de 1963 a las 15 horas. Precio del pliego, $ 6.00 (seis pesos)

N.o 734|62. — Cueros y suelas. (2.o llamado). — Apertura: 13 de Marzo de 1963 a las 17 horas. Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos).

N.o 5|63. — Balasto de piedra partida. — Apertura. 18 de Marzo de 1963 a las 15 horas. Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos)

N.o 4|63. — Niveles de vía. — Apertura: 6 de Mayo de 1963 a las 15 horas. Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos).

N.o 711|62. — Un camión Diesel con volcadora. — Apertura: 29 de Abril de 1963 a las 15 horas. Precio del pliego, $ 6.00 (seis pesos).

N.o 757|62. — Grasas y aceites lubricantes. — Apertura: 6 de Mayo de 1963 a las 16 horas. Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos)

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9-09-42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30494 Feb.22_v.mz.12.

LICITACION N.o 756|62

Pintura preparada para puentes.
Apertura: 25 de Marzo 1963, hora 16.
Precio del pliego $ 5.00 (cinco pesos)

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la oficina de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 90942. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30435 Feb.15-v.mar.5

BANCO DE LA REPUBLCA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 68|2
Segundo llamado

Suministro de lámparas eléctricas.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuesta por segunda vez para el suministro del título, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Cerrito 318.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran el día 13 de Marzo de 1963, a la hora 14 y 30, en el Salón de Reuniones, 2.o piso s|calle Solís, Casa Central. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963.

12) (C.C.) 5 pub. 30475 Feb.21-v.mar.4.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Repuestos para motores de los grupos electrogeneradores "Onan", tipo 25 HN-53R17 C. J. Primer llamado. Plaza y|o Cif Montevideo. Apertura, lunes 25 de Marzo de 1963, a las 16 horas.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en la Sec. Adquisiciones y Suministro del Instituto, Avda. 18 de Julio número 2187. — Montevideo, Febrero 20 de 1963

12) (C.C.) 8|pub. 30502 Feb.27_v.mar.11

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SALTO

Llámase a licitación por primera vez, para las obras de bitumínización de la Avenida Costanera Norte, de acuerdo a los planos, memoria constructiva y pliego de condiciones que los interesados pueden retirar de la Secretaría del Concejo Departamental, calle Juan C Gómez N.o 20, dentro del horario de oficina (lunes a viernes de 7 a 12.30 horas) previo pago en Tesorería de la suma de $ 50.00.

Las propuestas podrán presentarse hasta el momento de su apertura que se hará el 14 de Marzo de 1963, a las 9 horas si el número de proponentes alcanzase al mínimo de tres. — Salto, Febrero 8 de 1963. — Juan Carlos Rocca, Presidente. — Amílcar Pascale, Secretario Interino.

12) $160.00 8|pub. 2119 Feb.18_v.mar.4.

"DIARIO OFICIAL"
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la impresión de 4 volúmenes del Registro Nacional de Leyes y Decretos de años a indicarse, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta oficina, calle Florida N.o 1178 de 8 a 12 horas.

Las propuestas deben presentarse en el sello correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado. Estas propuestas serán recibidas hasta 20 minutos antes de la hora 10 del día 12 de Marzo de 1963, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub 30436 Feb.21_v.mar.11.

PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la impresión y encuadernación del Registro Nacional de Leyes y Decretos del año 1963, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta Oficina, calle Florida N.o 1178 de 8 a 12 horas.

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado. Estas propuestas serán recibidas hasta 30 minutos antes de la hora 10 del día 12 de Marzo de 1963, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaría.

12) (C C.) 10|pub. 30435 Feb.21-v.mar.11.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a las siguientes licitaciones públicas:

H. C. N.o 876. — Papel mimeógrafo. — 2.o llamado. Plaza. — Apertura: 21 de Febrero de 1963, a la hora 9.

H. C. N.o 877. — Oxígeno. — 2.o llamado. Plaza. — Apertura: 21 de Febrero de 1963, a la hora 10.

H. C. N.o 878. — Ampollas de vidrio. — 1er. llamado. CIF Montevideo. — Apertura: 27 de Marzo de 1963, a la hora 9.

H. C. N.o 879. — Especialidades farmacéuticas. — 1er. llamado. CIF o Plaza. — Apertura: 27 de Marzo de 1963 a la hora 10.

H. C. N.o 880. — Corticosteroides. — 1er. llamado. CIF o Plaza. — Apertura: 27 de Marzo de 1963. a la hora 11.

H. C. N.o 881. — Antibióticos. — 1er. llamado. CIF o Plaza. — Apertura: 28 de Marzo de 1963, a la hora 9.

H. C. N.o 882. — Insulinas. — 1er. llamado. CIF o Plaza. — Apertura: 28 de Marzo de 1963, a la hora 10.

H. C. N.o 883. — Drogas y materias primas. — 1er. llamado. CIF o Plaza. — Apertura: 28 de Marzo de 1963, a la hora 11.

H. C. N.o 884. — Tapones de corcho. — 1er. llamado. Plaza. — Apertura: 4 de Marzo de 1963, a la hora 9.

H. C. N.o 885. — Jeringas de vidrio o nylon. — 1er. llamado. CIF o Plaza. — Apertura: 29 de Marzo de 1963, a la hora 9.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe de Sección Compras.

12) (C.C.) 8|pub. 30436 Feb 15-v.feb.26.

HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a la siguiente licitación pública:

H. C. N.o 875. Especialidades farmacéuticas y productos químicos. Segundo llamado. Plaza. Apertura, 5 de Marzo de 1963, a la hora 9.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec. Compras.

12) (C.C.) 8|pub. 30152 Feb.21-v.mar.7.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la adquisición del material que se detalla:

1.500 pares de zapatos negros con suela antideslizante.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertos en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 8 de Marzo de 1963 a las 10 horas, en presencia de los interesados.

Los pliegos de condiciones de la presente licitación podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial, Hangar "A", Portón N.o 1, Primer piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 30466 Feb.20-v.mar.8

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 34

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de ampliación de la Escuela Agraria Industrial de Colonia Suiza, Departamento Colonia, (Casa del Director), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1589, 2.o piso, donde podrán obtener copias los interesados previo depósito de pesos 75.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de Marzo a las 10 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 18 Febrero de 1963. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7 pub. 30104 Feb.21-v.mar.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 6
Primer llamado

Artículos: Tablas de Pino Brasil, bisagras, chapas, barras, de hierro planchuelas, barras, de hierro redondo, barras de hierro ángulo, tejidos, alambre, hojas de lata, ladrillos refractarios, soldadura de estaño.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599)

Apertura: 6 de Marzo de 1963, a las 10.30 horas. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Sec. Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30432 Feb.15-v.mar.5

Licitación pública N.o 1
Primer llamado

Artículos: Lienzo, cinta de hilera blanca.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 6 de Marzo de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Sec. Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30433 Feb.15-v.mar.5

SECCION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA N.o 55
Tercer llamado

Artículos: Lienzo, clavos, semillas, hilo de puntear, cemento, cera marrón, tinta marrón, harina de mandioca, cerote sólido, alambre de engrapar, agujas, hilo marrón, papel de lija, leznas, hebillas, plantillas, clavos, hilo.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). Apertura, 11 de Marzo de 1963, a las 10.30 horas. — Montevideo, 19 de Febrero de 1963.

12) (C.C.) 10 pub 30500 Feb.27_v.mar.13.

LICITACION PUBLICA N.o 8
Primer llamado

Artículos: Paño militar, tarlatán.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599). Apertura, 14 de Marzo de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 30499 Feb.27_v.mar.13.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 4
Segundo llamado

Artículos: Aros de basketball, arco de football, juego de bochas, balas de lanzamientos, bancos, barras, bolsas de arena, caballetes de madera, cajones daneses, cámaras, casacas, colchón para gimnasia, cuerdas, cuerdas de escalar[illegible]ma, cintas métricas, cronómetros, discos para lanzamientos, espadas, floretes, flotadores, fajas para natación, garrochas, guantes para espada, guantes, hojas para florete, para espadas, para sables infladores, jabalinas, jaula para lanzamiento, martillo para lanzamiento, medecin_ball, mesas de trabajo para salto, paletas, paralelas, pedanas, pitos, pelotas, [illegible]chuelas, petos, pórticos, potro, [illegible], protectores de cabeza para box puntas de floretes, de espadas, redes, ring, sables, saltómetros, salvavidas, sillas turcas, soportes, tacos, tablas para natación, tableros, trampolines, testimonios, vallas, varillas para salto alto.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura, 11 de Marzo de 1983, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de Febrero de 1963. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30481 Feb.21_v.mar.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación pública N.o 58
Segundo llamado

Se llama a licitación pública **Cif o Plaza** para la adquisición de una campana para gases radioactivos, destinadas al Dpto. de Biofísica

La apertura de las propuestas se hará efectiva el día viernes 30 de Marzo de 1963 a las 14 y 30 horas

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sec.

Compras, Gral. Flores 2125, de lunes a viernes de 7 y 30 a 13 horas. — Sección Compras.
12) (C C.) 10|pub. 30464 Feb.20-v.mar.8

FACULTAD DE MEDICINA
Licitación pública N.o 56
(Segundo llamado)

Se llama a licitación pública CIF o Plaza para la adquisición de material de vidrio, destinado al Depto. de Biofísica.

La apertura de las propuestas se hará efectiva el día jueves 28 de Marzo de 1963, a las 11 y 30 horas en el local de la Administración.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Facultad, Gral Flores 2125 de lunes a viernes de 7 y 30 a 13 horas. — Sección Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 30451 Feb.19-v.mz.7.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 28 de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906)

4.a Sección

ARNOLDO SOMMER RETTIG, 57 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado San José 1021 e IVONNE HERBOSCH LIPPENS, 42 años, divorciada, artista lírica, belga, domiciliada José 1021.

5.a Sección

CELESTINO AGUIRRE, 68 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Ibicuy 1062 y DOLORES FERNANDEZ, 47 años, soltera, modista, española, domiciliada Ibicuy 1062.

7.a Sección

JUAN EDUARDO MOLERO, 36 años, soltero, corredor de comercio, peruano, domiciliado Magallanes 1312 Ap. 205 y MARIA TERESITA SALA FRUGONI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1588 Ap. 4.

JULIO ALBERTO MATTOS, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1707 y MARIA ANGELICA LIZARRAGA, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Magallanes 1707.

MIGUEL JULIAN JUAN BAUTISTA BORTHAYRE, 30 años, soltero, empleado, francés, domiciliado Tacuarembó 1651 Ap. 8 e IVY SIVITA MOULLY, 27 años, soltera, empleada, egipcia, (C. L. U.), domiciliada Tacuarembó 1651 Ap. 8.

JEAN RENE GEORGES MARCEL COUDRAY, 28 años, soltero, contador, francés, domiciliado 1651 Ap. 2 y JACQUELINE SIVITA MOUILLY, 24 años, soltera, empleada, egipcia, domiciliada Tacuarembó 1651 Ap. 2.

8.a Sección

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sosa 2060 y KARIN STARK BREMICKER, 22 años soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2060.

9.a Sección

WALTER HUGO AFONZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Irigoyen 5403 y TERESITA MIRIAM VIDELA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Montalvo 6275.

10.a Sección

WASHINGTON JOSE ROIG, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla Rep. de Chile 4469 y MARIA TERESITA ARGELENDA, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rambla Rep. de Chile 4469.

GINES ALVAREZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Asilo 3429 Ap. 4 y MARIA ESMERALDA COEDO, 25 años, soltera oriental, domiciliada F. Bentos 3620.

PEDRO EDUARDO PEREIRA, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Michigán 1597 y MARIA DEL CARMEN GIACOIA, 23 años, soltera, prof. de piano, oriental, domiciliada Michigán 1597.

WALTER CURTO, 43 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2526 y JULIA MARIA AVILA, 58 años, viuda, argentina, domiciliada C. Crocker 2526.

PAULINO BOTANA, 27 años, soltero, herrero, español, domiciliado Líbano 1479 y ESTRELLA DA SILVA, 27 años soltera, española, domiciliada Líbano 1477.

ENRIQUE RUBENS ALZUA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Aparicio 4566 y MARIA ISABEL TORRES, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3710 Ap. 2.

11.a Sección

JORGE WALTER LOZANO, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Besares 80 y BENITA PEREYRA, 29 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Besares 80.

CARLOS RICARDO KESSLER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villagrán 2459 e IRMA RAQUEL VERNAZZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villagrán 2459.

JUAN EDUARDO PUENTES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viena 5538 y JULIA GULARTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3874 Ap. 4.

ERASMO SOSA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cont. Nápoles 3381 y MARIA ESTHER DE ARMAS, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Nápoles 3381.

12.a Sección

LEON NOVOGREBELSKY, 39 años, soltero, comercio, ruso, domiciliado Guadalupe 2047 y FANNY BAZEZINKI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivadavia 1870 Apto. 2.

AMABILIO JOSE PEREZ, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Flores 2748 y ALIDA FALERO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2748.

ANTONIO NOYA, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Juan Paullier 2849 y MANUELA BREA, 28 años, soltera, española, domiciliada Pedernal 2048.

13.a Sección

LEANDRO ANTONIO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Poniente 4945 y MARGARITA ELVIRA CLARA REICH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. del Poniente 4945.

14.a Sección

CARLOS CIRIACO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3231 Ap. 10 y ALICIA TORRES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3231 Ap. 10.

15.a Sección

EDGARDO FRANCHI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2078 y MARIA NAIR DA LUZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 2078.

17.a Sección

WASHINGTON REINALDO ANTONIO FONS, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Frías 4506 y BENJAMINA AZUCENA MARTINEZ, 29 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Industria 2080 Ap. 2.

18.a Sección

ROBERTO PASCUAL LUGO, 25 años, soltero, químico, argentino, domiciliado P. F. Berro 1151 Ap. 1 y MARTA RUSS, 24 años, soltera, química, argentina, (C. L.), domiciliada P. F. Berro 1151 Ap. 1.

19.a Sección

JUAN ARTIGAS RAMIREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildo 2173 y PAULINA LEITES, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabildo 2173

JOSE CARBALLIDO, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Constitución 2160 y MARLENE YLLARZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2106.

20.a Sección

TOMAS ALFREDO ALONSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caiobbé 3492 y MARY ROSA DE LA FUENTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Valdenegro 4145.

JOSE MARIA SANTOS, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado Gral. Hornos 5378 y ELISA CORTEGOSO, 18 años, soltera, española, domiciliada Gral. Hornos 5378.

21.a Sección

PEDRO MARTIN HEHUS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4486 y NELIDA LUISA ROSA ROSSI SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4486

JULIO CESAR CANAVERIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4387 bis y CARMEN NORA FERNANDEZ ILARIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 4387.

MARIO ATILIO REBOLLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1082 y ANA MARIA BERGERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1023 bis

22.a Sección

PATRICIO MIGUEL ROTUNDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobas 3568 Ap. 4 y DELIA VIOLETA MEYER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3469.

23.a Sección

MANUEL LOPEZ GARCIA, 46 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Presidente Berro 2590 y ZULEMA GARCIA, 46 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Presidente Berro 2590.

14) $ 6.90 3|pub. v.Mz.5.

Montevideo, Febrero, 27 de 1963

2.a Sección

CARLOS ALBERTO LOPEZ, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Wáshington 281, Apto. 10 y MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Washington 281 Apto. 10.

3.a Sección

HECTOR PUPPO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2533 y SUSANA GREZZI, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Buenos Aires 449

4.a Sección

JORGE FEDERICO CANTERO, 46 años, soltero, dibujante, argentino, domiciliado San José 1027 y FRANCISCA MINIRA ATTARA, 41 años, soltera, peinadora, argentina, domiciliada San José 1027.

CIRILO MARRERO, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Durazno 1027 Apto. 5 e IRMA LUCILA COLSHAW, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Durazno 1027.

MANUEL ENRIQUE CORDO, 29 años, soltero, tornero, argentino domiciliado Ciudadela 1180 Apto. 17 y GISELA ERICA NIGGL, 25 años, soltera, operaria, argentina, domiciliada Ciudadela 1186, ap. 17

MARIO SUAREZ, 44 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1318 y MARTA ELENA CASAL, 29 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1318.

ADOLFO ROBERTO IRIART, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano 944 y SANTA DI FRANCO, 26 años, soltera, italiana, domiciliada Soriano 944.

RICARDO HECTOR MARINO, 18 años, soltero, peluquero, argentino, domiciliado Soriano 944 y NORA ELENA RODONI, 30 años, soltera, peluquera, argentina, domiciliada Soriano 944.

5.a Sección

HECTOR LABORDE, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tacuarembó 1515 y MARIA TERESA ONETTI RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1261, Piso 3o.

6.a Sección

ANTONIO HORACIO RAVAZZANI, 27 años, soltero, director de obras, argentino, domiciliado Agraciada 1513 y MAGDALENA ALBERZONI, 17 años, soltera, argentina, domiciliada Agraciada 1513 Apto. 23.

7.a Sección

MIERES STANKERVICAITE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1286 y GRACIELA DUC, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1072.

EZEQUIEL JOSE BLANCO. 23 años. soltero. militar. oriental. domiciliado Durazno 1717 Ap. 20 y AMNERYS ARABELLA FONTANA. 20 años. soltera. oriental. domiciliada Durazno 1717.

8.a Sección

VICTOR PEDRO FERREIRA. 25 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Marmarajá 2295 y JULIETA CHERNICHOV SAN JULIAN 28 años. soltera. maestra. oriental. domiciliada Marmarajá 2295.

10.a Sección

JOSE PEDRO ANTONIO SALVADOR SALVO. 19 años soltero. empleado. oriental. domiciliado Duilio 1508 y ALBA NOEMI RODRIGUEZ. 23 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada Espinola 1792.

OSCAR ANTONIO GONZALEZ. 26 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Juan J. Rousseau 3727 y LILIAN MARGOT FERRER, 20 años. soltera. oriental. domiciliada Juan J. Rousseau 3727.

MANUEL REYES. 42 años. soltero. chofer, español. domiciliado T. Gómez 1846 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ. 21 años. soltera, oriental. domiciliada Plutarco 3976 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL ELENA. 25 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Justo Maeso 3720 y SONIA RACAGNI. 23 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada Justo Maeso 3720.

ALBERTO JUAN BRIDAROLLI, 27 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Calle B 5562 y MARTA LUJAN VOLPI. 21 años. soltera: oriental. domiciliada Calle B 5562.

LUIS ANASTASIO MENCUCCI. 61 años. soltero. jubilado. oriental. domiciliado María S de Munar 2478 y ELIA JULIANA PEREYRA. 44 años. divorciada. oriental. domiciliada María S de Munar 2478.

MARCIAL LEONARDO PEREZ. 28 años. soltero. mecánico. español. domiciliado T. Aparicio 3673 y MARIA ENCARNACION NOYA. 29 años. soltera. española. domiciliada T. Aparicio 3673.

RENZO GIULIANO TUMEDEI. 23 años. soltero. chofer. italiano. domiciliado Pérez Galdós 4211 y MARY ELVIRA CAMEJO. 24 años. soltera. modista. oriental. domiciliada Cabrera 3895.

SEGUNDO AVACA. 48 años. soltero. industrial, argentino. domiciliado José de Echegaray 2277 y ADA BRIGIDA DEL CARMEN OYOLA. 49 años. soltera. argentina. domiciliada José de Echegaray 2277.

PEDRO HERNANDEZ. 51 años. soltero. jornalero. oriental. domiciliado Almería 4580 Apto. 1 y JUANA SERRANO. 46 años. soltera. española. domiciliada Yacó 1432.

HUMBERTO RENEE PEREZ. 27 años. soltero. chofer. oriental. domiciliado F Sanguinetti 2691 bis y ESTHER DOLORES FRAIGOLA. 23 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada F. Sanguinetti 2691 bis.

HORACIO JOSE PIGNI. 23 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado A. Abreu 2211 y ARACELI JOSEFINA TECHERA. 20 años. soltera. oriental. domiciliada A. Abreu 2211.

HEBER LUIS ANGEL GONZALEZ. 29 años. soltero. industrial. oriental. domiciliado Comercio 2159 y MARIA DEL CARMEN LAVIÑA, 23 años. soltera. oriental. domiciliada Comercio N.o 2159.

11.a Sección

RAMON VALEK. 30 años. divorciado. confitero. oriental. domiciliado 12 de Octubre 5606 y SANTA JORGELINA MATTOS. 18 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada 12 de Octubre 5638.

12.a Sección

ADOLFO RORSOVER. 22 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Rivadavia 1881 y FRIDA RUBEL. 23 años. soltera. oriental. domiciliada José L. Terra 2978.

LUIS ALBERTO FERNANDEZ. 23 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Cádiz 3020 y IVONNE ROSA BARBAS. 23 años. soltera. oriental. domiciliada Cádiz 3020.

HUGO HUMBERTO ARRIAGADA, 30 años, soltero. chileno. domiciliado Porongos 2690 y DORA NORMA VALDEZ, 25 años. soltera. taquidactilógrafa, argentina. domiciliada Porongos 2690 bis.

14.a Sección

CARLOS WASHINGTON ABREO, 24 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Fernando Otorgués 1241 y RAQUEL LIBIA SARTORI, 22 años. soltera. oriental. domiciliada Caiguá 1293.

15.a Sección

HUGO LINARES. 41 años. viudo. militar. oriental. domiciliado Constituyente 1900 y MARIA JULIA AGUIAR. 34 años. soltera. oriental. domiciliada Constituyente 1900.

16.a Sección

MANUEL NOVO. 22 años. soltero jornalero, oriental. domiciliado Camino Chimenea 6157 y MIRSA MERODI GALLO. 18 años. soltera. oriental. domiciliada Camino Paso de la Arena 165.

17.a Sección

BRIERES RUDIALS GONZALEZ. 20 años. soltero empleado. oriental. domiciliado Antares 4010 y IDEOLANDA SILVEIRA. 20 años. soltera. oriental. domiciliada Carlos Lenzo 4363.

IGNACIO ARTIGAS DEL HORNO 22 años. soltero. textil. oriental. domiciliado Larravide 3075 y ARACELI GAGLIANO. 17 años. soltera oriental. domiciliada Larravide 3075.

18.a Sección

PERECH MEER. 33 años. soltero. comercio. oriental. domiciliado Brand 2253 y PERLA RADIN. 29 años. divorciada. comercio. oriental. domiciliada Brand 2253.

JUAN JOSE ABELLON. 37 años divorciado. empleado. oriental. domiciliado Bto. Mitre 2765 y OLGA GLADYS GIUSTI. 30 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada Bto. Mitre 2763 Apto 1.

RAUL RAMON PALACIOS. 21 años. soltero. bancario, oriental. domiciliado Rivera 2623 y ELVIRA NORMA PONCE. 25 años. soltera oriental. domiciliada Rivera 2611.

BENJAMIN JACINTO TOLEDO. 43 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Obligado 1131 bis Apto. 16 y NIDIA ESTHER RODRIGUEZ SOSA. 23 años. soltera. oriental. domiciliada Obligado 1131 bis Apto. 16.

GERMAN ASDRUBAL VIERA 31 años. divorciado. empleado. oriental. domiciliado J. Paullier 1525 y OLGA YANICK FATIGA. 28 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada J. Paullier 1525.

JULIO ALBERTO PICCO. 32 años soltero. publicitario. argentino. domiciliado Leyenda Patria 3064. piso 3 y CARMEN ISABEL DE LUCCA. 41 años. soltera. argentina. domiciliada Leyenda Patria 3064.

JUAN JOSE GARESE. 26 años. soltero. estudiante. oriental. domiciliado 21 de setiembre 3122 y LUCIA MARIA RAFFO BERHOUET. 22 años. soltera. estudiante. oriental. domiciliada L. Patria 3132.

19.a Sección

PABLO NELSON CORREA. 31 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Minas 1836 y ANGELICA MAGLIONES. 24 años. soltera. oriental. domiciliada Martín C. Martínez 2232 bis Apto. 1.

JUAN CARLOS FUENTES. 27 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Arenal Grande 2071 Apto 8 y MARIA ALBA MASTROCOLA. 24 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada Goes 2167 bis.

ANTONIO SANASONETTI. 31 años. soltero. empleado. italiano. domiciliado Marco Aurelio 4026 y MIREYA SORIA. 29 años. soltera. oriental. domiciliada Bulevar Artigas 2162.

20.a Sección

ALBERTO SALVAGNI. 20 años. soltero. yesero. oriental. domiciliado Iglesia 4347 e ISABEL CORELIA BURGUES. 16 años. soltera. oriental. domiciliada Laureles 216.

ERNESTO BALADON. 29 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Trías 199 y MARTA GLADYS GALVAN. 22 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada Trías 199.

24.a Sección

JOSE AMILCAR ROTULO. 22 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Fco. Bauzá 3635 y MARIA DEL CARMEN VALLEJO. 22 años. soltera. oriental. domiciliada Fco. Bauzá 3635

14) $6,00 3.pub. v.Mar.4.

EDICTOS

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "FULBERTO ORIA. Prescripción. (L.o 54, F.o 621) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don "Fulberto Oria", iniciando acción de prescripción por posesión treintenaria referente al siguiente bien: El inmueble empadronado con el N.o 24.459. situado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 295 metros, 15 decímetros, 24 centímetros, con 8 metros 59 cmts de frente a la calle Turquía al Este, por 34 metros, 36 cmts de fondo, lindando al Norte con el solar 20 de José Iglesias al Sur, con el solar 18 de Juan Ugarte. y al Oeste, con parte del 21 de Juan Starico. El inmueble está señalado en el plano del agrimensor Agustín Risso, del 21 de Enero de 1902, con el N.o 19 de la manzana 42 A A tal fin se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho a todo o parte del bien citado y especialmente a Vicente Sánchez. o a sus herederos o causahabientes, para que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se llenará el requisito de la conciliación — Montevideo Diciembre 18 de 1962 — Sebastián A Vallejo, Actuario Adjunto

16) $540.00 30|pub 23845 Dic 24-v dic.31. Feb.1 o-v.mar 12

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. recaído en los autos: "VELAZQUEZ CLAUDIO H Prescripción . (C 1220-1962) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a María Luisa Raiz. José Leonardo Severo Raiz Paula Raiz René Durán de Sagues. Eduardo Arturo Raiz María Julia Morales de Raiz y Mario Hermes Raiz Sara y Rosa Raiz. Luis Raiz. Jacinto Máximo Raiz. Juana Rosé Raiz Hebe Raiz de Valiente Marta Raiz de Grolero Carmen Vargas de Andreoli. Sociedad Liberal de Socorros Mútuos y Luis Raiz herederos causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a los siguientes bienes: dos fracciones de terreno y mejoras que acceden ubicados en este Departamento en la novena sección judicial de Montevideo. zona suburbana, en Colón empadronado con el N o 45 211

A) El primero tiene una superficie de 44 metros 75 decímetros según plano del agrimensor Lissandro J. Freire de fecha 11 de Julio de 1929 señalado con la letra A y se deslinda así: 19 metros 50 al Norte por donde linda con un terreno del comprador del mismo padrón que se describirá: 2 metros 65 centímetros al Este lindando con terreno de la Sociedad Cosmopolito de Socorros Mútuos por el Sur linda 19 metros 4 centímetros con terreno de Fermín Serrés ahora Luis Raiz y 2 metros por el Oeste de frente a la calle Waldemar Hansen: y

B) El otro predio tiene una superficie de 192 metros 76 decímetros según el plano del agrimensor Benjamín J Conde del mes de Diciembre de 1911 y corresponde a la manzana "C" del fraccionamiento. señalado con la letra "B" en dicho plano que se deslinda del siguiente modo: 9 metros 50 centímetros de frente al Suroeste sobre la calle de la vía del Ferrocarril Central del Uruguay (hoy W. Hansen) 21 metros 56 centímetros al Noroeste lindando con el solar A del citado plano. 19 metros al Sureste confinando con el solar dos y 9 metros 84 centímetros al Noreste limitando con el solar 9 del fraccionamiento Tiene actualmente la puerta del edificio el N.o 1934 de la calle Hansen ubicado entre las de Poli y Besnes Irigoyen — Montevideo. Diciembre 20 de 1962. — Julio B. Real. Actuario

16) $540 00 30 pub. 194 Feb 1.o-v mz 19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MEDERO SEGREDO, SANDALIO LADISLAO y otro. Prescripción treintenaria. 57-222" se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. 6.o piso. a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente a los linderos: Ladislao Molnar. — Leoncio Padrón. — Bartola Gentil de Dávila — Erminio Maluri y Vicente Lagala y genéricamente a todos los que se consideren con derecho, por cualquier título al siguiente inmueble: Solar de terreno, con sus mejoras. ubicado en el Cerrito de la Victoria. 22.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 76272. compuesto de 461 ms. 17 dms. 50 cms., con 10 ms. 737 mms. de frente a calle Nueva Troya N.o 3592 (ex 104). entre Juan Acosta y Basilio Araújo. — Montevideo. Diciembre 10 de 1962. — José Tomás Pereira. Actuario.

16) $720.00 30|pub. 2150 Feb.18-v.ab.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del sustituto Juez de Paz de la doce sección del Departamento de Florida en autos: "MARINONI, WILFREDO GUIDO Prescripción treintenaria" se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la propiedad que a continuación se describe:

Una fracción de terreno y sus mejoras. ubicado en la manzana N.o 62. antes "D" de esta Villa 25 de Mayo. doce sección judicial del Departamento de Florida. empadronado con el N.o 379 compuesto de una superficie de 1028 metros cuadrados deslindados en la siguiente forma: 24 metros 10 centímetros al Sudeste frente a la calle San Ramón 42 metros 50 centímetros al Nordeste frente a la calle Santo Domingo 24 metros al Noroeste con Angel Martínez y 42 metros 98 centímetros al Sudoeste con Alejandro Gómez. para que se presente a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación — Villa 25 de
nal de la conciliación — Villa 25 de Mayo, Junio 2 de 1961. — Julio H Martínez Ferreira Juez de Paz.

16) $420 00 30.pub. [illegible] Feb 1.o-v mz.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "CIRIACO SUAREZ. Prescripción Treintenaria". (L.o 18, F.o 216), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a "Ireneo, Severo Juan Pablo y Leonardo Lefalle, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien. Dos fracciones de terreno situadas en la 1.a Sección Judicial de Salto, manzana Municipal N.o 88, y Catastral N.o 510 empadronadas con el N.o 6.900, señaladas con los N.os 1 y 2, en el plano relativo a la mensura practicada por el Agr. F. Danilo Goslino, en Febrero del cte. año, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, local con el N.o 1.696, el 26 de igual mes y año, que se deslindan así:

Lote N.o 1. — Se compone de una superficie de 772 metros, 33 dcmts. cdos., cuyos límites son: por el Norte: 15 metros, 51 ctms. de frente a la calle Cervantes, entre las de Rincón y 18 de Julio; Este: Línea recta que partiendo del Norte corre al Sur en 36 metros, 67 ctms., quiebra al Este en 15 metros, y vuelve a quebrar al Sur en 7 metros, 53 ctms., lindando las 2 primeras con el N.o 2, que se describirá y la última con Baldomero Maksinchuk, (Padrón N.o 6.899); por el Sur: en 28 metros, con Ana Rodríguez, (Padrón número 6.902), y por el Oeste en 43 metros, 65 cetms., con Irma V. P. de Boschi, (Padrón N.o 6.901), y Juan A. Guarino, (Padrón N.o 7.787); y

Lote N.o 2. — Se compone de 481 metros, 54 dcmts. cdos. cuyos límites son, por el Norte: 13 metros, 23 ctms., de frente a la calle Cervantes entre las de Rincón y 18 de Julio; por el Este en 36 metros, 79 ctms., con Baldomero Maksinchuk, (Padrón N.o 6.899): por el Sur: en 13 metros, y por el Oeste en 36 metros, 67 ctms., lindando por estos vientos con el lote N.o 1, antes descripto. — Salto, Noviembre 22 de 1962. — Escribano. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $900.00 30|pub. 23759 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor LUIS RUBEN CASTILLO, solicita la inscripción de los títulos "Discodromo Sarandí", "Discodromo Club", "Discodromo del aire" y "Discodromo" de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 11 de Enero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10|pub. 2115 Feb.15-v.mz 5.

El señor RAUL SADI, ALFREDO SADI y HUMBERTO ROLANDO, solicitan la inscripción del foxtrot (música y letra) titulado "Y tú" del cual se declaran autores los mismos. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10|pub. 2231 Feb.19-v.mz.7.

RAUL ARTURO MICHEL, solicita la inscripción de "Modelos de utensilios para ser utilizados en parrillas, asadores y similares", de los que se declara autor. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10|pub. 2248 Feb.19-v.mz.7.

El señor DANIEL SPOSITO PEREYRA, solicita la inscripción del dibujo distintivo "Aricles Production", del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2020 Feb.14-v.mar.4.

La señorita NORA DALÍA SOLSONA PELUFFO, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "Stand de la Juventud", del cual se declara autora la misma. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2153 Feb.18-v.mar.6.

HORACIO ZAPIOLA, por la Agadu, solicita la inscripción de las obras de las cuales son socios de la entidad:

CARLOS SANCHO, declárase autor responsable y autorizado de la traducción de la obra de Marcel Ayme: "Las cuatro verdades", obra teatral".

ANTONIO CERVIÑO, declárase autor responsable de "Tangos y candombes", Album musical.

RAMIRO LACOSTE, declárase autor responsable de "Poncho Patria", obra de teatro.

VICTORIA ALMEIDA, declárase el seudónimo con el cual caracterizará su obras "Carlos San..." — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $30.00 10|pub. 2274 Feb.20-v.mar.8.

WALTER S.A., solicita la inscripción de los modelos de escritorios modulares y mobiliario relacionado de concepción artística y de sillas, butacas y mesa, de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2310 Feb.20-v.mar.8.

JOSE MARIA GONZALEZ CONI solicita la inscripción de los programas de televisión titulados "Conozca su mundo" y "Mundo. Ud." de los cuales se declara autor el mismo. Montevideo, 11 de Junio de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 2332 Feb.27-v.mz.13.

18-Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JUAN ANTONIO ARQUATI. Quiebra. Calificación", (53|362), se cita y emplaza al fallido, don Juan Antonio Arquati, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en esta pieza de Calificación y también en los autos principales de quiebra, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

18) (G.J.) 30 pub. 30425 Feb.14-v.abril1.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las partidas de nacimiento de LUISITO, RAMON, ROBERTO, ISABEL, CARLOS, NELSON y DANIEL CORREA SEDREZ, en el sentido de que cuando en las mismas aparece el apellido materno "Cedrez" o "Cedrés", debe decir Sedres. Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30468 Feb.21-v.mz.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza de nacimiento de ANTONIA AGUIRRE DEBOTTO, en el sentido de que donde se menciona a la inscripta con el nombre de Antonio debe decir Antonia por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20 4.55) 15|pub. 30471 Feb.21-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de DOMINGO MACELLARO SIMONE, en el sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno del inscripto como Pascual y Domingo Marcellaro, debe decir: "Pascual y Domingo Macellaro", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 24 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 2179 Feb.18-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose esta solicitud con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de CARLOS ALBERTO CHILABERT en sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno del inscripto como Chilamert debe decir Chilabert y donde dice la nacionalidad de los abuelos paternos como orientales debe decir paraguayos, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 7 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R. 20 4 955 15|pub. 30377 Feb.12.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose esta solicitud con auxiliatoria de pobreza; de nacimiento de CARMEN FLORA MENDIZABAL FUCO, en el sentido de que donde se menciona a la inscripta como Carman Flora, debe decir: Carmen Flora, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 13 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30338 Feb.12-v.mar.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "KAGYERJAK, CARLOS ALBERTO. Rectificación de partida, libro 63, folio 134", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CARLOS ALBERTO KAGIERJAK, donde dice "Ragyerjak" debe decir "Kagyerjak". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Diciembre 23 de 1962. — ... Actuario Adjunto.

19) (R.20 4.955) 15|pub. ... Feb.20-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (L.o 63, F.o 317), nacimiento de ALBERTO CASTIGLIA, donde dice "Castilla" debe decir "Castiglia". — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 120.00 15 pub. ... mz. 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de SONIA DERDERIAN YAMGOCHIAN estableciéndose que donde el apellido materno figura "Samgorkian" debe decir Yamgochian. Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R.20|4.55) 15|pub. 30... Feb.21-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS VICTOR SCAPUSSIO ESPINEL, estableciéndose que donde el apellido paterno figura "Scapusio", debe decir Scapussio. Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30470 Feb 21-v.mz.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partida: A) En la de matrimonio de PEDRO VARELA y de DELIA EULOGIA LA ROSA, estableciéndose que donde la contrayente aparece como: Delia Castro, debe decir: Delia Eulogia La Rosa; B) CARLOS DELFIN, LUIS ERNESTO y MABEL SUSANA VARELA, estableciéndose que donde respectivamente la madre de los inscriptos aparece como, DELIA CASTRO, debe decir: Delia Eulogia La Rosa. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

19) (20|4|55) 15|pub. 30473 Feb.21-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JULIAN DENERABLE LLANES y ORFILIA GRACIANA FRANZEN, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el apellido de Franze, debe decir: "Franzen" y en la de nacimiento de Beatriz Llanes, estableciéndose que donde dice: hija de doña Orfilia Francen de Llanes, debe decir: "hija legítima de Julián Denerable Llanes y de Orfilia Franzen". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R.20|4'955) 15|pub. 30510 Feb.18-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de EVA MOLINE, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de Felipa, debe decir: "Eva". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R.20'4'955) 15'pub. 30506 Feb.23-v.mar.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio SANDALIO MEIRELLES y NIVIANA RUIZ DIAZ, estableciéndose que donde la contrayente figura como Biblana debe decir Niviana. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — José Curi Zagla, Actuario.

19) (R.20|4 955) 15.pub. 30420 Feb.14-v.mar.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "JUSTA MODESTA ARAUJO. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con don Francisco Manrique López; y las de nacimiento de sus hijos Efrer

Gastón, Alberto Emilio, María del Carmen y Colombia López, en las que el contrayente y padre respectivamente, figura como "Constancio Manrique Eanes" debiendo decir en todas ellas: "Francisco Manrique López — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30346 Feb.7-v mar.4.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CHAVES, ROBERTO y AMELIA LEMA Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo Roberto, en las que el contrayente y padre, respectivamente, figura como "Roberto de Lima" en la primera de dichas partidas y como "Roberto Lima" en la segunda, debiendo decir en ellas: "Roberto Chavez", y B) Las de nacimiento y de reconocimiento y legitimación de su hijo "Carlos Roberto", pués donde en la primera de dichas partidas (nota de legitimación que consta al dorso), dice "Roberto de Lima", debe decir: "Roberto Chavez" y en la última, donde dice: "Roberto de Lima", debe decir: "Roberto Chavez", y donde dice: "Carlos Alfredo" debe decir: "Carlos Roberto" — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20 4|55) 15 pub. 30347 Feb.7-v mar 4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ROMERO, ANTONIO Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado Antonio Romero, por figurar éste en dicha partida como persona del "sexo femenino", en lugar de "masculino" y con el nombre de "Antonia", en vez de: "Antonio". — Montevideo, Diciembre 14 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 30367 Feb.11-v.mar.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "AVIDIS CAZARIAN. Quiebra. Retroactividad, libro 57, folio 637", se hace saber que en dichos autos se ha dictado la siguiente resolución: "22149 Monto. Noviembre 12 de 1962. Vistos: Fíjase como fecha de la efectiva cesación de pagos el 1.o de Diciembre de 1956. Publíquese en la forma dispuesta por el Art. 1643 del C. de Comercio. Ejecutoriada, agréguese al principal con el que se archivará oportunamente — Pereira, J. T Pereira". — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
18) $160 00 10|pub. 2555 Feb.28-v.mar.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado. (Libro 52, Folio 181), JORGE RAUL GILENO y OLGA DE MAIO de GILENO, solicitando la rectificación de sus partidas de su matrimonio, y de nacimiento de su hija MARIA TERESA GILENO DE MAIO, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio el contrayente, figura como "Raúl Gileno" debe decir: "Jorge Raúl Gileno"; y donde en la de nacimiento, el padre de la inscripta, figura como "Jorge Raúl Seleno" debe decir "Jorge Raúl Gileno"; y donde la inscripta, figura con el nombre de "María" debe decir "María Teresa". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20 4.55) 15 pub. 30422 Feb.14-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LINARI, EMILIO y otra. Rectificación de Partida. Ficha F. 1.052|962", se hace saber que Emilio Linari e Isabel De León de Linari, se han presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en ella donde la contrayente aparece como "Isabel Eva De León", debe decir Isabel De León, donde dice " nacida el día 8 de Julio de 1897" debe decir nacida el día 18 de Julio de 1896 y donde dice "hija de Florentino De León" debe decir hija de Florencio De León. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30421 Feb.14-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COSTA, MARIA BERNARDA. Rectificación de Partida (Ficha F. 1030|962"), se hace saber que María Bernarda Costa se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luis Ginés Lemos, pues en ella donde el nombre y apellido de su ex esposo figuran como "Ginés Lemos" debe decir "Luis Ginés Lemos", se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20 4 55) 15|pub. 30441 Feb 19_v mz 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS MADAMA, MARIA TEODORA. Rectificación de partida ficha 922|962", se hace saber que Alberto de los Santos y Malvina Madama de De los Santos, han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Teodora, pues en ella donde el nombre de la madre figura como "Albina" debe decir "Malvina". Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 30489 Feb.22-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CHIFFLET SALVO, RICARDO. Rectificación de Partidas. (Ficha F., 992|962"), se hace saber que Ricardo Chifflet Salvó se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en ella donde su apellido paterno aparece como "Chiffet" debe decir "Chifflet" y donde el nombre de la madre del inscripto figura como "Bonifacio" debe decir "Bonifacia". Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20|4 55) 15 pub. 30469 Feb.19_v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ASENCIO, JUANA ANA PAULA. Rectificación de partida". (Ficha F.1024-962), se hace saber que Juana Ana Paula Asencio, se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en ella donde su nombre figura como Juana Paula, debe decir: Juana Ana Paula. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $ 90.00 15 pub. 376 Feb 28-v.mz 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, CELESTINA y otros. Rectificación de partidas, ficha F. 750|962", se hace saber que Pedro Rodríguez y Celestina González se han presentado solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Pedro Rodríguez y Celestina González, pues en ella donde el apellido de la compareciente figura como "Carbajal", debe decir "González" y donde el apellido de la madre de la contrayente aparece como "Carbajal" debe decir "González". B) Las de nacimiento de Julio, Pedro, Martha Caraciola, Irma y Juana Rodríguez González, pues en todas ellas donde el apellido de la madre de los inscriptos aparece como "Carbajal" debe decir "González" y donde el apellido de la abuela de los inscriptos por línea materna aparece como "Carbajal" debe decir "González". Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30511 Feb.25-v.mar.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de CARMEN CAMIAN DE MERLO, pues en la misma donde dice: "Camean y Rival" debe decir "Camian y Reybal", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30503 Feb.23-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de JUAN ROZZA y MARIA MAGDALENA CAVELLI, pues en la misma donde dice: María Magdalena Cabelli, hija de Luisa Cabelli, debe decir: María Magdalena Cavelli, hija de Luisa Cavelli; y la de nacimiento de María Magdalena Cavelli, pues en la misma donde dice María Máxima, hija de Eloiza Cabeliz, debe decir: María Magdalena hija de Luisa Cavelli, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $300 00 15|pub. 1931 Feb.13-v mar 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARIA, CAMILO GUILLERMO y CELIA GLADYS SUAREZ D'AGOSTO, pues en la misma donde dice el apellido materno MOLINA debe decir D'AGOSTO, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15 pub. 1402 Feb.8-v Mz 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "REY GONZALEZ DE CARRIZO, JUSTA Rectificación de Partida. Ficha F.827|962" se hace saber que Justa Rey González de Carrizo, se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Carlos Omar Carrizo, pues en ella donde la compareciente figura como "hija de doña Celmira González, debe decir hija de don Fernando Rey y de doña Celmira González. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20 4 55) 15 pub. 30472 Feb.21-v.mz.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ORAIDES DOS SANTOS, por sus hijos menores Adolfo y otros c Sucesión de Francisco Izaguirre Santellano Investigación de paternidad (L.o 19, F.o 565)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona en representación de sus hijos menores Adolfo, Doralina y Rubén Ariel, iniciando juicio de investigación de paternidad contra la sucesión de Francisco Izaguirre Santellano — En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título del citado causante, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, Noviembre 7 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4 55) 30 pub. 33855 Feb.1.o-v mar.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictado en autos: "GLADYS RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. Rectificación de partidas" (L.o 30, F.o 650), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y de matrimonio de Gladys Rodríguez de Rodríguez, pués en las mismas donde figura con el nombre de Gladysmir o Gladymir debe decir Gladys que es lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 28 de 1962. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 1758 Feb.11v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "SERGIO PEREZ. Rectificación de partidas", (L.o 30, F.o 603), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Santo Tomás, donde dice Servanda Egolca debe decir: Servanda Goró; donde dice: José Egolca, debe decir: José Goró; partida de nacimiento de Margarita Pereira, donde dice: Servanda Goró debe decir: Servanda Goró. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 6 de 1962. — R Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
19) $ 120.00 15|pub. 2109 Feb.15_v.mz 11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don ANGEL QUINTEROS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice "Quintero" debe decir "Quinteros". Se hace constar, a los fines establecidos por el Decreto del 20 de Abril de 1955, que por interlocutoria N.o 15.955|962, se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Diciembre 26 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) (R.20 4|955) 15|pub. 30442 Feb.18_v.mar 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado ALICIA FRIDA VETSCH DIETSCHI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde el nombre de la madre de la inscripta aparece como María E. Sofía Dietrich, debe decir: María Sofía Elsa Dietschi; y donde el abuelo materno aparece como Luis Dietrich, debe decir: Luis Dietschi, por ser lo verdadero. — Se hace constar, a los fines establecidos por el Decreto del 20|IV|955, que por interlocutoria No 10989 se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Setiembre 14 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adj.
19) (R. 20 4 55) 15|pub. 30477 Feb.27-v.mz 20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN PANDOLFO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde dice "Juan Pandolfi" debe decir "Juan Pandolfo" — Paysandú, Noviembre 6 de 1962. — María Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $120.00 10 pub. 2174 Feb.13-v.mar.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CLODOMIRO OLIVERA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el siguiente sentido: donde dice Oliveira, debe decir "Olivera" y donde dice del sexo femenino debe decir del sexo masculino, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace estas publicación. — Rivera, 11 de Setiembre de 1962. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.

19) $60.00 15|pub. 17754 Feb.20-v.mar.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Dr Sofilio Hernández por Raúl Calixto, Galo, Modesta, Antonia, Dorotea, Natividad Margarolli Ramírez y Predefinda Rosa Corti de Margarolli en representación legal de sus hijos menores, Norma Imelda, Miriam De Los Angeles, Dora del Carmen y Mirta Gloria Margarolli Corti; y por Carlos Rúben Margarolli Corti, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de las partidas de nacimientos siguientes: de JOSE FELICIANO, JOSE NATIVIDAD, MODESTA, en que la madre aparece con el apellido de Rodriguez, debiendo ser Ramírez, partida de nacimiento de Galo y de Raúl Calixto en que el padre aparece con el apellido de Malgaroli, cuando es Margarolli, y Mirta Gloria, Miriam De Los Angeles y Dora del Carmen, en que la madre aparece como Predecinda, Predefilda y Predefilda, cuando debe ser Predefinda Rosa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Diciembre 21 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) $ 420.00 15|pub. 2195 Feb.19-v mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "BITANCOURT PAULINO. Rectificación de partidas, libro 16, folio 455", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: La de matrimonio de Francisco Pablo Bitancourt, donde su apellido figura "Bentancur", debe decir "Bitancourt". La de nacimiento de Rosita Mireya Bitancourt Alarcon, donde su apellido figura "Bentancur", debe decir Bitancourt" y la de nacimiento de Angel Alberto Bitancourt Alarcon, donde su apellido figura "Bentancur" debe decir "Bitancourt". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 23|962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

19) $300.00 15|pub. 2463 Feb.22-v.mar.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos ALIDIA OFELIA ZUZAYA. Rectificación de partida, libro 34, folio 176, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Alidia Ofelia Zuzaya, solicitando rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma aparece el apellido como "Zozaya" en lugar de "Zuzaya", que es el que le corresponde. Se hace constar que la gestionante tiene en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Diciembre 21 de 1962. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30495 Feb.22-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "TIMOTEO JUAN CARLOS SOSA. Rectificación de partida. (Libro 34, Folio 192), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Timoteo Juan Carlos Sosa, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como nacido el "22 de Agosto de 1908" cuando debe decir "22 de Agosto de 1902" que es lo que corresponde. — Mercedes, Febrero 5 de 1963.

19) $180.00 15|pub. 1918 Feb.13-v.mar.8.

20—Remates

JUAN MARQUEZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano N.o 331 C|50 TEXTILSEDA SOCIEDAD ANONIMA, el 15 de Marzo de 1963 a las 17 horas y en el lugar de ubicación el martillero Juan Márquez, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de doscientos ochenta mil setecientos setenta y cinco pesos ($ 280 775.00) cuatro fracciones de terreno y mejoras en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrones números 182.438, 182.439, 182.440 y 182.441. Area total: 6.768 metros cuadrados 96 decímetros.

Deslinde en conjunto: 30 metros de frente al Norte a Cno. Tte. Galeano, entre las de Cuchilla Grande y Pedro de Mendoza: punto medio 181 metros 50 a la esquina con Cno. Pedro de Mendoza, 84 metros 74 ... con padrón 182.442; 80 metros al Sur con parte del padrón 89.315 y 84 metros ... padrón 182 437.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de ... nica, siendo la deuda al día del remate de $ 242.360.08 más gastos de ... bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado: C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, el 3 o|o de comisión del rematador, 1|2 del impuesto a los remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay v n. hasta el saldo citado, que asciende al 15|3|63 a pesos 161.857.58; G) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas, etc empotrados o no, que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado; H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, Febrero 12 de 1963 — Walter Fernández Bordes. Gerente General.

20) (Cta. Cte.) 4|pub. 30504 Feb.27-v.mz.5.

JOSE BLANCO INZUA
M. O. P.

Por orden del M. O. P., el martillero José Blanco Inzúa, procederá a la venta en pública subasta de madera de pinos y eucaliptus del Parque Nacional Pte. F. D. Roosevelt, Dpto. Canelones, los días 6 y 7 de Marzo del cte., a la hora 14.

Exhibición, días hábiles de 8 a 11 horas.

20) $ 64.00 8|pub. 2326 Feb.20-v.mar.6.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Ernesto Antonio Gerosa c|. JOSE LUIS E. RAPETTI o RAPETTO y otra. Ejecución de Hipoteca". (Libro 59. Folio 347). (Ficha C-614), se hace saber que el día 14 de Marzo de 1963, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 17a. sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 92.301, señalado con el N.o 1 de la manzana "A" del plano del Agr. Horacio Uslenghi, de Diciembre de 1923, registrado en la Dirección de Topografía el 27 de Febrero de 1924, según el cual tiene una superficie de 1.215 metros 84 decímetros que se deslindan así: 50 metros 14 centímetros de frente al S.E. a la Avenida de las Instrucciones, puerta de calle N.o 3105; 21 metros 8 centímetros al N.E. con Padrón N.o 14.297; 30 metros 55 centímetros al N.O. con padrón N.o 129.426; y 45 metros al S.O. de frente al Camino Pedro Mendoza.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que se encuentra la finca al día en el pago de la Contribución Inmobiliaria y que las mejoras existentes se encuentran pagadas; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. (Hipoteca Urbana C|1956 N.o 1065), no existiendo ningún gravamen del Banco Hipotecario sobre dicha propiedad; 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1ro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Febrero 8 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto

20) $900.00 15|pub. 2089 Feb.13-v.mar.12.

JUAN SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados "Leomar Chinelli contra SUC. de JUAN BARRANI. Intimación", se hace saber que el día 15 de Marzo de 1963, a las 10 y 30 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Juan Serga Rodríguez, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos o sea la suma de $ 8.000.00 (ocho mil pesos m|n) del siguiente bien: Una patente para expendio de bebidas alcohólicas y bar empadronada con el N.o 27 596 en el Dpto. de Montevideo. Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 14 de 1963 — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto

20) $280.00 10|pub. 2452 Feb 22-v mar.12.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Héctor Raúl González Gómez c| CAYETANO MAZZELLA; HUGO SOMMARUGA y ALCINDO ALSEO ASCHERI. Ejecución de Prenda" (Libro 59, Folio 425). (Ficha C-643), se hace saber que el día 5 de Marzo de 1963, a las 15 horas y en el local de la calle Río Branco N.o 1332, se procederá por el Martillero señor Francisco L. Tambasco a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Un Sobador eléctrico con transmisión a cadena y motor, fondo de acero inoxidable, parrilla y dos puertas con el exterior esmaltado; Una Registradora National Mod 1652 B E.D.; Una cortadora de Fiambre Berkel N.o 6801; Una máquina de Café "Omega" con 3 brazos con filtros y conexiones N.o 11.002; Cuatro ventiladores marca "Erres"; Un ventilador centrífugo con extractor de aire con motor de 3 HP con motor galvanizado y sobrero; Un mostrador de 11.50 largo por 1.26 de alto, montado sobre armazón de pino, frente de tablacurvi, segundo plano con vidrios doble esmerilado fondo de compensado con 8 tubos luz de 40W. e instalación tapa de Formica de 0.40 de ancho con borde de cedro; Un lavandín de acero inoxidable de 1.85 por 0.60 con dos escurrideros y pileta de un grifo de entrada de agua y desagüe de plomo; Doce metros ... rejilla de piso en trozos; Una cámara ... de roble de 3 metros de largo por 1.40 de alto por 0.80 de fondo, con 10 puertas con herrajes cromados y burletes de goma, rejillas de madera separadas en su interior sistema de frío por evaporadores horizontales de caño de cobre aletados abastecidos por un equipo Timer de 1|2; Cuatro escalerines de varilla de 1.60 con 4 estantes de cedro de 1.30 por 0.40 de 3 centímetros; Un mueble de cedro de 2.80 por 3 de alto fondo de compensado con separaciones y 18 puertas corredizas, vidrios triples de 5 mm.; Un techo de 3 por 9 construido con tirantería y alfajía de pino, forrado con chapas de tablacurvi, pintado, con ocho focos y un tubo de 40W, con un frente de 0.30 en todo el largo sostenido al techo con 10 hierros; Un barril de roble para 50 litros, Diez mesas de caoba de 1.20 por 0.70; Dieciséis mesas de caoba de 0.70 por 0 70; Ciento siete sillas de caoba y cedro con asiento de pantasote; Cuatro mesas de 0.40 por 0.40; Diez artefactos de chapa redonda de 50 vidrios esmerilados y chapa perforada con tres lámparas c.u. con un tubo de 40W. dos lámparas de 40W.; Un entrepiso de 3.30 por 3.80 con tirantería de 3 pulgadas y una escalera, costados cubiertos con tablacurvi y una puerta; Una estantería porta bandejas y platos de 1.80 por 0.86, con diez estantes; Una estantería de 1.90 por 0.60 con tres estantes; Una mesa de trabajo de 1.60 por 0.60 con un cajón y una tabla de 2.30 por 0.60; Dos gancheras de hierro de 2.50 largo con tres soportes c|u.; Una pileta de zinc de 1 por 0.52; Una mesa en ángulo de 2.30 por 0.60 con un estante; Una cocina de hierro de 2.40 por 0.80, plancha, dos hornallas con aros, dos hornos instalaciones a gas-oil; Un tanque de agua en la cocina y otro en la azotea con cañerías galvanizadas para el abastecimiento, caños, codos y accesorios; Un toldo de lona fuerte en dos tramos con 4 guías telescópicas en caño de 1 pulgada, caja de chapa y cubre de madera de 20 metros aproximadamente; Una cocina con 3 picos de gas; Una jabonera de metal; Un taburete de madera; Un tacho de papeles, de chapa; Un aparador de cedro y enchapado, de 1.25 por 1.50 por 0.50 con dos estantes y puertas de vidrios triple, tres cajones y dos puertas; Cuatro perchas bases de madera con 5 colgantes plegables; Ocho perchas hierro forjados con la forma de pez; Un aparato cortahielo; Cuatro asaderas de aluminio 0.53 por 0.24 por 5; Dos bandejas de metal 45 por 30; Diez bols nacionales de 8 centímetros c|u.; Cuatro baños de aluminio cuadrados de 25 por 35 por 10; Dieciséis copas de vidrio para helados; Treinta y seis cuchillos de mesa de alpaca; Dieciocho copas para vino blanco, verdes; Cuarenta y ocho cubre manteles; Treinta y dos cubre manteles de 1 por 0.70; Diez cubre manteles; Ocho fuentes de loza inglesa de 0.28 por 0.20; Una máquina de picar; Una olla de aluminio de 0.42 por 0.10 reforzada; Una olla de aluminio reforzada para caldo de 0 45 por 0.45; dieciocho platos de loza de 6 cms.; doce paliteros metalizados; Veintiocho platos para

postres de 19 centímetros; Treinta y cinco sartenes para huevos fritos; Cinco seis servilletas comunes; Cincuenta y ocho tenedores inoxidables; Tres vasos para agua.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1ro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $1.360 16|pub. 2061 Feb.14-v.mar.4.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Romualdo Umpierrez y María Angélica Puyol contra MIGUEL LOPEZ RINCON; LOPEZ VAZQUEZ Soc. Anón.; LUCIANO LOPEZ VAZQUEZ y OROSMAN LUIS LOPEZ RINCON. Ejecución de hipoteca, libro 59, folio 213, ficha C N.o 86", se hace saber que el día 21 de Marzo de 1963, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Máximo Klein, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con lo edificado, construcciones y demás mejoras que le acceden y las que en el futuro se le incorporen, empadronado actualmente con el N.o 173434, ubicada en la 23.a sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, señalada con el N.o 13 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Febrero de 1940, inscripto en la entonces Dirección General de Avalúos con el N.o 3573, el 12 de Marzo siguiente, según el cual se compone de un área de doscientos quince metros cuarenta y siete decímetros, que se deslindan así: 14 ms. 55 cms. al N. E. de frente a la calle Lucas Piriz; 6 ms. 86 cms. al S. E. que por ser esquina da frente a la calle Carlos Anaya, teniendo 5 ms. la ochava que une las alineaciones de las dos calles citadas; 26 ms. 61 cms. al S.O. lindando con el solar N.o 14 hoy padrón N.o 173433; y 13 ms. 48 cms. al N. O. lindando con parte del solar N.o 12 hoy padrón N.o 173435. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, impuestos municipales, corresponden al comprador, salvo que lo fuere el ejecutante en cuyo caso serán de cuenta del deudor (art. 913 del Cód. de Proc. Civil); 3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana B|1249 N.o 2|1963. Propuesta N.o 97259) donde pueden ser estudiados; 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $1.080 15|pub. 2000 Feb.14-v.mar.11.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Ernesto Juan Ithor contra JULIO JOSE CABRERE SAPEIZA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (L.o 60, Fo. 72), se hace saber al público que el día 18 de Abril próximo a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don José Rodríguez Freire, con asistencia del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la décima sección judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el N.o 7.081, compuesta de una superficie nueva de 284 hectáreas 1.211 metros y según plano del agrimensor Julio César Horta, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 3 el 24 de Enero de 19.. de 284 hectáreas 3.100 metros que se deslindan así: Al Noreste frente al Cno. Departamental, por medio el padrón 6.238 de Zulema Zapirán Vera, al Este fracción 4, por el Sur el Arroyo Pajas Blancas, por medio el padrón 1.216 de Julián Etchaleco el padrón 1.815 de L. Pintos; y al Este la fracción 6.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o|o en efectivo en garantía y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de un préstamo Hipoteca Rural 331, serie C. ... y el título de hipoteca de esta ejecución y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $1.... 24|pub. 2539 Feb.27-v.ab.2.

JUAN ARTURO BOUZA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados JOSE, ADELA MERCEDES CAROLINA, ANDRES, HELVECIA y LUIS PABLO MORNIROLI", (cesación de condominio), Libro 52 folio 633; se hace saber al público que el día 22 de Abril próximo a las 15 y ½ horas en el Hall del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor, del siguiente bien inmueble con el edificio y mejoras que contenga, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 86, 767; que según plano del Ingeniero Donato Gaminara de Octubre de 1910, se señala con el número 33, teniendo un área de trescientos cincuenta y nueve metros, veinte decímetros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros al S. E. sobre la calle General Estomba; hoy Emilio Raña, número 2419; distando su punto medio 53 metros 13 centímetros de la esquina con Avenida Garibaldi; 35 metros 04 al N. E.; lindando con solar 34; 10 metros 15 al N. O. lindando con terrenos que no menciona, 36 metros 80 al S. O. lindando con solares 1, 2, 3 y 4.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su oferta, al aceptarse la misma; 2º) Será de cargo del comprador: la comisión legal del rematador, gastos de escrituración, impuestos municipales y universitarios, y lo que se adeudare por cuentas de pavimento, cordón, colector, conexiones y demás anexos. 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $720.00 15|pub. 1818 Feb.14-v.mz.11.

SILVESTRE GUILLEN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "De León Escudero, Maciel contra SALAZAR, ROGELIO MARTIN (C 1542)", el día 5 de Marzo de 1963 a las 17 horas, en Isidoro de María 1523, el martillero Silvestre Guillén, rematará sin base y al mejor postor el automóvil "Packard", modelo 1951, padrón N.o 274720, motor N.o J232293. Seña 20 o|o. Comisión 7 o|o. — Informes: Isidoro de María 1523.

20) $120.00 10|pub. 2021 Feb.14-v.mar.4.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Domingo Vicente Rubini y otra contra MANUEL PALLAS BALBOA y otra. Ejecución de hipoteca, libro 59, folio 41, se hace saber al público que el día 14 de Marzo de 1963 a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero señor Amado Galmés, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras con el edificio en él construido, ubicado en la 15.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 92.836, señalado con el número 7 de la manzana 429 en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, trazado en Marzo de 1902, compuesto de una superficie de 471 ms. 7 dms., que se deslindan así: 10 ms 669 mms. de frente al Este a la calle Juan D. Jackson, puertas N.os 863, 865 y 867, entre las de Lauro Muller y doctor Luis Piera, por 44 ms. 153 mms. de fondo al Oeste y lindando con el solar N.o 14, por el Norte con el solar N.o 6 y por el Sur, con los solares N.os 8, 12 y 13. — Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. P. Civil, advirtiéndose que, si no se efectuare tal consignación, se prescindirá de su oferta y se continuará el remate; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, etc., así como la comisión del rematador que será del 4 o|o hasta la suma de pesos 4.000.00 y del 1 o|o por el excedente, serán de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 5.o. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Curi Zana, Actuario.

Mis informes: Buenos Aires 526 Tel. 8 73 21.

20) $990.00 ..|pub. 2184 Feb.18-v.mar.13.

JUAN MARQUEZ

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "PRIMUCCI, FRANCISCO J. y otros contra Rosa Primucci y otros. Cesación de condominio", (L.o 54, F.o 284) se hace público que el día 6 del próximo mes de Marzo a la hora 10, y en lugar de su ubicación, se procederá, con intervención del martillero don Juan Marquez, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en subasta pública y por precio que exceda la suma de $ 83 333.32, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en inmediaciones del Barrio Reus del Norte, 10.a Sección Judicial de este Departamento empadronado con los N.os 17 495 y 17 496 señalado con el N.o 8, en el plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez el 9 de Mayo de 1903, compuesto de ciento noventa y cuatro metros setenta y un decímetros (194 metros, 71 decímetros) que se deslindan así: 9 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle Justicia, señaladas sus puertas de entrada con los N.os 2345 y 2349; 22 metros 70 centímetros al Norte, que por ser esquina tiene frente también a la calle Libres, señalada su puerta de entrada con el número 1828, 22 metros 637 milímetros al Sur, con el solar 7 y 8 metros 59 centímetros al Oeste con Riquiz y Alvarez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio y 2.o) Que el título de propiedad y demás documentación relativa al inmueble que se enajena, obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Hipoteca Urbana N.o 247, Serie 30), donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo Febrero 5 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $780.00 15|pub. 1636 Feb.7-v.mar.4.

LUIS ALBERTO GAZZANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Crocco Uberfil Mauro c. JORGE TULA BRITOS y otra. Ejecución de hipoteca. Libro 51, Folio 640), se hace saber que el día 13 de Marzo próximo venidero, a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero don Luis Alberto Gazzano, asistido de los señores Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 12a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 85 498, que según plano del Agrimensor Ibsen Mario Peyrot, de Junio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 43.546, al 22 del mismo mes, consta de una Superficie de 69 metros 42 decímetros que se deslinda así: 5 metros 88 centímetros de frente al Este, a la calle Defensa; 15 metros 62 centímetros al Sudoeste con el padrón 85.497 4 mts. 96 centímetros al Nord-Oeste, con el padrón 85.485 y 12 metros 37 centímetros al Nord-Este, con el padrón 109.713.

Se previene; 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 o|o de su oferta y la comisión legal del señor rematador. 2.o) Que los gastos, certificados e impuestos que correspondan a la escritura de venta, así como lo que pudiera adeudarse por contribuciones inmobiliarias y otras cargas reales y|u obligaciones impositivas, serán de cuenta del comprador, salvo que éste sea el ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta de la ejecución; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero, 7 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 1951 Feb.15-v.mar.12.

CESAR MONTORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos "Miguel Moisés y otros c. AGUSTIN FROTTI PUENTES y otra. B. 1.045.962", se hace saber al público que, cumpliendo el decreto de ejecución hipotecaria de catorce de Agosto último, el día 12 de Marzo de 1963 a las 11 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, con sede en la calle Zabala N.o 1328 el martillero César Montoro, asistido del señor Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base, de los siguientes bienes: dos solares, con todas las mejoras y edificios que le acceden, ubicados en la décima sexta sección judicial de Montevideo, empadronados con los números treinta y seis mil quinientos cuatro y treinta y seis mil quinientos cinco señalados con los números tres y cuatro de la manzana cincuenta y ocho D. del Pueblo Victoria, en el plano del Ingeniero Donato Gaminara, de Febrero de mil novecientos diez, inscripto en la Dirección de Topografía el veintisiete de los mismos y según el cual por estar unidos, tienen la superficie y límites siguientes: Superficie: Setecientos treinta y siete metros cero mil ochocientos diez centímetros, deslindados: dieciséis metros dieciocho centímetros al Sur Este de frente a la Avenida Carlos María Ramírez, entre los de Camambú antes Independencia y Concordia, distando de ésta, el punto medio, del frente

junto treinta y cuatro metros treinta y —seis centímetros, según certificado de empadronamiento, estando señalada la puerta de acceso al edificio con los números mil ciento veintiséis, mil ciento veinticuatro y mil ciento dieciocho por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Sur-Oeste, con propiedad de Samuel Lagone, hoy con los padrones números treinta —y seis mil quinientos seis y treinta y seis mil quinientos diez, por el Nor-Oeste, con los solares uno y dos, hoy con los padrones números treinta y seis mil cuatrocientos noventa y cuatro y treinta y seis mil cuatrocientos noventa y cinco y por el Nor-Este, con propiedad de José S. Carballo, hoy padrones números ciento veintiocho mil cien, treinta y seis mil quinientos tres y treinta y seis mil quinientos dos.

Se previene: 1.o) —Que el Mejor postor, deberá consignar en garantía, al serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios y certificados, impuestos, tasas y tributos fiscales o municipales que graven la transferencia de dominio, incluso el impuesto "universitario" este último en la parte a cargo del adquirente. Se hace constar: El título de propiedad se halla depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta U-1.135|A 54, a disposición de los interesados en examinarlos y que se ha habilitado la Feria Mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

20) $ 1.200 15|pub. 1935 Feb.13-v.mar.8.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos: West Urtasun Guillermo Julio contra SUCESORES VICTOR ENRIQUE PODESTA IBAÑEZ. Ejecución de hipoteca. Ficha C.1373" se hace saber al público que el día 14 de Marzo próximo a las 10 horas en el lugar de ubicación del inmueble, por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro, asistido por el Alguacil y el Actuario, se procederá al remate público, al mejor postor y sin previa tasación del inmueble hipotecado consistente en un terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden, situado en la quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 14.213 y que según plano trazado por los agrimensores Alfredo De Angeli y Raúl Boado se compone de una superficie de 438 ms. 55 dms. que se deslindan así: 11 ms 56 cms. de frente al N. E. sobre la calle Arenal Grande; 42 ms. 75 cms al S. E. lindando con los padrones N.o 14 226, número 96.964 y N.o 96.965; 11 ms. 29 cms al S. W. lindando con el padrón N.o 14.225 y 42 ms. 93 cms al N. W. lindando con padrón número 116.219. Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo los gastos de escrituración. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Raúy Lorens, Actuario.

20) $540.00 15|pub. 1998 Feb. 14-v.mar.11.

UBALDO ROLANDO PIÑON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos caratulados, Credibank S. C. c|CARLOS JULIO HERRERO SILVERA y CIPRIANO HERRERA SILVERA. Ejecución de Prenda (L.o 1, F.o 333, Ficha 1221), se hace saber que el día 11 de Marzo de 1963 a las 16 horas en el local de la calle Plutarco 3947 por intermedio del Martillero Ubaldo Rolando Piñon se procederá al remate sin base y al jor postor del automóvil marca Chrysler, Padrón N.o 63193, Matrícula N.o 101.746 con el motor desmontado y en el estado que se encuentra.

El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto. Más datos en Mercedes 1875. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963.

20) $ 240.00 10|pub. 2088 Feb.15-v.mz.5.

JULIO C. CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Santa Teresa Feo de Farías contra JOSE CARMELO y ALEJANDRO LOPEZ VIEIRO. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 7 de Marzo de 1963, a las diez horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Julio C. Cabrera, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo empadronada con el N.o 6812, dividida en dos lotes, el N.o 1 de 98 hectáreas, 803 metros, limitando al Noreste, sucesión Saturnino Díaz; Prudencio Vidal García y Eusebio C. de Cuello; al Sureste, Félix L. Antoria, Manuel Rojas y Marcelino Telis; al Suroeste, lote dos y al Noroeste sucesión de José Ignacio Piriz. — Lote N.o 2, con 179 hectáreas, 544 metros y 36 decímetros lindando al Este, con lote anterior y Marcelino Telis; Sureste, Felipe Termezana; Oeste, Francisco López Azpiroz y sucesores de Lino M. Batalla; Noroeste, Manuel Rojas. Los lotes mencionados tienen un área en conjunto de 277 hectáreas, 1.347 metros y 36 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada la misma y 2.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, Enero 15 de 1963. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.

20) $540.00 15|pub. 1733 Feb.8-v.mz.5.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "Banco Rural contra BOLIVAR PINTO DEL RIO. Cobro de pesos". (Lo. 29. Fo. 318), se hace saber que por resolución de fecha 12 de Noviembre próximo pasado, se decretó la venta en remate y por los 2|3 de la tasación, cuyo monto ascendió a la suma de $ 74.900.00. por el señor rematador don Rómulo J. Bonavoglia, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, en fecha 19 de Marzo próximo a las 10 horas y en lugar de su ubicación, del siguiente inmueble: Que está ubicado en la manzana N.o 123 de esta ciudad, empadronado con el N.o 686.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 8 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.

20) $420.00 15|pub. 2517 Feb 27-v.mz.19.

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos: MARIEYHARA, NEDA ALBA, Venta Judicial". (Libro 38. Folio 470). se hace saber al público que el día 19 de Marzo próximo a la hora 16, en las puertas de esta Oficina, se procederá por el martillero Juan Carlos Puppo, a la venta en remate público, con la base de las 5|48 de pesos 89.000.00. y al mejor postor, de la cuota parte del insano Eufrasio Marieyhara Tolosa en el bien: Una fracción de terreno de chacra con edificación y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje Real de San Carlos, zona suburbana de la 1ra. sec. jud. de Colonia, Padrón N.o 1659, manzana 162, antes formando parte del padrón N.o 2560, con una sup de 3349 metros 71 decímetros, según plano del Agr. Manuel E. Ibarra de Enero de 1941 inscripto en la Of. de Empresa de Colonia, con el N.o 5 del mismo año y que se deslinda: de frente al O sobre carretera al Real de San Carlos; al N.E. y S. con propiedad de Antonio Amoroso.

Se previene que el inmueble está ocupado; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que serán de cargo del comprador los gastos de la escritura definitiva, del compromiso, certificados y el total de la comisión del rematador, y en su proporción de los gastos de la C. Inmobiliaria y de todo otro gravamen legal que soporte la propiedad; D) Que la titulación y demás antecedentes del inmueble se encuentran en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, Febrero 7 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

20) $720.00 15|pub. 2107 Feb.15-v.mar.12.

TIMOTEO BARBOZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Dr. Carlos A. Artecona, en autos "CLEMENTE de COCCARO DI CARMEN. Sucesión. Remate de bienes. (L.o 34, F.o 21"), se hace saber que el 14 de Marzo próximo a las 10 horas en el vestíbulo del Juzgado el Martillero señor Timoteo Barboza en presencia del señor Alguacil y del suscrito Actuario procederá a la venta al mejor postor y sobre la base que a continuación se establece del siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en Las Chacras Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón 7210 y que según plano se compone de 14 Hás 221 metros deslindados así: N Arroyo Linderos, S., frente a la calle pública por medio con Filomena Di Clemente, E., Serafina Gianneo de Ibarra y O., María Di Clemente. Base pesos 1.355.00 la hectárea.

Se previene que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados y que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. — Florida, Febrero 11 de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 620.00 15|pub. 2215 Feb.19-v.mz.14.

MARIO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Dr. Carlos A. Artecona en autos "Banco de Florida c|MARIA DEL LUJAN RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo, (L.o 33, F.o 689, N.o 535"); se hace saber que el día 18 de Marzo próximo, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, el Martillero Mario Sánchez, en presencia del señor Alguacil y suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente inmueble. Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 1352, manzana 88 de esta ciudad, Primera Sección Judicial y que según plano consta de una superficie de 324 mts. 5312 cmts., y linda: Sureste en 12 mts. 20 cmts. frente a calle José E. Rodó, Suroeste en 22 metros 50 cmts. con Pío Acosta Moreira, Noroeste, en 14 mts. 95 cmts. con Enrique Rubio y al Noreste en 3 rectas: la primera de 17 mts. 95 cmts. que corre de Noroeste a Sureste, la segunda de 3 mts. que corre de Noreste a Suroeste y la tercera de 4 mts. 55 cmts. que corre igual que la primera, separando todas de la fracción "dos" del plano Base de venta: $ 33.100.00.

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma. Que los gastos de certificados, impuestos municipales y escrituración así como los honorarios del Martillero, serán de cuenta del comprador. Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Diciembre 31 de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.

20) $660.00 15|pub. 2224 Feb.19-v.mar.14

CESAR A. PERAZA
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos: "MARTIN CHAMORRO. Sucesión". (Lo. 13, Fo. 350, N.o 801), se hace saber al público que el 19 de Marzo del corriente año a las 15 horas, se procederá por el martillero don César A. Peraza, en las puertas del Juzgado, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base que se establecerá de los siguientes inmuebles.

Primero: Una fracción de campo sita en la cuarta sección judicial de San José empadronada con el N.o 1.561, señalada con el N.o 8 en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni de Abril de 1930 con un área de 66 hectáreas, 1951 metros y linda: al Norte con la fracción 2B y Agustín Pons; al Este con Regina Chamorro y Agustín Pons; al Sur con éste y arroyo Jesús María y al Oeste con sucesión María B. de Chamorro.

Segundo: Otra fracción de campo sita en la séptima sección judicial de San José empadronada con el N.o 4.593 señalada con el N.o 5 en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni de Setiembre de 1928 con una superficie de 3 hectáreas 4.433 metros lindando al Norte con sucesión Gines Chamorro; al Sur con la fracción H del plano; al Este con Alfredo Acuña Friedrich y al Oeste con Rafael Calero.

Tercero: Otra fracción de campo sita también en la séptima sección judicial de San José, empadronada con el N.o 5.703, señalada con el N.o 11 en el plano antes citado, con un área de 4 hectáreas 261 metros y linda: al Norte con sucesión Gines Chamorro; al Sur la fracción No 13; al Este con la N.o 10 y al Oeste fracción 12.

Se previene: 1.o) Que las bases de venta de los bienes descriptos son: para el relacionado en primer lugar, a razón de quinientos pesos la hectárea, y los demás a seiscientos pesos la hectárea, no aceptándose oferta que no exceda a las mismas; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos legales y honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero: 4.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito actuario el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero: 5.o) Que el campo padrón número 1.561 (numeral primero) arrendado al señor Agustín Pons Chamorro, se entregará el día de la escrituración. — San José, Diciembre 31 de 1962. — J. Gualberto Vega, Actuario

20) $1.224.00 17|pub. 1808 Feb.11-v.mz.8.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

"EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "BRANDA ULLOA, RUBEN D. Segunda Copia, libro 13, folio 26", se hace saber que ante este Juzgado compareció Ruben Danilo Branda Ulloa, solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada por la Esc. Marlene Ferreira Porto, en Montevideo, el 31 de Diciembre de 1959, cuya primera copia fué inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado; y por la cual el compareciente adquirió un terreno ubicado en el Balneario Buenos Aires, 6.a sec. jud. de este Departamento, empadronado con el N.o 10.705, señalado con el N.o 17 de la manzana N.o 121, en el plano suscrito por el Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto

en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de Maldonado con el N.o 20, en Diciembre de 1938, compuesto de una superficie de 300 ms. cuadrados. Que el bien referido lo hubo por título compraventa y modo tradición de Filomena Ulloa Viña. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición referida, para que se presenten dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 1.o de Febrero de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.

21) $320.00 10 pub. 2018 Feb.14-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "UMPIERREZ, ISABEL C Segunda Copia, libro 13 folio 25", se hace saber que ante este Juzgado compareció Isabel Clementina Umpiérrez, solicitando expedición de segunda copia de la hijuela expedida de mandato del señor Juez Letrado de Maldonado con fecha 28 de Octubre de 1937, por la cual correspondió a la compareciente, una fracción de campo ubicada en la 4.a sec. jud. de este Departamento, empadronada con el N.o 4692, que según plano del agrimensor Enrique Brun y Pintos se compone de una superficie de 17 Hás. 41 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al Norte Juan Gregorio e Inocencia Umpiérrez de Beliño; al Sur Ruperta Leopolda Umpiérrez de Cabrera; al Este Clementina Berrutti de Umpiérrez y al Oeste los sucesores de Gabriel Alonso. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición referida, para que se presenten dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 1.o de Febrero de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.

21) $280.00 10|pub. 2017 Feb.14-v.mar.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "DURAN JUAN FRANCISCO y otros. Segundas copias, libro 16, folio 522" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las gestiones solicitando segunda copia de la escritura que el 12 de Julio de 1929 autorizó el escribano Sixto Dela Hanty, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio de San José, con el N.o 292, folio 93 v., año 1929, el compareciente Juan Francisco Durán, siendo casado con Marcelina Figueiras, compró a Daniel Perera, una fracción de terreno con lo edificado y mejoras, ubicada en el Huerto 43, solar centro 2 de éste, de los que circundan al Este, esta ciudad de San José, 1.a sec. jud. del Departamento del mismo nombre, empadronada actualmente con el N.o 4698, padrón anterior 2054 compuesta de un área de 1079 ms 02 dms., que lindan al Norte solar 1; al Sur solar 3; al Este solar 5; y al Oeste con otra fracción del mismo huerto señalada con letra "A" calle por medio y la segunda copia de la escritura que en igual lugar autorizó el escribano Rafael Salguero, el 6 de Mayo de 1940 inscripta, la primera copia, en el indicado Registro con el N.o 742, folio 364 v., año 940, el indicado Juan Francisco Durán, en igual estado civil, compró a Eugenio Juan Cazeaux, una fracción de terreno y sus mejoras, parte del Huerto 146, barrio "Las Palmas" 1.a sec. Jud. San José, empadronada actualmente con el N.o 3551 o sea el solar 10 de la manzana "B" del plano del agrimensor Manuel D. Rodríguez, de Febrero de 1933, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de este Departamento, el 1.o de Marzo del mismo año según el cual, se compone de un área de 336 ms. y linda 42 ms. al Norte con el solar 7; 8 ms. al Este, de frente con calle Dela Hanty; 42 ms. al Sur con el solar 11 y 8 ms. al Oeste con el solar 12. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Diciembre 28|962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

21) $640.00 10|pub. 2282 Feb.20-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "PEREZ ORTIZ JUAN Segunda copia, libro 16, folio 515", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la hijuela que para Juan Pérez Ortiz se otorgó ante el escribano Juan Antonio Abó, al folio 186 del Protocolo del año 1914 del referido escribano o sea una fracción de campo y sus mejoras, actual padrón 1661, sita en la 3.a sección de San José, con un área de 40 Hás. 5834 ms. 55 dms. lindando al Noreste con Victorio Laorraga, en 80 ms. calle por medio; en 1154 ms. 60 dms. con Comisaría de la 3.a; por el Sur Arroyo Chamizo y Cipriano Umpiérrez, con este en 521 ms. y 362 ms. 60 por el Suroeste en 446 ms. con Belarmina Cazotti y al Noroeste en 502 ms. con Magdalena Barbé. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Diciembre 28|962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

21) $320.00 10|pub. 2462 Feb.22-v.mar.12.

22-Sociedades de Responsabilidad

Por documento privado suscrito el 27 de Noviembre de 1962, certificado por el escribano Emilio Federico Zurbruck, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 769 al folio 2435 del libro N.o 1 de Contratos el 12 de Diciembre siguiente, se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Juan José Moreira, Vicente Cilento y Félix Sosa; objeto: comercio en el ramo de Sastrería y artículos para hombres; razón social: "Moreira, Cilento y Sosa Limitada"; capital: $ 30.000.00 aportado por parte iguales; plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una; administración: por los tres socios, firmando la documentación Vicente Cilento y otro socio; reparto de ganancias: por partes iguales.

22) $200.00 10|pub. 1963 Feb.14-v.mar.4.

COMERCIAL LAS PIEDRAS LTDA.

Por documento privado, firmado en Montevideo el 14 de Enero de 1963, presentado al Registro Público y General de Comercio (Montevideo) el 4 de Febrero de 1963 e inscripto con el N.o 17 al folio 81 del Libro N.o 2 de Contratos, los señores Juan Antonio Rodríguez Figueredo, José Andrés Hernández Acevedo y Armando Mercé, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, sobre las siguientes bases: Denominación: Comercial Las Piedras Ltda.; Objeto: La comercialización de comestibles y bebidas y la compra y venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como tomarlos y darlos en arrendamiento; Domicilio: Estará en la ciudad de Montevideo; Capital: Cinco mil pesos moneda nacional, aportados por los señores Hernández y Mercé mil ochocientos setenta y cinco pesos cada uno y mil doscientos cincuenta pesos el señor Rodríguez; Plazo: un año prorrogable automáticamente por iguales períodos hasta un máximo de nueve prórrogas; Administración: Estará a cargo de los tres socios, debiendo en todos los casos actuar dos de ellos indistintamente y en forma conjunta: Asambleas: Funcionará por lo menos una vez por año dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio pudiendo haber asambleas extraordinarias, balance: 30 de Junio de cada año; Liquidación: De acuerdo al Capítulo IX del Título III del Libro II del Código de Comercio. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963.

22) $360.00 10|pub. 2277 Feb.20-v.mar.3.

DISTRIBUIDORA CIUDAD VIEJA LTDA.

Por documento privado, firmado en Montevideo el 14 de Enero de 1963, presentado al Registro Público y General de Comercio (Montevideo), el 4 de Febrero de 1963, e inscripto con el N.o 18 al folio 86 del libro N.o 2 de Contratos los señores Wellington Carlos Trujillo Vizcarret, Antonio Roberto Regueiro Sanjurjo y Antonio Alcaraz García, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, sobre las siguientes bases: Denominación: Distribuidora Ciudad Vieja Ltda.; Objeto: La comercialización de comestibles y bebidas y la compra y venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como tomarlos y darlos en arrendamiento; Domicilio: Estará en la ciudad de Montevideo; Capital: Cinco mil pesos moneda nacional, aportados por los señores Regueiro y Alcaraz mil ochocientos setenta y cinco pesos cada uno y mil doscientos cincuenta pesos el señor Trujillo; Plazo: un año prrogable automáticamente por iguales períodos hasta un máximo de nueve prórrogas: Administración: Estará a cargo de los tres socios, debiendo en todos los casos actuar dos de ellos indistintamente y en forma conjunta: Asambleas: Funcionarán por lo menos una vez por año dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio pudiendo haber asambleas extraordinarias; Balance: 30 de Junio de cada año; Liquidación: De acuerdo al Capítulo IX del Título III del Libro II del Código de Comercio. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963

22) $360.00 10|pub. 2278 Feb.20-v.mar.3.

Según documento suscripto el veintinueve de Enero de mil novecientos sesenta y tres e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 34, folio 138 v. del libro des, se constituyó la sociedad "BENITEZ-MUÑOZ LIMITADA" de Responsabilidad Limitada y con la denominación "Taller Benitez-Muñoz Limitada.

Objeto: explotación de taller mecánico de automóviles, reparación genera l de motores y anexos. Domicilio: Paraguay 1071, Montevideo. Socios: Nicasio Yamandú Benitez y Aurelio Muñoz. Plazo: dos años con prórrogas automáticas de períodos iguales. Administración y firma social: ambos socios conjunta o separadamente. Balances: 31 de Diciembre de cada año. Ganancias: en proporción a sus respectivos aportes.

22) $200.00 10|pub. 2454 Feb.22-v.mar.12.

"SOCOM LIMITADA", SOC. DE RESP. LTDA.

Por acta del 28 de Diciembre 1962, inscripta en el Reg. de Comercio con el N.o 1 al folio 3 del libro 3 de Contratos, la socia Anita Hohl de Kramer cedió totalmente la cuota que tenía en la citada Sociedad a Matías Schubert quien aceptó, teniendo efecto retroactivo al 1.o Julio 1962. Por la misma acta los socios aumentaron el capital a doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.00) correspondiéndole a Elías Schubert $ 180.000.00 y a Matías Schubert pesos 70.000.00 Se modificó el contrato social, sólo en lo que se refiere a las cláusulas 3.a, 7.a y 13.a. Hoy la razón social es "Socom Limitada" y la administración con amplias facultades está a cargo de los socios.

22) $200 00 10 pub. 2586 Feb.28-v.mar.14.

"TT PRODUCTS LTDA."

Por documento de fecha 31 de Mayo de 1962, inscripto en el Reg. Púb de Comercio el 11 de Junio de 1962 con el N.o 273, al folio 900 del libro N.o 2 de Contratos se constituyó la sociedad "TT PRODUCTS LTDA.". Capital: $ 10.000 00, aportado por mitades por los socios: Resi Lucie Bannas de Treitel y Alba Vizoso de Terrelo. Objeto: Import., Export, fabricación, distribución y compraventa por mayor de pinceles, cepillos, escobas, colores para pinturas y en general materias primas y materiales que se relacionen con las industrias de la cerda, madera y pinturería en general. Domicilio: calle Samuel Blixen 4241, Montevideo. Administración: ambos socios indistintamente. Plazo: cinco años con prórrogas automáticas por períodos de dos años.

22) $160.00 10|pub. 2553 Feb.28-v.mar.14.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 98.932. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Frei..., por Jno. H. Swisher y Son, Inc. (EE. UU. de América), solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 22 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $280.00 10|pub. 2358 Feb.21-v.mar.11.

ACTA N.o 98.933. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A. solicita el registro de la marca "ALFNOGRIP" para artículos de la clase 9.a (novena). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $80.00 10|pub. 2380 Feb.21-v.mar.11.

ACTA N.o 98.934. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, el señor Abraham Isaac Kechker, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CENTRO DEL RODADO" para distinguir artículos de la clase 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80 00 10 pub. 2384 Feb.21-v.mar 11.

ACTA N.o 98.978. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Leca (World) Limited, de Hamilton, Bermuda, solicita la marca "LECA" para artículos de la clase 8.a s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80 00 10|pub. 2378 Feb.21-v.mar.11.

ACTA N.o 98.979. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca "DESENSATOR" para artículos de la clase 9.a s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2379 Feb.21-v.mar.11.

ACTA N.o 99.022 — Montevideo, Febrero 21 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cavalla Limited, de Sud Africa, ha solicitado el registro de la marca "ST. REGIS" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2571 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 99.023 — Montevideo, Febrero 21 de 1963. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Syntex Corporation, de Panamá ha solicitado el registro de la marca "Z...NALOSYN" para distinguir artículos de la clase ... Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $80 00 10|pub. 2572 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 98.969. — Montevideo. Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de "Fo-we" Forschungs- Und Verwertungsanstalt, de Liechtenstein, han solicitado el registro de la marca, "SYNGULINE" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$80.00 10 pub. 2289 Feb.20-p.mz.8.

ACTA N.o 98.... — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha Feliśindo Pérez y Avelino Pedrouzo, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "LA GIOCONDA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $30.00 10 pub. 2288 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.... — Montevideo. Febrero 14 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada (Montevideo), solicitan la marca. "LAILA" para distinguir los artículos de la clase 19. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2276 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.970. — Montevideo. Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mateo Brunet S. A. C., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "VPM" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2290 Feb.20-v.mz.8.

ACTA No 98.918. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Con esta fecha, Autour S. A. Automotriz Uruguaya (Uruguay), solicita registrar la marca "BRIDGESTONE" para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 2135 Feb.18-v.mz.6.

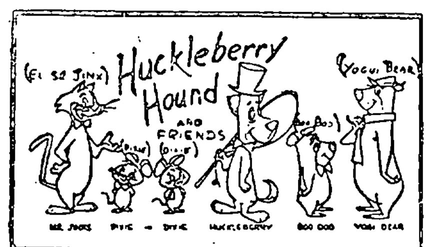
ACTA N.o 98.919. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Con esta fecha, Autour S. A. Automotriz Uruguaya (Uruguay) solicita registrar la marca "VALMOBILE" para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10 pub. 2136 Feb.18-v.mz.6.

ACTA N.o 98.931. — Montevideo. Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems Inc., de Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub 2030 Feb.14-v.mr.4.

ACTA N.o 98.930. — Montevideo. Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems Inc, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



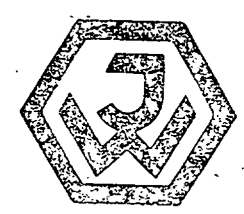
para distinguir artículos de la clase 4. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10.pub. 2031 Feb.14-v.mr.4.

ACTA N.o 98.958. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Merck y Co. Inc. (EE. UU. de América), solicita la marca "COGENTIN" para distinguir los artículos de la clase 9 s/d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2145 Feb.18-v.mar.8.

ACTA N.o 98.905. — Montevideo, Febrero 7 de 1963, Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Alro S. A., Montevideo, solicita la marca "DISOLVETAS" para distinguir los artículos de la clase 9 s/d. Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
23) $80.00 10|pub .1985 Feb.14-v.mr.4.

ACTA N.o 98.881. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. Con esta fecha, Juan Carlos y Federico Vidiella, Montevideo, solicita la marca "TARRAGONA" para distinguir la clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10.pub. 2042 Feb.15-v.mar.5.

ACTA N.o 98.949. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Jenbacher Werke Aktiengesellschaft (Austria), solicita la marca



para distinguir los artículos de las clases 11, 12 y 24 s/d. Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección
23) $240.00 10|pub. 2143 Feb.18-v.mar.6

ACTA N.o 98.955. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. Con esta fecha, Indagro S. A. (Industrias Agropecuarias), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BIF" para distinguir artículos de la clase 3. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2170 Feb.18-v.mar.6.

ACTA N.o 98.957. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "CALIFORNIA" para distinguir los artículos de la clase 22. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 2144 Feb.18-v.mar 6.

ACTA N.o 98.967. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. Con esta fecha, Evaristo Rosich, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LASSIE" para distinguir artículos de la clase 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 2246 Feb.19-v.mar.7.

ACTA N.o 98.961. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. — Con esta fecha Gunter Bergmann. (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca, "SECRE-TEL" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2298 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.951. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha P. Dufoury por Copromar, solicita la marca, "SAN ANTONIO" para distinguir las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 2309 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.974. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha Joaquín Ernesto Goldner (Montevideo), solicita la marca, "KALLOR" para distinguir la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 2305 Feb.20-v.mz.8.

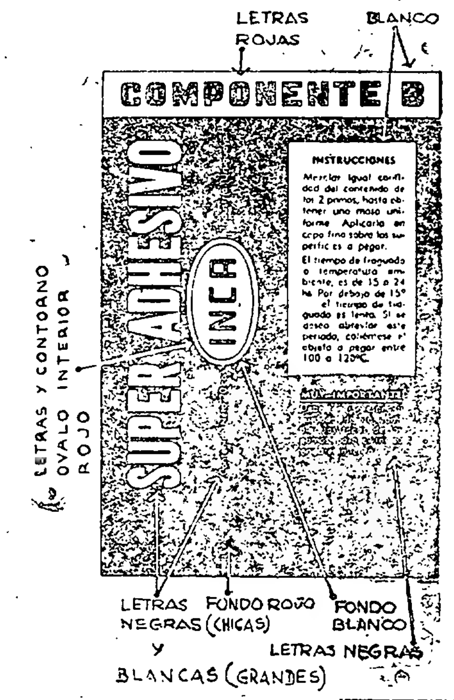
ACTA N.o 98.959. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. — Con esta fecha Romeo Torterolo Curbelo. (Montevideo), solicita la marca, "NADYR" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2306 Feb.20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.927. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spefar S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LISICAL B 12 SPEFAR", para distinguir artículos de la clase 9 (un preparado a base de calcio y lisina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1946 Feb.20-v.mar.8

ACTA N.o 98.953. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha Laboratorios Esme S. R. Ltda.. de Buenos Aires, solicita la marca, "BISMADONA" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 2307 Feb 20-v.mz.8.

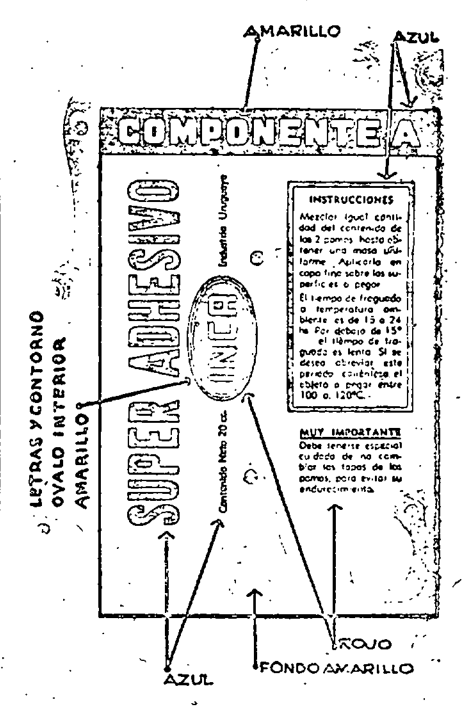
ACTA N.o 98.952. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha Laboratorios Esme S. R Ltda., de Buenos Aires, solicita la marca, "CARNOT" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2308 Feb.20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.891. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Con esta fecha, Compañía de Pinturas Sociedad Anonima (Montevideo), solicita la marca:



para distinguir los artículos de la clase 6 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 1747 Feb.14-v.mar.4.

ACTA N.o 98.892. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Con esta fecha, Compañía de Pinturas Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca:



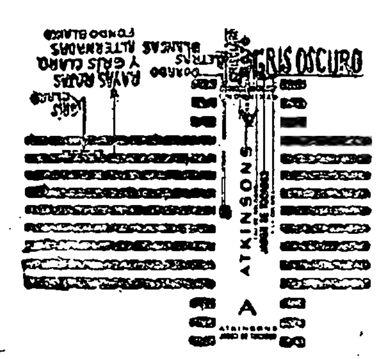
para distinguir los artículos de la clase 6 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 1746 Feb.14-v.mar.4.

ACTA N.o 98.932. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Marta Ferraz Berán, Montevideo, solicita la marca "PLATERO" para distinguir los artículos de la clase 4. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1987 Feb.14-v.mr.4.

ACTA N.o 98.924. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Eli Lilly And Company, EE.UU. de América, solicita la marca "VANDRINA" para distinguir los artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1986 Feb.14-v.mr.4.

ACTA N.o 98.944. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Parfums Guy Laroche, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "GUY LAROCHE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2470 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.942. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, J. y E. Atkinson Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca

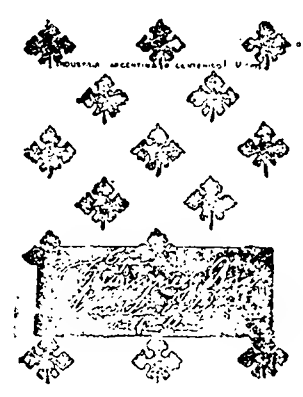


para distinguir artículos de la clase 10 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 2467 Feb 27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.021. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca: "MINSETAN" para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2539 Feb.27v.mz.13.

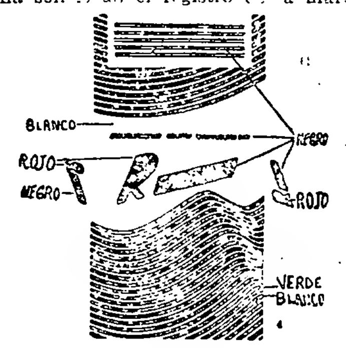
ACTA N.o 99.000. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Ricardo Garrido, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "BIODEN" para distinguir artículos de las clases 10a. s|d. y 17a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2534 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.940. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por La Rural Viñedos y Bodegas Sociedad Anónima Limitada, de Mendoza, República Argentina, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (Vino Blanco). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $340.00 10|pub. 2469 Feb 27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.943. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Rexona Propietary Limited, de Australia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 2468 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.941. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Ltd., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s.d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 2466 Feb 27-v.mz.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Carlos de la Vega N.o 4201 con fecha 12 de Febrero de 1963. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — GREGORIO MILETICH.
25) $160.00 20|pub. 2402 Feb.27-v.mz.27.

Interviniendo "Unión de Balanceadores, prometimos en venta a los señores Salvador Oronoz y José Viqueira, el comercio en el ramo de Cervecería, que gira en esta plaza en la calle Carlos Roxlo N.o 1435. (Ley 26|9|904). — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — EDUARDO ANDRES ALVAREZ. — CARMELA MALANGA.
25) $160.00 20|pub. 2432 Feb 27-v.mz.27.

ACTA N.o 99.018. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca: "TELGAL" para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2536 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.019. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca: "DIUGARON", para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2537 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.020. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca: "URBIMEGAN", para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2538 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.985. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Ontibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "NUBARENE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2503 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.986. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca:

DIAMANT



para distinguir artículos de la clase 9 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 2509 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.990. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "DIACORTICINE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2504 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.989. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "DIASPASMYL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2505 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.988. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "REGACHOLYL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2506 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.011. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

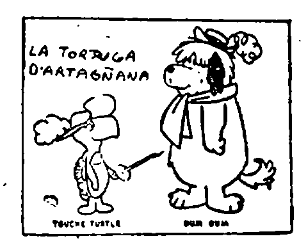


para distinguir artículos de las clases 1, 4, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $280.00 10|pub. 2510 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.014. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BIRLANE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2508 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.987. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "NUBALGYL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2507 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.012. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc. de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases: 1, 4, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 2511 Feb.27-v.mz.13.

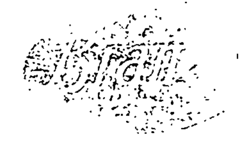
ACTA No 99.013. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 1, 4, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 2512 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.007. — Montevideo Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por James y George Stodart Limited (Gran Bretaña), solicitan la marca "BUCKINGHAM" para distinguir los artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2493 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.914. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, Montevideo, solicita la marca



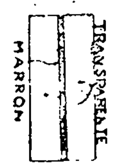
para distinguir los artículos de la clase 15 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 1984 Feb.14-v.mr.4.

ACTA N.o 98.929. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Banco de Santander, de España, ha solicitado el registro de la marca



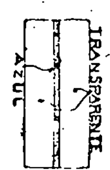
para distinguir artículos de la clase 15 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 2029 Feb.14-v.mr.4.

ACTA N.o 98.811. — Montevideo, Enero 25 de 1963 — Con esta fecha JENAer Glaswerk Schott y Gen de Alemania, solicita registrar la marca



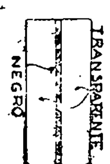
para distinguir las clases 6.a y 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 1574 Feb.14-v.mar.4.

ACTA N.o 98.812 — Montevideo, Enero 25 de 1963 — Con esta fecha JENAer Glaswerk Schott y Gen de Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 6.a y 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 1573 Feb.14-v.mar.4.

ACTA N.o 98.810 — Montevideo, Enero 25 de 1963 — Con esta fecha JENAer Glaswerk Schott y Gen de Alemania, solicita registrar la marca

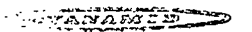


para distinguir las clases 6.a y 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10 pub. 1575 Feb 14_v.mar 4.

ACTA N.o 98.9[illegible]. — Montevideo Febrero 13 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Indrago S. A. (Industrias Agropecuarias) de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CO[illegible]" para distinguir artículos de la clase [illegible] por diez días consecutivos. [illegible]
23) $80.00 10 pub. 2.59 Feb 1[illegible] v.mar.6.

ACTA N.o 98.966. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. Con esta fecha Evaristo Rosich, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SUPER LASSIE" para distinguir artículos de la clase 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2247 Feb.19_v.mar.7.

ACTA N.o 98.993. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por American Cyanamid Company (Estados Unidos de América), solicitan la marca:



para distinguir los artículos de las clases 1, 3, 4 s|d. y 7 y 9 y 16 totales. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2492 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.010. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Philip Morris Incorporated (Estados Unidos de América), solicitan la marca "PAXTON" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2495 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.009. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Philip Morris Incorporated (Estados Unidos de América), solicita la marca "SARATOGA" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2494 Feb.27-v.mz 13.

ACTA N.o 99.026. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "ENDOCONALAR" para distinguir artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2573 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 99.025. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "TRANSYNALAR" para distinguir artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10'pub. 2574 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 99.024. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. Co nesta fecha, Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "TOPUNGAN", para distinguir artículos de la clase 9 Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10'pub 2575 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 98.991. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Fuph S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10'pub. 2576 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 98.962. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. Con esta fecha, Audan S. A. (Uruguay) solicita registrar la marca "SAMAVI" para artículos de las clases 4 y 5. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40.00 10|pub. 2541 Feb.28_v.mar.14.

ACTA N.o 98.972. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. Con esta fecha, Cía Dr. Bertrand S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "EXTERMIN" para artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 2542 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 98.971. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. Con esta fecha, Cía. Dr. Bertrand S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "DENTIFLOUR" para artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub 2543 Feb.28_v.mar.14.

ACTA N.o 98.931. — Montevideo, [illegible] de 1963. Con esta fecha, Martín Holtz (Uruguay) [illegible] la marca "SIMA[illegible]" [illegible] los de la clase 10. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 2545 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 98.980. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, R. Senin y Cía. (Uruguay), solicita registrar la marca "SENIN'S" para artículos de la clase 22. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 2546 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 98.973. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. Con esta fecha, Enrique Tato, por la firma Johann Froescheis Lyrafletstift-Fabrik, de Alemania, solicita registrar la marca



Mandarin

para artículos de la clase 15. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10 pub. 2544 Feb.28-v.mar.14.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.448. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de telas revestidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 2032 Feb.14-v.mar4.

ACTA N.O 14.447 — Montevideo, Febrero 8 de 1963, Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Hoover Company, EE. UU. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en aspiradoras" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10'pub. 1983 Feb.14-v.mr.4.

ACTA N.o 14.450. — Montevideo, Febrero 12 de 1963 — Con esta fecha, O Farrell y Freira por Kefalas A'S. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para la preparación de aminas orgánicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10'pub. 2142 Feb 18-v mz 5.

ACTA N.o 14.449. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Raffinerie y Sucreries Du Grand-Pont, de Bélgica, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en los Filtros de Cubas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10'pub. 2168 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 14.453. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha los señores Ulises y Alejandro Yannuzzi, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en unidades cierres hidráulicos en cámaras sépticas cloacales, cámaras resumideros de pozos, cajas de plomo, piletas de platos, etc." y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria Interina.
24) $120 00 10 pub. 2293 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 14.451. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía, apoderados de E. I. Du Pont de Nemours And Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mezclas de fibras de nebra" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10 pub. 2291 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 14 458 — Montevideo, Febrero 21 de 1963 Con esta fecha, el señor Leonel Isa-

bell, de Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "...uevo tapón gotero" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2570 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 14.455. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Aerojet-General Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Material de Composición explosivo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2503 Feb.27-v.mz.13.

25—Ventas de Comercio

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a don Juan Arcesio Viana, el comercio de Hotel, calle 18 de Julio Nos. 133 y 119 de esta ciudad. Acreedores presentarse en calle 18 de Julio N.o 133. — Tacuarembó, Febrero 7 de 1963. — JUAN P. DIAZ. — CLARA L. de DIAZ.
25) $240.00 20|pub 1919 Feb.13-v.mz.15.

Hacemos saber que en esta fecha los suscritos Juan Augusto Nogueira, Antonio Caballero González y Antonio Cetinic, hemos prometido comprar a José Añón Seoane, el establecimiento de panadería "Arca de Noé", sito en la finca N.o 5673 del Camino Maldonado. Acreedores presentarán justificativos de sus créditos en Sarandí 444. 2.o piso, esc. 11 (Estudio de los doctores Panizza y González Muñin) dentro del plazo de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — ANTONIO CABALLERO. — JUAN A. NOGUEIRA. — ANTONIO CETINIC.
25) $320.00 20|pub. 2233 Feb.19-v.mar.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a la señora Clotilde Hil da Torres del Ducca, el comercio de Venta de Cigarrillos", confituras y Artículos Escolares, establecido en calle Colorado 2050 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 Setiembre de 1904. Montevideo, 30 de Enero de 1963. — ALVARO JAVIER CODEVILLA PAN. MARIA ROSA GOFFI.
25) $160 00 20|pub. 19333 Feb.13-v.mar.15.

TINTORERIA "LUJO FRANCES"
Interviniendo Escribanía Goldman, Andes 1260 prometimos vender a don Juan Tichy el comercio en el ramo de Tintorería y Anexos, denominado "Lujo Francés", sito en Dante 2114|16 Toma de posesión: 4 de Febrero de 1963 — Acreedores en Andes 1260. Plazo: Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — JERUCHIM KRINSKI. — ROSA GERSZGORN de KRINSKI.
25) $ 160.00 20|pub. 2185 Feb.18-v.mz.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con intervención de la Escribanía Hulesa, la señora Niria Moreno Gómez de Sosa, ha prometido ceder los derechos que le corresponden en el comercio en el ramo de venta de cigarrillos, artículos varios, y escolares, que gira en esta ciudad calle Felipe Sanguinetti 2632 bis al señor Moisés Rosen Gaus. — Acreedores en 8 de Octubre 3446. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — NIRIA MORENO GOMEZ de SOSA.
25) $ 240.00 20|pub. 2188 Feb.18-v.mz.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a doña Renée Iguini de Caldas, el Bar con patente de bebidas alcohólicas. — Acreedores presentarse en Escribanía, Rodríguez Sansberro calle J. A. Lavalleja 453, de esta ciudad. — Treinta y Tres, enero 14 de 1963. — ANTONIO SILVA.
25) $ 160.00 20|pub. 2156 Feb 18-v.mz.20.

A efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta a Alberto Arzarello mi cuota en la sociedad "Martín Vázquez - Alberto Arzarello" artículos e instalaciones eléctricas, que se disuelve, sita en calle Tucumán 964, Piriápolis. — Acreedores presentarse en la misma. — MARTIN VAZQUEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 2180 Feb.18-v.mz.20.

A los fines dispuestos por la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que don DARDO OSMAR ARRIETA ha prometido en venta a don Jesús Fernández Montero el comercio de Estación de Servicio, venta de combustibles y lubricantes, de su propiedad, sito en la calle Quintín de esta ciudad, donde deben ... los acreedores.
25) $ 160.00 20|pub. 2128 Feb.18-v.mz.20.

Comunicamos que he prometido vender al señor José Wilczynski la Carnicería ubicada en la calle Chaná 2102 de Montevideo, debiendo presentarse los acreedores en Sarandí 356 Esc. 30 (Escribanía Lindner). Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE MISA MISA. — MARIA JESUS SALANUEVA.
25) $ 160.00 20 pub. 2189 Feb.18-v.mz.20.

Ley 28 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Miguel Lomando Sisto y Luis Alberto García Albanés, el comercio de mi propiedad de Bar y licencias alcohólicas sito en la calle Calleros N.o 1061 de la ciudad de Florida
Acreedores presentarse en Fernández N.o 845. — Florida, Enero 28 de 1963 — RAUL CAYAFFA.
25) $160.00 20|pub. 1968 Feb 14-v.mar.18.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos en venta al señor Norberto Silva el comercio que en el ramo de Bar y Alcohólicas gira en esta plaza en la calle Río de la Plata N.o 1416 acreedores (Ley 26|9|904) presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Manuel Bello Fernández — Lucila Fernández.
25) $160.00 20|pub. 2433 Feb.22-v.mar.26.

Interviniendo "Unión de Balanceadores" prometimos en venta al señor Alfredo Izzi Lacampagne el comercio en el ramo de Hotel, que gira en esta plaza en la calle Uruguay 1734 (Ley 26|9|904) presentarse en Ituzaingo 1316. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Antonia Elzmendi Oronoz. — Gumersindo Oronoz. — Salvador Oronoz Elzmendi. — Olga Gestal.
25) $160.00 20|pub. 2434 Feb.22-v.mar.26.

Ley del 26 de setiembre de 1904. Hago saber que he prometido vender a mi socio Antonio Cerqueiro Pensado la parte que me pertenece en el comercio que en el ramo de Bar y Minutas tenemos establecido en la Avda. Ocho de Octubre 4506 esquina Villademoros de esta ciudad. Acreedores presentarse en la escribanía de José H. Amondarain, Rincón 625. Escritorio 4. — Manuel Cancela Tarrío.
25) $240.00 20|pub. 2440 Feb.22-v.mar.26

Hago saber que con fecha 31 de Diciembre de 1962, he procedido a la clausura del establecimiento comercial que giraba en esta plaza, en el ramo de ferretería, bajo la firma de Héctor M. Odriozola. Acreedores presentarse en Avda. Mariscal Fosch. — San José, Enero de 1963. — Héctor M. Odriozola.
25) $160.00 20|pub. 2461 Feb.22-v.mar.26.

Interveniendo Oficinas Mitre de Paysandú No 830 comunico que cedí los derechos del comercio de Comestb. Var. y Fermt. Emb. ubicado en la calle Montero Vidaurreta 273. a la Sra. Carmen Casal de López. Acreedores en oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo. 15 de Febrero de 1963. — María L. Andrade de Castro
25) $160.00 20|pub. 2396 Feb.22-v.mar.26

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, etc. sito en la calle Julián Laguna N.o 4503, con fecha 7 de Febrero de 1963, al señor Bernardo Araújo Martínez. (Ley 26 de Setiembre 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSE POSE GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 2400 Feb.22-v.mar.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de comestibles, sito en la calle Arroyo Grande N.o 2740, con fecha primero de Febrero de 1963, a la señora Laura Alfaya de Pena. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — FRANCISCO SILVA COUSILLAS. — DOMINGA ARCE PEREIRA.
25) $160.00 20|pub. 2401 Feb.22-v.mar.26.

LILI BIRGER, prometió vender a José Manuel García la Carnicería sita en Shakespeare N.o 1638, que se trasladará a Lezica N.o 6126. Acreedores en Río Negro N.o 1192 apto. 203. — Montevideo, Febrero de 1963.
25) $80.00 20|pub. 2531 Feb.27-v.mz.27.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hacemos saber que prometemos vender a la señora Matilde Benaderet de Buenavida y|o a la sociedad que esta formará, el comercio en los ramos de Tienda y Mercería ubicado en 8 de Octubre N.o 3833. Acreedores por duplicado en Juan J. Raissignier N.o 2504. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — VICTOR DAVID TARAGAN. — SARA BERLIA de TARAGAN.
25) $160.00 20|pub. 2528 Feb.27-v.mz.27.

He prometido vender a Angel Misa Misa, la Carnicería instalada en la calle Santa Lucía N.o 5150 de esta ciudad. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en el comercio arriba indicado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — RAMON GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 2484 Feb.27-v.mz.27.

SEGUNDO OLAIZOLA, promete en venta la Fábrica de Pastas y Productos Porcinos "Casa Baccino", sita en 8 de Octubre 3999 — Montevideo. Acreedores en la misma. — Montevideo, Febrero 5 de 1963
25) $80 00 20 pub. 1644 Feb ... mar 11.

Ley 26 de Setiembre 1904. — Prometí vender a JUAN ANTONIO GERVASIO SICARDI y BERNARDINO MARIO SOSA ROMAN el restaurant, bar y bebidas alcohólicas, sito en Avenida Simón Martínez N.o 250 — Acreedores presentarse Ejido 1174, escritorio 2, Escribanía A. A. de Pucciarelli — Montevideo, 15 Enero 1963. — JUAN FAZIO
25) $160 00 20 pub 1592 Feb 6-v mar 8.

Hago saber que he prometido vender a MIRYAM GARCIA BENCE, el kiosco de venta de Cigarrillos, Confituras y Artículos Escolares que tengo instalado en Capurro 743. — Los acreedores deberán presentarse con los justificativos correspondientes dentro del plazo legal en Escribanía Decia Canton, Avenida 8 de Octubre 3866. — Montevideo, 28 de Enero de 1963. — WALTER RUBEN BARALE DIAZ.
25) $160.00 20 pub. 1601 Feb.6-v.mar.8.

Al comercio, comunicamos que habiendo prometido en venta el Hotel "El Mirador", ubicado en el Km. 176, de la Carretera o Colonia, (Dep. Colonia), los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos en el mismo comercio, todo de acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1963. — MARIA CELA de DOMINGUEZ — RITA DOMINGUEZ
25) $160.00 20 pub. 1577 Feb 6-v mar.8.

En cumplimiento de la ley del 26 IX 904, prometimos vender a Ruben Antonio Pozzi Cordani el Comercio en el ramo de fiambrería, elaboración de productos porcinos, y le ... embotelladas establecido en ... Luis de la Torre N.o 569. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 477, esc 3 (Estudio ...). — EDMUNDO y SOFIA ...
25) $160.00 20 pub 1401 Ene 31-v.mz 4.

Ley 26 de Setiembre 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender el bar sito en Sierra N.o 2017, al señor Manuel Gómez Marcos, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José N.o 1280, escritorio 20 — Montevideo, Enero 30 de 1963. — JOSE JUNCAL BARREIRO y ... DA GARCIA de JUNCAL
25) $240 00 20 pub. 1527 Feb ... mz 6.

Interviniendo "Unión de Balanceadores" Ituzaingó número 1316 hemos prometido en venta a los señores Juan García Pérez, José ... Vidal y Adolfo Rodríguez Domínguez, el Bar y alcohólicas, sito en César Díaz número 1358: acreedores, presentarse en las Oficinas (Ley 26 9|904). — Montevideo Febrero de 1963. — NELSON DINOR GARCIA RIVAS
25) $ 160.00 20 pub. 1867 Feb 12.-v.mz.14.

Interviniendo "Unión de Balanceadores" Ituzaingó número 1316 prometimos en venta a los señores Emilio Fernández García y José Añón Rodríguez, el negocio de Bar y Patente Alcohólicas, establecido en Avenida Agraciada número 1849 de esta ciudad (Ley 26,9|904) — Montevideo, Febrero de 1963 — NORBERTO SILVA — MARIA ALBA GONZALEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 1868 Feb.12.-v.mz.14.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta a los señores Manuel Aparicio Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas ubicado en calle Guaviyú número 2800. Acreedores en Arenal Grande número 1532, piso 1, escritorio 101. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Febrero 6 de 1963. — ANGEL MARTINEZ. — SOFIA REBOIRAS de MARTINEZ — EMILIO MARTINEZ — JUANA MENDEZ de MARTINEZ — FLORENTINO MARTINEZ — VIRGINIA OTERO de MARTINEZ — JOSE MARTINEZ
25) $ 240.00 20|pub. 1823 Feb.12.-v.mz.14.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que con fecha 15 de Enero de 1963, hemos disuelto la sociedad comercial que en el ramo de sastrería giraba en esta ciudad bajo la denominación "Escobar y Palombo" quedando el activo y pasivo a cargo del señor Juan Agustín Palombo, quien queda como único dueño de la empresa. — Tacuarembó, 18 de Enero de 1963 — JUAN AGUSTIN PALOMBO. — ALFREDO ESCOBAR
25) $240 00 20 pub 1407 En 31-v mz.4.

Ley 26 Set. 1904. Prometí vender la fábrica de pantallas, ubicada en Soriano 1030 al señor José Grunfeld quien tomó posesión el 1 Enero corriente. Acreedores presentarse en este comercio. — CATALINA ... NIK (Sucesora de ...)
25) $160 00 20 pub 1357 ... mar 26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Julia Pérez Fernández de Pérez y a Roberto José Eira Comesaña la pensión familiar denominada "Residencial Yí" sita en Yí N.o 1274 Acreedores presentarse Canelones 1327, apartamento 42. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — SALUSTIANO GARCIA PRIETO.
25) $160.00 20/pub. 2380 Feb.20-v.mz.22.

Juan Saliba y Asia Emilia David, prometieron vender a Angel Schiavo el comercio en el ramo de estación de servicio, venta de nafta y taller mecánico establecido en la calle Yacó 1405 de esta ciudad. Acreedores en el comercio. — JUAN SALIBA. — ASIA EMILIA DAVID. — ANGEL SCHIAVO.
25) $160.00 20/pub. 2375 Feb.21-v.mar.25.

Mario L. Carbone, Constantino Scaglioni y Norberto Piccardo, prometieron vender la casa de comercio en el ramo de café, bar, fiambrería y horno de pizza que gira en esta plaza bajo la denominación de "Casa Mera" en Avda. 8 de Octubre 2702'04 y Garibaldi 2755. Balanceador: Alberto Spiess. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1479, esc. 45.
25) $160.00 20/pub. 2376 Feb.21-v.mar.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Juan Angel Pascale Bloise, el comercio de almacén de comestibles y fermentadas embotelladas sito en Avda. Simón Martínez N.o 6463, de esta ciudad. Acreedores en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — MIGUEL ANGEL ROMANO MARRONE. — ELENA PUCCHIARELLI.
25) $160.00 20/pub. 2371 Feb.21-v.mar.25.

A los efectos Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que las señoritas RAQUEL ISLAS DOTTE, MARIA DELIA ISLAS y RAQUEL SUAREZ COLL, prometieron en venta a Lira Novellino de Castellano, alba de los Reyes de Dondi y Ema Ferrando, el comercio en el ramo de Peluquería para señoras, instalado en la calle Francisco Soca 1265, habiendo tomado posesión del mismo el 1.o de Febrero de 1963. Acreedores en Juncal 1395, piso 2.o, escritorio 10.
25) $240.00 20/pub. 2365 Feb.21-v.mz.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía Avda. Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender al señor Juan Cabezal Marino, el comercio de "Almacén de Comestibles y Despacho Bebidas Alcohólicas" establecido en calle Francisco Simón 2199, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — MANUEL IGLESIAS BARREIRO.
25) $160 00 20 pub. 2373 Feb.21-v.mz.25.

Con intervención de Oficinas de Balances y Remates Carballal Soñora y Cía. Cerrito 566, escritorio 5, hemos prometido vender el comercio sito en la calle 8 de Octubre 3451 al Sr. Emilio González Férez y Enrique Hermida Méndez.
Acreedores presentarse en nuestras Oficinas (Ley 26'9'1904) — Montevideo, Enero 11 de 1963. — AURELIO CURES y CONSTANTINO REINO.
25) $160.00 20/pub. 2368 Feb.21-v.mz.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Uruguay, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a los señores Laureano Fernández Lombardía y Nicolás Iglesias Valdés, el comercio de "Café, Bar, Despacho Alcohólicas, Minutas y Restaurant" establecido en calle Constituyente 1627, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963 — JESUS YARZA HERRAN. — AURORA ARGENTINA SASTRE. BERNARDINO REGUERO SAN MIGUEL.
25) $240.00 20/pub. 2372 Feb 21-v.mz.25.

Ley 26 de Setiembre 1904. Se hace saber que EMILIA L. STROMMER de KLEIN, prometió vender a Berta Panzi Minetto y María Dita Tasende de Pacal, la Fábrica de Artículos Plásticos sita en 18 de Julio 1953, apto. 2, quiénes tomaron posesión el 5/feb./63.
Acreedores presentarse en Rincón 467. 3er. p. Escritorio A.
25) $160.00 20 pub. 1975 Feb.14-v.mar.18.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, los señores Jesús e Idra Krudo Sadis prometieron en venta el negocio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas gira en la calle Agraciada N.o 4144 de esta ciudad, a los señores José María Gudín Gudín y Jesús Alvarez González con fecha 28 de Diciembre de 1961 y según publicaciones aparecidas el día 18/1/62 al 14/2/62 y a la fecha según convenio los señores Gudín Gudín y Alvarez González según contrato entregan el comercio que habían prometido comprar, al señor Saturnino Vázquez Fidalgo, quien actualmente se encuentra al frente del comercio. Acreedores presentarse en el comercio. Agraciada N.o 4144. Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963 — JESUS KRUDO. IDRA KRUDO. — JOSE M.a GUDIN. — JESUS ALVAREZ. — SATURNINO VAZQUEZ.
25) $480.00 20/pub. 2053 Feb.15-v.mar.19.

Ley 26 de Setiembre 1904, interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender el bar sito en Nicaragua 2047, al señor DARCY DA SILVA FERNANDEZ, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 31 de Enero 1963. GILBERTO LEMBO VILA y BEGNINA RUBI de LEMBO.
25) $160.00 20/pub. 1588 Feb 6-v.mar.8.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta a don Manuel Lago Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de carnicería ubicado en calle Paysandú número 1649. Acreedores en Arenal Grande número 1552 piso 1, escritorio 101. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 2 de 1963. — JUAN FERNANDEZ GARCIA. — ROSARIO SAN ROMAN de FERNANDEZ.
25) $ 160.00 20/pub. 1814 Feb.12.-v.mz.14

Ley 26 de Setiembre 1904. Se hace saber que EMILIA L. STROMMER de KLEIN, prometió vender a Olga Carletti Alvarez la Boutique "Lilián", sita en 18 de Julio 1953, 1er. piso apto. 1, quién tomó posesión el 11/feb.63.
Acreedores presentarse en Rincón 467, 3er. p. escritorio A.
25) $160.00 20/pub. 1976 Feb.14-v.mar.18.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a la señora Teresa Bernardo de Menéndez el comercio que en el ramo de bar y almacén de comestibles gira en la calle Guttenberg N.o 6112 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 16 de Febrero de 1963. — NELSON APRATTO (Enajenante).
25) $240.00 20/pub. 2043 Feb.15-v.mar.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Bautista Rama Vecino el comercio de "Comestibles, Frutas Verduras y Fermentadas embotelladas" establecido en calle Dionisio Oribe N.o 3442 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1963. — JOSE MARIA TAIBO VILLAR. GEMMA DONATO.
25) $160.00 20/pub. 1934 Feb.13-v.mar.15.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Alberto Domínguez y Jaime López, el comercio que en los ramos de bar, desp. de beb. alcohólicas y horno de pizza gira en la calle 8 de Octubre N.o 4554 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 2 de Enero de 1963. — JOSE DIAZ y MANUEL RIOPEDRE (Enajenantes).
25) $240.00 20/pub. 2052 Feb.15-v.mar.19.

Interviniendo Oficina de Balances José M.a Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores Ramón Fernández del Río, Isidro Fontán y Juan Carlos Pazos, nuestro comercio que gira en el ramo de bar, bdas. alcohólicas y restaurant, sito en Rambla Franklin Delano Roosevelt 288 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficina del Balanceador. Ley 26'9/1904. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — ALBERTO VAZQUEZ GARCIA. — PILAR FERNANDEZ de VAZQUEZ.
25) $240.00 20/pub. 2087 Feb 15-v.mar.19

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, prometí en venta a los señores Evaristo González, Daniel González, y Marcelino González el comercio que en el ramo de bar, beb. alcohólicas y fiambrería en la calle Rivera número 4250 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala número 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — OROÑA HNOS
25) $240 00 20/pub. 2044 Feb.15-v.mar 19

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que a partir del 30 de Noviembre de 1962, ha quedado disuelta la sociedad comercial "Rodríguez y Vigneaux", concesionarios de la Cantina del Club Tacuarembó, quedando a cargo del socio Julio Vigneux el activo y pasivo de la misma, quien queda como único propietario. — Tacuarembó, Noviembre 30 de 1962. — JUAN CARLOS RODRIGUEZ — JULIO VIGNEAUX.
25) $240.00 20/pub. 2192 Feb.19-v mar.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender el bar, sito en Avenida Uruguay 1799, a los señores Fernando Núñez Franco y Manuel Milleiro Novas, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José número 1280, esc. 20. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — ANGEL VERNAZZA STACHONE y MARIA ELENA PADULA de VERNAZZA.
25) $240.00 20/pub. 2203 Feb.19-v.mar.21.

Con intervención Oficina ORPECO, Bartolomé Mitre 1418, esc. 2, hemos prometido vender el Comercio de la calle Ganaderos 4401. Presentarse acreedores en nuestra Oficina. — ANTONIO RAMON. — ANTONIO MORIN.
25) $80.00 20/pub. 2226 Feb.19-v.mar.21.

He prometido vender a doña Pilar Clavero de Sorrento y Omar Edison Carrido, el Hotel instalado en la calle General Luna N.o 1220 de esta ciudad. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en el comercio arriba indicado. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — HORTENCIA RIQUE.
25) $160.00 20/pub. 1943 Feb.13-v.mz.15.

Comunico de acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, que ante escribano Daniel Terra, he prometido vender al señor Arístides Fernández Duarte, la Carnicería sita en la calle Defensa 1995. Acreedores presentarse en esa dirección. — JOSE RODRIGUEZ GOMEZ.
25) $160.00 20/pub. 1917 Feb.13-v.mz.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a la señora Dolores C. de Giuria el comercio que gira en esta plaza, calle Canstatt N.o 3001 en el ramo de tienda y mercería. Acreedores en dicho comercio
25) $80.00 20/pub. 1704 Feb 8-v.mz.12.

Interviniendo Banco Internacional hemos prometido en venta a la señora Susana Alvarez de Recto el negocio que en el ramo de comestibles y bebidas fermentadas, gira en la calle Rivadavia 1705 de esta ciudad. Acreedores (Ley del 26 de Setiembre de 1904) al Banco Internacional (Agencia Uruguay) Uruguay 906. Sección Compra y Venta de Negocios. — RUDELINDA OMAR DE FERNANDEZ. — BRAULIO FERNANDEZ
25) $160 00 20/pub. 1693 Feb. 8-v mz.12.

Comunicamos que Gloria Teresa Mónica Jauréguy Figueras y Félix Saúl Elustondo prometieron vender a Luis Alberto Iribarnegaray y a Adalberto Marcelino Gandolfo, el comercio de café y licencias alcohólicas, que giraba a nombre de la primera en esta ciudad en calle Rodó y F. Rivera. Efectos de la venta desde Diciembre 26 de 1962 — Acreedores presentarse en el comercio. — GLORIA JAUREGUY DE ELUSTONDO. — FELIX SAUL ELUSTONDO. — Adalberto Marcelino Gandolfo. — Luis A. Iribarnegaray
25) $240.00 20/pub. 1688 Feb.8-v mz.12.

Con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a Domingo García el almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Industria 2797 de acuerdo con Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 6 de 1963 — JOSE RON PEREZ. — DOLORES FERNANDEZ DE RON.
25) $160 00 20/pub. 1676 Feb 8-v.mz.12.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a Angel Rodríguez y María San Pumar el almacén de comestibles sito en la calle Enrique García Peña N.o 2901 — Montevideo, Febrero 6 de 1963 — ELISEO ROMAY VILLA. — MARIA EMILIA BLANCO.
25) $200 00 20 pub. 1677 Feb.8-v.mz.12.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido en venta el café y bar sito en la calle Sarandí número 487 a los señores Manuel García y Alberto Domínguez — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — ALFONSO LOUREIRO. — MANUEL LOUREIRO. — EVIDOLIA ALVAREZ
25) $200 00 20/pub. 1678 Feb 8-v mz.12.

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta al señor Manuel Pagani Rodríguez, el comercio de salón de revistas y quinielas, calle Democracia 2401 Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Enero 1.o de 1963 — JULIO CESAR GONZALEZ GROSSO
25) $160 00 20/pub 1764 Feb 11-v mz 13.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender el hotel sito en avenida 18 de Julio N.o 937 a los señores Salustiano García y Juan C. Pequeño, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy Acreedores San José N.o 1280 escritorio 20 — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — BALDOMERO FERNANDEZ MENENDEZ — CRISTINA LOPEZ DE FERNANDEZ.
25) $240 00 20/pub. 1810 Feb 11-v mz.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender el bar, sito en Santiago de Chile 1300, a los señores José y Manuel Silveira Raña, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 9 de Febrero de 1963. — ANTONIO VARELA VILAS.
25) $240.00 20 pub. 2204 Feb 19-v mar.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender el almacén, sito en Lucas N.o 352, al señor Luis Parrondo Martínez, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — VICENTE FEDERICO NOYA TROGLIA y MARIA IRMA SWOBODA de NOYA.
25) $240.00 20/pub. 2205 Feb.19-v.mar.21.

Ley 26 de Setiembre 1904, interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender el bar sito en Treinta y Tres 1375, a los señores ANTONIO NOYA, MANUEL PENA, AMADOR NOYA y DANIEL PARDAL; quienes toman posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo 2 de Febrero de 1963. — HECTOR BEIROA ROCA y NANCY CAPELLETTI de BEIROA.
25) $240.00 20|pub. 1589 Feb.6-v.mar.8.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta el comercio ubicado en calle Pedro Berro número 826, a las señoras Deolinda Chust de Moreira y a la señora Ruth González. Acreedores en Arenal Grande número 1532, piso 1, escritorio 101. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — EDMUNDO F. MACHIÑENA — MARTA BLANCA CLERICETTI
25) $ 160.00 20|pub 1825 Feb.12.-.mz.14

Ley 26 de Setiembre de 1904. A los efectos de la misma se hace saber que el "Lavadero Relámpago" de "Alvárez y Lorenzo", ha sido prometido en venta a la sociedad "Corfia S. A.". — Los acreedores pueden presentarse en calle Dulcinea 3078|80
25) $160 00 20|pub 1552 Feb.5-v.mar.7.

Interviniendo Oficina de Balances José Pérez Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores José Barros Barreiro y Olimpio Gallego Guerrero, nuestro comercio que gira en el ramo de bar y bdas. alcohólicas y horno de pizza, ubicado en Cuchilla Grande 4750, en esta ciudad Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 28 de Enero de 1963 — ANDRES CASTRO CASTRO. — ARGENTINA SOBRAL de CASTRO
25) $160.00 20|pub 1560 Feb 5-v.mar.7.

Interviniendo Oficina de Balances José Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores José y Francisco Barros Barreiro, nuestro comercio que gira en el ramo de: bar, bdas. alcohólicas, restaurant y billar, ubicado en la calle Independencia 552 esq. Ituzaingó de la ciudad de Florida. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|1904 — Montevideo, 30 de Enero de 1963 — DOMINGO ANTONIO VENANCIO GIORDANO MAZZARELLA. — BLANCA IRENE GARCES de GIORDANO. PEDRO GIORDANO MAZZARELLA. — ROSA BLANCA TEA de GIORDANO.
25) $240.00 20|pub. 1561 Feb.5-v.mar.7.

Interviniendo Oficina de Balances José Pérez Misiones 1346, hemos prometido en venta al señor Francisco Lantes Pardo, nuestro comercio que gira en el ramo: bar y bdas. alcohólicas, ubicado en la calle Piedras N.o 500, de esta ciudad Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|1904 — Montevideo, 31 de Enero de 1963. — ALBERTO IZQUIERDO. — ROSA MARTINEZ VEGA de IZQUIERDO.
25) $160 00 20|pub. 1562 Feb.5-v.mar.7.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor VALERIANO DOMINGUEZ, ha prometido vender al señor JOSE MIGUEZ MISA, su cuota parte de la carnicería de la firma "Juan Piñeyro y Cía." ubicada en Arenal Grande 1449 Acreedores: Escribano Raúl Nappa. Juan Carlos Gómez 1492. 3er. piso, escritorio 35. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963
25) 160 00 20|pub 1558 Feb.5-v.mar.7.

He prometido vender a Manuel Barro Porta la totalidad de mis partes sociales de la sociedad colectiva "Alonso y Basoa" que gira en el ramo de panadería en Millán 3077 de esta ciudad de Montevideo Acreedores: Escribanía de Sousa 25 de Mayo 707 escritorio 8. — MANUEL ALONSO
25) $160 00 20|pub. 1653 Feb.8-v.maz.12.

A los efectos legales hago saber que con fecha 23|4|62 he prometido vender a Julia Candevilla, la farmacia "Dunant" ubicada en el Cno. Cuchilla Grande 4264. Acreedores en Escribanía Nervi Colonia 1441 — IRMA NELLI DE SOUSA ETCHEVERRY
25) $160 00 20|pub. 1720 Feb 8-v maz.12.

Interviniendo Oficina de Balances José M.a Pérez Misiones 1346 hemos prometido en venta a la señora Doralicia Vincon de Félix nuestro comercio que gira en esta plaza en el ramo de lechería, fiambrería venta de pan y fermentadas embotelladas, sito en la calle Burgues 2044 Acreedores presentarse en oficina (Ley 26|9|1904) — Montevideo, 6 de Febrero de 1963 — DOLORES PEREZ DE BASTOS. — FERNANDO BASTOS ALONSO
25) $240 00 20|pub. 1769 Feb 1..-v maz.13

Interviene Centro Almaceneros Minoristas. 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Hugo Antuña N.o 3410 de esta ciudad, con fecha 22 de Febrero de 1963, a la señora Zulrea Hímabel Pérez Avero. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSEFA ESTEVEZ PENA. — AGUSTIN ABAL PAREDES.
25) $160.00 20|pub. 2403 Feb 22-v mar.26.

Banco del Sur del Uruguay, Paraguay N.o 1176, interviene. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Acevedo Díaz N.o 1500 en el ramo de Comestibles, Frutas, Verduras, Fermentadas, Embotelladas y Venta de Leche, al señor Rodolfo Camarotta Britos.
Acreedores presentarse en la institución de referencia. — Montevideo, Enero 24 de 1963. — ANDRES ALEJANDRO BENITEZ. — CARMEN RODRIGUEZ DE BENITEZ
25) $240 00 20|pub. 2034 Feb.14-v.mar.18.

Se hace saber que el señor DANIEL PAPO PERERA y su esposa IRENE ENGEL de PAPO, prometieron vender al señor Jesús Martínez, la "Provisión Santa Rosa", ubicada en esta ciudad, calle Lavalleja N.o 2052
Acreedores: scribanía Mascaró: J. C. Gómez 1469, 4.o piso, esc. 54. Ley 26 de Set. 1904.
25) $160.00 20|pub. 2013 Feb.14-v.mar.18.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Aurelio Mayo y José Arias el comercio que en el ramo de bar y desp. de beb. alcohólicas gira en la calle San Martín N.o 2750 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — JULIAN MARTINEZ PEREZ (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2045 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta al señor Jesús Bello Bello, el comercio en el ramo de bar y desp. de beb. alcohólicas gira en la calle Garibaldi N.o 1949 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — DAVID AFONSO MERA (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2046 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Artir Sobadjian, Pano Bogardjian y David Balian, el comercio que en el ramo de bar y desp. de beb. alcohólicas gira en la Avda. de las Instrucciones N.o 4889 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — ZULIMA ZABELI (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2047 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta al señor Merido Ramírez González el comercio que en el ramo de Carnicería Modelo, gira en la calle Mazangano N.o 573|75 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador. Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 Febrero de 1963. — ENRIQUE ALVAREZ y FERNANDO DA COSTA (Enajenantes).
25) $240.00 20|pub. 2048 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Secundino García y Sabino Rodríguez el comercio que en los ramos de bar, beb. alcohólicas y horno de pizza gira en la calle Paysandú número 1051 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador. Zabala número 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — JOSE RAMON VERDE LENS (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2049 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Bernardino Padín y Daniel Carballes, el comercio que en el ramo de bar y despacho de beb. alcohólicos gira en la calle Bartolomé Mitre N.o 1325 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — ONESINDO ARAUJO y MANUEL CORBELLI (Enajenantes).
25) $240.00 20|pub. 2050 Feb.15-v.mar.19

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Francisco García y Rafael Pineda el comercio que en el ramo de almacén de comestibles gira en la calle Enrique Estrázulas N.o 1552 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — FRANCISCO MENENDEZ MENENDEZ (Enajenante).
25) $240.00 20|pub 2051 Feb 15-v mar.19

Interviniendo Oficina de Balances José M.a Pérez, Misiones 1346, con fecha 11 de Febrero de 1963 el señor Alberto Vázquez García y Pilar Fernández de Vázquez rescindieron con el señor Ramón París Vila el compromiso de promesa de compraventa del comercio que en el ramo de bar bdas. alcohólicas y restaurant gira en esta ciudad en la Rambla Franklin Delano Roosevelt N.o 288. Acreedores del señor Ramón París Vila presentarse en Oficina del Balanceador. Ley 26|9|1904. — ALBERTO VAZQUEZ GARCIA. — PILAR FERNANDEZ de VAZQUEZ — RAMON PARIS VILA
25) $320.00 20|pub. 2096 Feb 15-v.mar 19.

Prometí vender a Carmen Fernández Ferreiro la cervecería y casa de comidas sita en la calle Piedras 325 de esta ciudad. Interesados al negocio. Disposiciones ley 26 de Setiembre 1904. — FELIX JOSELEVICIUS VOLFONIC.
25) $80.00 20|pub 2079 Feb.15-v.mar.19.

De acuerdo con la Ley del 26 de setiembre de 1904, se ha prometido vender al señor Juan Luis Turpía López, el almacén de Comestibles Frutas, Verduras y Bebidas fermentadas de nuestra propiedad sito en 25 de Mayo 175 de esta ciudad. — Acreedores a Sarandí 493, piso 3.o. — JOSE VIDAL. — ENRIQUETA BARREIRO ALONSO.
25) $100.00 20|pub. 2134 Feb.27-v.mz.27.

27-Varios

BANCO DEL ESTE

Extravióse libreta de Caja de Ahorros número 6413, del Banco del Este, a nombre de HERMOGENES TACORONTE de CASTAÑO, la que se deja nula y sin efecto alguno. Se ruega devolver a Felipe Sanguinetti N.o 2350 de esta ciudad. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963.
27) $80.00 10|pub. 2134 Feb.22-v.mar 17.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
OFICINA DE CONCURSOS

Por resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, se llama a concurso, para proveer clases de Ciencias Geográficas y Francés en los siguientes Liceos e Institutos del Interior de la República.

Ciencias Geográficas.

(Res. C.A. 12|3.63. del 5-Feb.-63,

1.o) Concurso de Libre de Méritos y Oposición, para proveer clases en los Liceos siguientes:

Aiguá: 9 horas. Las nueve horas al ganador.
Batlle y Ordóñez: 12 horas. Las doce horas al ganador.
Canelones: 12 horas. Las doce horas al ganador.
Cardona: 9 horas. Las nueve horas al ganador.
Carmelo: 9 horas. Las nueve horas al ganador.
Castillos: 24 horas. Doce horas al primer puesto, doce horas al segundo puesto.
Cerro Largo: 15 horas. Las quince horas al ganador.
Colonia: 18 horas. Doce horas al primer puesto, seis horas al segundo puesto.
Chuy: 15 horas. Las quince horas al ganador.
Durazno: 30 horas. Quince horas al primer puesto, quince horas al segundo puesto.
Flores: 30 horas. Quince horas al primer puesto, quince horas al segundo puesto.
Florida: 27 horas. Quince horas al primer puesto, doce horas al segundo puesto.
Juan Lacaze: 6 horas. Las seis horas al ganador.
Lavalleja: 15 horas. Las quince horas al ganador.
Maldonado: 30 horas. Quince horas al primer puesto, quince horas al segundo puesto.
Nueva Palmira: 15 horas. Las quince horas al ganador.
Olimar: 15 horas Las quince horas al ganador.
Paso de los Toros: 27 horas: Quince horas al primer puesto, doce horas al segundo puesto.
Paysandú: 15 horas. Las quince horas al ganador.
Rivera: 15 horas. Las quince horas al ganador.
Inst. Politécnico "Osimani y Llerena" (Salto): 30 horas. Quince horas al primer puesto, quince horas al segundo puesto.
San Gregorio: 9 horas. Las nueve horas al ganador.
Soriano: 30 horas. Quince horas al primer puesto, quince horas al segundo puesto.
Tacuarembó: 15 horas. Las quince horas al ganador.

2.o) Concurso de Oposición libre, para proveer clases en los Liceos siguientes:

Cerro Largo: 15 horas. Las quince horas el ganador.
Frayle Muerto: 9 horas. Las nueve horas al ganador.
Minas de Corrales: 12 horas Las doce horas al ganador.
Rivera: 15 horas. Las quince horas al ganador.
Inst. Politécnico "Osimani y Llerena", (Salto). 15 horas. Las quince horas al ganador.
Soriano: 15 horas. Las quince horas al ganador.
Vergara: 15 horas. Las quince horas al ganador.
Young: 9 horas. Las nueve horas al ganador..

3.o) Concurso de Méritos, entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas", para proveer clases en los Liceos siguientes:

Canelones: 15 horas. Las quince horas al ganador.
Las Piedras: 15 horas. Las quince horas al ganador.
San José: 15 horas. Las quince horas al ganador.

Francés.

(Res. C.A. 12|2|63, del 8-Feb.-63).

1.o) Concurso Libre de Méritos y Oposición para proveer clases en los Liceos siguientes:

Aiguá: 22 horas. 13 horas al primer puesto; 9 horas al segundo puesto.
Batlle y Ordóñez: 14 horas. Las catorce horas al ganador.
Cardona: 15 horas. Las quince horas al ganador.
Castillos 40 horas Quince horas al primer puesto; quince horas al segundo puesto; diez horas al tercer puesto.
Cerro Chato: 14 horas. Las catorce horas al ganador.
Cerro Largo: 41 horas. Juice horas al primer puesto; quince horas al segundo puesto; quince horas al tercer puesto
Colonia: 15 horas. Las quince horas al ganador
Dolores: 30 horas. Quince horas al primer puesto; quince horas al segundo puesto.
Durazno: 40 horas. Quince horas al primer puesto; quince horas al segundo puesto diez horas al tercer puesto
Flores: 30 horas. Quince horas al primer puesto; quince horas al segundo puesto.
Guichón: 14 horas. Las catorce horas al ganador.
Frayle Muerto: 11 horas. Las once horas al ganador.
Lavalleja: 45 horas. Quince horas al primer puesto; quince horas al segundo puesto; quince horas al tercer puesto.
Maldonado: 21 horas. Quince horas al primer puesto; seis horas al segundo puesto.
Pando: 11 horas. Las quince horas al ganador
Paso de los Toros: 30 horas. Quince horas al primer puesto; quince horas al segundo puesto.
Río Branco: 14 horas. Las catorce horas al ganador.
Río Negro: 15 horas. Las quince horas al ganador.
Rivera: 27 horas. Quince horas al primer puesto; doce horas al segundo puesto.
Inst. Politec. "Osimani y Llerena" (Salto): 45 horas. Quince horas al primer puesto; quince horas al segundo puesto; quince horas al tercer puesto.
Salto (Noc.): 15 horas. Las quince horas al ganador.
San Carlos: 30 horas. Quince horas al primer puesto; quince horas al segundo puesto.
Young: 15 horas. Las quince horas al ganador
2.o) Concurso de oposición libre, para proveer clases en los liceos siguientes:
Bella Unión: 6 horas. Las seis horas al ganador.
Cerro Largo: 26 horas. Quince horas al primer puesto, once horas al segundo puesto.
Chuy: 17 horas. Las diecisiete horas al ganador.
Dolores. 15 horas Las quince horas al ganador
Miguez: 11 horas al ganador.
Minas de Corrales: 14 horas. Las catorce horas al ganador
Nuevo Berlín: 11 horas. Las once horas al ganador.
Ombúes de Lavalle: 14 horas. Las catorce horas al ganador.
Río Negro: 15 horas. Las quince horas al ganador.
Inst. Politec. "Osimani y Llerena" (Salto): 15 horas. Las quince horas al ganador.
San José: 6 horas. Las seis horas al ganador.
Sarandí del Yí: 10 horas. Las diez horas al ganador.
Vergara: 15 horas. Las quince horas al ganador.
3.o) Concurso de Méritos entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas" para proveer en los liceos siguientes:
Colonia: 15 horas. Las quince horas al ganador
Juan Lacaze: 15 horas. Las quince horas al ganador.
Las Piedras: 11 horas. Las once horas al ganador.
Pando: 15 horas; Las quince horas al ganador.
San José: 15 horas Las quince horas al ganador
Santa Lucía 10 horas. Las diez horas al ganador.
Las solicitudes de inscripción (en papel florete con un timbre de $ 0.50, en cada una de las dos primeras fojas, y una copia), con especificación de la asignatura, categoría del concurso y fecha del llamado y la relación de los méritos con sus comprobantes (en los de méritos y oposición y en los de méritos), e indicación de: a) nombres, apellidos, fecha y lugar de nacimiento estado civil; b) domicilio; c) edad; d) credencial cívica; e) carnet de salud; f) certificado de juramento de la bandera; g) certificado de enrolamiento (para varones solamente); y h) certificado de egreso del Instituto de Profesores "Artigas" en los concursos de méritos entre egresados, podrán presentarse en la Oficina de Concursos de Enseñanza Secundaria (Soriano 1209) o en los respectivos Liceos del interior, dentro de un plazo que vencerá el día 29 de Marzo de 1963, a la hora 17
La documentación indicada con las letras c), d), e), f), g), h) deberá ser exhibida en el acto de la inscripción.
Notas importantes: 1.o a los efectos de estos concursos el interior se toma como una sola circunscripción: 2.o los concursos de méritos y oposición y los de méritos son exclusivamente para el ingreso al profesorado de Enseñanza Secundaria (Art 1.o de los reglamentos) no podrán presentarse, en consecuencia, a esos concursos los profesores interinos ni los efectivos; 3.o no podrá presentarse ninguna documentación probatoria de méritos con posterioridad al cierre de la inscripción. — Montevideo, 21 de Febrero de 1963. — Sección Concursos de la Oficina de Concursos de Enseñanza Secundaria.
27) (C.C.) 3 pub. 30512 Feb. 28-v.mar.5.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se avisa a los interesados, en el arrendamiento del local para negocio de la C. C. 8, ubicado en Cno. Propios e Instrucciones (Montevideo), que se halla abierto el llamado a propuesta, venciendo el plazo fijado, el 20 de Marzo próximo, a las 15 horas.
Las bases y obtención de informes, serán suministradas en la Sección Arrendamientos del INVE, Agraciada 1409 2.o piso Montevideo, o en la Oficina del Barrio, Avda. de las Instrucciones 1160. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — Sección Arrendamientos.
27) (C. C.) 10 pub. 30429 Feb.15-v.mar.5

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS

Llámase a concurso de méritos para la provisión de los siguientes cargos:
Médico Urólogo (Dispensario del Cerro) del Servicio de Asistencia Externa.
Médico Adjunto de Policlínica Otorrinolaringológica del Hospital Maciel.
MERITOS Y PRUEBAS
Médico Radioterapeuta Ayudante del Instituto de Oncología
Los datos relacionados con estos llamados se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Concursos, Avda. 18 de Julio 1892, piso 1. El plazo de inscripción vence el día viernes 29 de Marzo a la hora 18. — Montevideo, Febrero 22 de 1963
27) (C.C.) 2 pub. 30515 Feb.28-v.mar.4.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE CIENCIAS BIOLOGICAS

De acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de Marzo de 1961, el Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, llama a aspirantes para los siguientes cargos:
1 Jefe de Laboratorio de Citogenética (Dedicación total).
1 Jefe de Laboratorio de Bioquímica (Dedicación total).
1 Jefe de Laboratorio de Zoología.
1 Jefe de Laboratorio de Neurobiología.
1 Jefe de Taller. Técnico Electrónico.
1 Ayudante de Investigación de Zoología.
1 Ayudante de Investigación Neurohistólogo
1 Auxiliar de Investigación de Histología y Citología.
1 Auxiliar 1.o Técnico Electrónico.
El plazo de inscripción vence el día 5 de abril de 1963 a las 12 horas.
Las inscripciones se realizarán en el Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas (Avenida Italia N.o 3318) todos los días hábiles de 8 a 12 horas
Los aspirantes deberán concurrir munidos de su credencial cívica, sellados correspondientes y carnet de salud expedido por cualquier organismo competente del Estado y con menos de un año de antigüedad.
27) (C.C.) 3 pub. 30514 Feb.28-v.mar.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Llamado a aspirantes
Provisión de cargos docentes

Ayudante Técnico del Instituto de Industria Animal: Sueldo $ 1.005.00 (mil cinco pesos) mensuales y una obligación de 24 horas semanales de labor Provisión: Interina. Plazo de inscripción: Hasta el 11 de Marzo de 1963, a la hora 12.
Los aspirantes deberán presentar con su solicitud, en papel simple y por duplicado, una relación documentada de títulos, méritos y trabajos realizados. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Walter J. Maroñas, Secretario.
27) (C.C.) 3 pub. 30501 Feb.27-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO NAL. DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco y Darío Abelardo Erausquin Urrutia contra COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. y otro. Por imputación de infracción aduanera". (Lo 23, Fo. 131) se emplaza a Jacobo Gansie o Gansie o Ganzer, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 8 de Agosto de 1962 — Alberto M. Olivari
27) $460.00 30 pub. 1791 Feb.8-v.mz 26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaído en los autos caratulados "GUSTAVO RODRIGUEZ y DARIA IGLESIAS DE RODRIGUEZ. Escrituración de Oficio, libro 59, folio 618", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las mencionadas personas a fin de obtener la escrituración de oficio de la promesa de compra-venta número 6495 expedido por el Banco Popular del Uruguay el 14 de Octubre de 1912 y ratificada por el mismo Banco el 12 de Febrero de 1962 e inscribiéndose en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenaciones de Inmuebles a Plazos el 22 de Febrero de 1962 con el N.o 1032 al folio 3454 del libro 124 todo referente al siguiente solar empadronado con el N.o 74645, ubicado en la 17.a Sección de Montevideo, con frente al Este a la calle Coronel Lasala N.o 4330, entre 20 de Febrero y Corrales, señalado en el plano del agrimensor J. G. Travieso, de Noviembre de 1910 con el número 7 de la fracción F y con una superficie de 270 ms. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los prometientes vendedores señores Lorenzo Zabaleta, Martín José Mariescurrena y Juan Ospitaleche, sus herederos, sucesores o causahabientes a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan en autos a otorgar la escritura de dominio bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, dentro del término de noventa días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $1.320.00 30 pub. 2367 Feb.21-v.ab 15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "FRANCISCO DRAGOMIR o DRAGOMIR VOROS Sucesión, Concurso Voluntario", (56/415), se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada en dicho Juzgado con fecha 15 de Agosto de 1962, fue designado Síndico del referido concurso el señor Carlos Demicheri en su calidad de representante del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, previniéndose que debe hacerse entrega al Síndico nombrado de todo cuanto pertenezca al concurso bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 4 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $160.00 10 pub. 1988 Feb 14-v.mar.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BANCO del COMERCIO MINORISTA y AGRARIO. MORATORIA, libro 57, folio 636", se convoca a todos los acreedores del Banco del Comercio Minorista y Agrario, para la reunión que se realizará en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones el día 19 del entrante mes de Marzo, a la hora 13, a fin de considerar el informe correspondiente, relacionado con la verificación del balance practicado por la referida Institución bancaria, y presentado a los efectos dispuestos por el artículo 1769 del Código de Comercio (Capítulo de las Moratorias), por los acreedores informantes designados en estos autos. Y de acuerdo con lo que establece el artículo 1768 del Código citado, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario.
27) $240.00 10 pub. 2846 Feb.21-v.mar.11.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco República contra WILSON G ACOSTA RAMOS. Intimación". (Lo. 52, Fo. 367), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, formulando intimación de pago y protesta y solicitando el emplazamiento por el término de treinta días, del señor Wilson Gabriel Acosta Ramos, en virtud de la deuda contraída por, éste con el referido Banco, por la suma de $ 1.710:13, con intereses al 10 1 962, por concepto de préstamo garantizado, por contrato de prenda industrial original de $ 1.530.00, con vencimiento el 8/4/958
Y a los efectos de lo dispuesto por el inciso 3.o del artículo 1026, del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones — Montevideo, Febrero 11 de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario
27) 240.00 10 pub 2183 Feb 18-v.mz 6.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a los herederos de MINAS KALFAIAN KALFAIAN y especialmente a su esposa DULCE LOPEZ a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por investigación de paternidad (Lo 51 Fo 144), ha iniciado Elida Rosario Cieri Inglés, en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre su hijo Jorge Minas Cieri, contra el nombrado Minas Kalfaián Kalfaián, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo Diciembre 4 de 1962 — C Ponce de León A y Lara Actuario Adjunto.
27) $300.00 30 pub. 2393 Dic.26-v.dic.31 Feb 1.o-v.mz.18

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "JUAN PEDRO MELOGNO — escrituración de oficio" (Ficha F N.o 334 año 1962) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el nombrado Juan Pedro Melogno expresando que:

En documento privado suscrito el 30 de Mayo de 1949 inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el N.o 853 a folio 83 del libro 42, el 2 de Junio de 1949 Doña Gregoria Ramona Belo Laguarda de Duplessis y doña Julia Agustina Mangin de Belo representadas por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, prometieron vender a don Mohamed Hamed Salim Hamid un solar de terreno padrón número 140.093, situado en la decimatercera sección judicial de Montevideo, señalado con el número ocho de la manzana 11D en el plano del agrimensor Carlos A. Mac-Coll de Octubre de 1929 registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 16 de Noviembre de 1929, con una superficie de 443 metros 40 decímetros, que se deslinda así: 12 metros de frente al Nordeste sobre calle Bogotá; 36 metros 95 centímetros al Sudeste, continuando con el solar nueve; 12 metros al Sudoeste, limitando con el solar cuatro y 36 los solares cinco y siete.

(I) Mohamed Hamed Salim Hamid, transfirió sus derechos de promitente comprador a Juan Pedro Melogno Schmidt en documento privado de 9 de Mayo de 1950 de cuya transferencia tomó nota el mencionado Registro.

(II) Las promitentes vendedoras han fallecido y al amparo del artículo 31 y concordantes de la Ley N.o 8733, solicita que se proceda a la escrituración de oficio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de Ramona o Gregoria Ramona Belo Laguarda de Duplessis y de Julia Agustina Mangin de Belo, a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos al inmueble descripto, para que comparezca ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los mencionados autos, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen, vencido el plazo, el Juzgado otorgará de oficio la escritura de venta a favor del promitente comprador subrogante. — Montevideo, 25 de Julio de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $ 960.00 30|pub. 378 Feb.6-v.mz.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza para estar a derecho en los autos caratulados: "MOREIRA DE ACOSTA FLOR DE LIS" (Ficha D 122) por posesión metros 95 centímetros al Noroeste lindando con notoria de estado civil como hija natural de Justa Moreira por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Hácese constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) (R 20155) 30 pub. 33... Dic.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Sánchez dictada en autos caratulados: "Sanromán César y Barbagelata de Sanromán, María Luisa contra MARTINEZ, DELIA. Pérdida de patria potestad, libro 18, N.o 780, Folio 563" se cita, llama y emplaza a doña Delia Martínez, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio referido, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Setiembre 18 de 1962. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) $180.00 30|pub. 23720 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados "ANILINAS URUGUAYAS GORDEU y ZANDER. Concordato Preventivo Judicial, F. B 2239" se cita a los acreedores de la firma "Anilinas Uruguayas Cordeu y Zander" para la reunión que tendrá lugar el día 20 de Marzo del corriente año a la hora 14, en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Cerrito 586, 2.o piso, a objeto de ocuparse de la propuesta de concordato presentado por dicha firma. Se previene: Que el balance, memoria y demás documentos presentados por la firma deudora, están de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde pueden ser examinados en todo tiempo por los interesados, así como también el informe del Contador designado una vez producido; 2.o) Fíjase el cuatro de Marzo próximo como último plazo que se fija a los acreedores para formular las observaciones que consideren pertinentes sobre la verdad, calidad y cantidad de sus créditos (Ap. 3.o del artículo 1532 del C. de Comercio). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) $640 00 20|pub. 2424 Feb.22-v.mar.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FERMIN SINFORIANO RUIZ DIAZ. Reconocimiento de firma e intimación. Hoy Juicio ejecutivo". (Lo 22, Fo. 3.., N.o 641), se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores de don Fermín Sinforiano Ruiz Díaz por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 5 de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

27) $360.00 30 pub. 2175 Feb 15-v ab.3.

Luis Balparda Vidal, reitera que con fecha 30 de Setiembre de 1957 cesó sus actividades en plaza como consignatario de frutos del país, que giraba en César Díaz 1210|1216. — Montevideo, 29 de Enero de 1963. — LUIS BALPARDA VIDAL.

27) $160 00 20|pub. 1409 En 31-v.mz.4.

RESCISION DE COMPROMISO

Comunicamos, que con fecha 30 de Enero de 1963, ha quedado rescindido el compromiso de compra y venta entre la señora Rudelinda Omar de Fernández y Josefa Casanovas de Sorribas del comercio que gira en el ramo de almacén y ubicado en la calle Rivadavia 1705 de esta ciudad, tomando posesión del mismo la señora Rudelinda Omar de Fernández. Acreedores: (Ley del 26 de Setiembre de 1904), presentarse en el Banco Internacional (Agencia Uruguay) Uruguay 906. Sección Compra y Venta de Negocios. — JOSE CASANOVAS DE SORRIBAS. — Rudelinda Omar de Fernández. — Braulio Fernández.

27) $320 00 20|pub. 1694 Feb.2-v.mz.12.

CESION DE CUOTA

Por escritura de 31 de Diciembre de 1962 ante Ema Abal Serantes The South American Saint Line Limitada y Andrew Weir Company Limited, cedieron la totalidad de los derechos que les correspondían en la sociedad Chadwick Weir Navegación Limitada a las sociedades Gotaas Larsen Limited y Emerald Shipping Corporation De Liberia que los adquirieron en la proporción del noventa y nueve por ciento del capital para la primera y del uno por ciento restante para la segunda. Continúa vigente en todas sus partes el contrato constitutivo y sus respectivas modificaciones, todos debidamente inscriptos en el Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Febrero 13 de 1963.

27) $260.00 10|pub. 2141 Feb.13-v.mz.6.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA GONZALEZ BARBOT de GIMENEZ y de LINDOLFO JOSE o LINDOLFO o LINDOLFO JOSE FELIX GIMENEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2646 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO TRABA VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2641 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIMITRIO TARNAUVSKI o TARNAWSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2642 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CASILDA o CASILDA DOLORES SOUTO de COLLAZO o CASILDA o CASILDA DOLORES SOUTO GAUSILLAS o CAUSILLA de COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2643 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIA PEREIRA de CANTERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2644 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ORFILIO SCHIAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2645 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RODRIGUEZ CAMPO, 58-192, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $360.00 30|pub. 2634 Mar.4-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura la sucesión de LUCIA LACOIUS LAINO de GOTTA, 58-425, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2635 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LAPOUJADE 58-13, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120 00 10|pub. 2636 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE GRESS o GRESS ALONSO DE VICO, 58-173, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2637 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace

saber la apertura de la sucesión de DANIEL SUPERVIELLE SAAVEDRA, 58-217, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2633 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO GARCIA, 58-183, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2629 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NAUDELINO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 12 de 1953 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. [illegible] Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL SALES Da SILVA, PEDRO SALES da SILVA o PEDRO SALES SILVA y WALTER o VALTER da SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 15 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2591 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Febrero de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2626 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO CAMEJO o GREGORIO CAMEJO FUMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de Febrero de 1963. — B. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2594 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERONIMO MEDARDO DUTRA o GERONIMO MEDARDO DUTRA MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Mayo de 1962. — Elsa Lucía Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2595 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RENE GOSSIO o RENE HUMBERTO GOSSIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Durazno 18 de Febrero de 1963. —B. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2596 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de JUAN CRUZ CURBELO y OTRA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días, a estar a derecho. — Durazno, 6 de Febrero de 1963 — Julio C. Panizza, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 2593 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MARCELA o MARCELINA ROY o ROIG de BENTANCOR o BENTANCORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de Diciembre de 1962. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2603 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO BARRE o HIPOLITO PALLARES BARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Febrero de 1963. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2601 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de de ISABELINO BARRIOS LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 29 de 1960. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2611 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA JOSEFINA o JOSEFINA PAGANI de GINART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 18 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2612 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA CERDEÑA de MASCHERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2613 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA CELENTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2614 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Carlos W. Faveiro, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO GEREMIAS SALINA o GREGORIO GEREMIAS SALINAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 26 de Diciembre de 1962. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2599 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Carlos W. Faveiro, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA FROSTE de GALVAN o ROSA FROSTER de GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 26 de Diciembre de 1962. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2598 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Carlos W. Faveiro, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA PEREZ de ALAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 17 de Mayo de 1962. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2597 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Carlos W. Faveiro, se hace saber la apertura de las sucesiones de don GABINO MENDIETA y de doña JUANA GAU de MENDIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 26 de Diciembre de 1962. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2600 Mar.4-v.mar.15.

3—Convocatorias Comerciales

OMNIBUS MERCEDES S. A.

2.a CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 27, 29, 31 y 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 14 de Marzo de 1963 a las 19 horas, en la sede de la empresa Sarandí 240, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas (art. 35) para comprobación del quorum, proporción del capital y votos y suscribir el acta de la asamblea en representación de los accionistas. 2.o) Memoria presentada por el Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 14 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962. 3.o) Utilidad del ejercicio a distribuir. 4.o) Gestiones para renovar flota o liquidación sociedad. 5.o) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Directorio en el período 1.o de Agosto de 1963 al 31 de Julio 1965, en representación de los accionistas mayores y cinco suplentes entre los que debe figurar uno en representación de los accionistas menores de acuerdo al art. 14 y 15 del cap. 3.o art. 48 cap. 3 de los estatutos sociales y elección del Síndico y suplente, art. 25, cap. 4.o.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran y cantidad de capital que representen (art. 23).

Los accionistas podrán ser representados por otros accionistas, debiendo conferir autorización por escrito, aceptada en la misma forma por el representante y controlada por la Gerencia (art. 32).

Al mismo tiempo se advierte a los señores accionistas que es obligatorio para asistir a las asambleas, depositar las acciones en las oficinas, por lo menos con tres (3) días de anticipación a la realización de la misma.

Por lo tanto el depósito de las acciones para esta asamblea se cerrará el 10 de Marzo próximo a las 19 horas. — Enrique Broggi, Presidente. — Olga R. de Rota, Secretaria.
3) $260.00 5|pub. 2608 Mar.4-v.mar.8

LEYS S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 20 de Marzo de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 467 piso 2, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance general por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962. 2.o) Aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para asistir a la asamblea deben registrar sus acciones en el mismo local con tres días de anticipación a la misma — El Directorio.
3) $100.00 5|pub. 2617 Mar.4-v.mar.8

O N D A
ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14 inciso a) de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día jueves 28 de Marzo próximo, a la hora 18.30 en nuestro local social, Plaza Cagancha 1132, a fin de considerar la siguiente orden del día:

Propuesta de reparto de dividendo provisorio por el semestre 1.o de Julio al 31 de Diciembre de 1962.

Hacemos notar que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán depositar, hasta con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la gerencia de la compañía, las acciones o justificativos de las mismas, a fin de obtener la boleta de admisión al acto. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 2632 Mar.4-v.mar.4

Segunda convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 14, inciso a) de los estatutos, y de acuerdo con lo que determina el art. 20 de los mismos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria (en 2.a convocatoria) a realizarse el jueves 28 de Marzo próximo a la hora 19.30 en el local de la Plaza Cagancha 1132, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

Propuesta de reparto de dividendo provisorio por el semestre 1.o de Julio al 31 de Diciembre de 1962.

Notas: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán depositar en la gerencia, hasta con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, las acciones o justificativos de las mis-

mas, a fin de obtener la boleta de admisión al acto.

Se previene igualmente que, de acuerdo con lo determinado por el art. 20 de los estatutos, serán válidas todas las decisiones de la asamblea, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.

3) $32.00 1|pub. 2633 Mar.4-v.mar.4

AGROPECUARIA SUDAMERICANA S. A.

Se cita al señor Jesús Muncharaz Balmaseda para la reunión del Directorio a realizarse el día 6 de Marzo de 1963 a las 19 hs. en el local de la calle M... 960 piso 2.o ap. 5. — Montevideo, Feb... de 1963 — Enrique Cabal, Presidente.

3) $... 3|pub. 2656 Mar.4-v.mar.6

FABRICA URUGUAYA DE FIBROCEMENTO MAGNANI
FIBROLIT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca por segunda vez a los señores accionistas de "Fábrica Uruguaya de Fibrocemento Magnani Fibrolit S.A." para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 12 de Marzo de 1963 a las 18 y 30 horas, en el local social, Avda. Gral. E. Garzón 1067, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Modificación de los estatutos sociales.
2.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en el Banco La Caja Obrera, Sección Tesorería, calle 25 de Mayo 500, hasta tres días antes de la asamblea.

Los gastos bancarios que se originen por el depósito de las acciones, serán por cuenta de la sociedad.

Hacemos notar que, de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, las acciones deberán quedar depositadas hasta tres días después de la asamblea. — El Directorio.

3) $96.00 3|pub. 2673 Mar.4-v.mar 6

COMPAÑIA AEREA DE FUMIGACIONES AGRICOLAS
C.A.F.A. S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 12|19 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Marzo de 1963 a las 11 horas en su sede de la calle Convención 1319 de esta ciudad, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. B) Distribución de utilidades. C) Elección de Directorio y Síndico. D) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Atento a lo que establece el artículo 15 de los estatutos sociales, las acciones o los certificados de depósito deberán ser presentados con tres días, como mínimo, de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $120.00 5|pub. 2655 Mar.4-v.mar.8

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Alvaro Pasión Olivera contra ESTRELLA MOLINA MACHADO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 58. F.o 630". Se hace saber que por auto de fecha 29 de Marzo de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de los bienes de los nombrados cónyuges.

A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Noviembre 8 de 1962 — José Curi Zagia, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 2606 Mar.4-v.mar.29

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Lucy A. Neill contra SYDNEY F. KENDALL. Divorcio sola voluntad. L.o 44. F.o 269", se cita, llama y emplaza por término de noventa días al señor Sydney F. Kendall, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $360.00 30|pub. 2605 Mar.4-v.ab.22

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Maldonado, emplaza a los propietarios y|o promitentes compradores, de los inmuebles ubicados con frente al Camino Velázquez y entre las calles Román Bergalli y Francisco Aguilar, empadronados con los Nos.: 1551, 1465, 1464, 1965, 1463, 1462, 1461, 1451, 1832, 1450, 1448, 1449, 1447, 2384, 1439, 1438, 1437, 1436, 1435, 1434, 1433, 745, 746, 2100, 2461, 4489, 748, 725, 724, 643, 642, 641, 640, 3237, 430, 429, 428, 395, 3985, 394, 393, 790, 1212, 390, 389, 388, 3888, 2536, 2537, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2551, 2552, 2528, 1172, 1173, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1601, 3100, 3659, 3057, 3101, 3124, 1600, 3377, 1589, 1598, 3097, 3096, 1596, 4281, 4282, 1602, 1689, 1719, 2320, 752, de la ciudad de Maldonado, para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha, concurran a notificarse de las cuentas de construcción de cunetas de hormigón, reacondicionamiento del firme y tratamiento bituminoso, que les corresponde abonar el veinte (20 o|o) por ciento al contado y el resto en veinte (20) cuotas trimestrales iguales con el interés del doce (12 o|o) por ciento sobre los saldos deudores. La no concurrencia dentro del plazo estipulado, implicará el reconocimiento de la cuenta.

Los precios que rigen para la formulación de aquellas son los siguientes, que representan el cincuenta (50 o|o) por ciento del valor real de los mismos:

Cunetas de hormigón de 0.20 de espesor y 1 m. 45 de ancho, mt.2 $ 62.50.

Ajuste del firme macadam y tratamiento superficial bituminoso de 3 m. 05 de ancho, mt.2 $ 12.15.

Las cuentas de referencia se encuentran depositadas en la Dirección de Obras de Pavimentación del Concejo Departamental.

8) (C.C.) 10|pub. 30521 Mar.4-v.mar.15

El Concejo Departamental de Maldonado, emplaza a los propietarios y|o promitentes compradores, de los inmuebles empadronados con los Nos.: 155, 4284, 156, 3492, 3923, 3062, 813, 270, 271, 1626, 1714, 624, 154, 1168, 153, 269, 268, 267, 622, 2955, 3322 y 621 de la ciudad de Maldonado, para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha, concurran a notificarse de las cuentas de cordones, que les corresponde abonar al contado. La no concurrencia dentro del plazo estipulado implicará el reconocimiento de la cuenta, quedando el Concejo en condiciones legales de obtener el cobro por la vía ejecutiva.

Los precios que rigen para la formulación de aquellas son los siguientes:

Renovación y recolocación de cordones de granito, mt. $ 27.50.

Las cuentas de referencia se encuentran depositadas en la Dirección de Contaduría de este Concejo.

8) (C.C.) 10|pub. 30522 Mar.4-v.mar.15

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ADELA HERNANDEZ VALLANCA, Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución, declarando en estado de incapacidad a doña Adela Hernández Vallanca y designando curador de la misma a su hermano Joaquín Hernández, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, Febrero 27 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $120.00 10|pub. 2640 Mar.4-v.mar.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: "DE BRUN CARABAJAL MUNIZ, CAYETANA A. y PEDRO ROMAN. Incapacidad. (L.o 12. F.o 614)", se hace saber que por resolución de fecha 21 de Noviembre de 1962, se declaró en estado de incapacidad a Cayetana Amabilia de Brun Caravajal Muniz y a Pedro Román de Brun Caravajal Mniz, designándose curador de los mismos a Ponsiano Isabelino de Brun Caravajal Muniz, a quien se le discernió el cargo. — Maldonado, 4 de Febrero de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

10) $150.00 10|pub. 2610 Mar.4-v.mar.15

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ELBIA BALOSTRO REYES, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 esc. 10, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Magdalena Irlanda Conti de Flecchia y a Juana de Sío, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Elbia Balostro Reyes. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $120.00 10|pub. 2618 Mar.4-v.mar.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ENIA ROSA BALOSTRO REYES, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 esc. 10 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Magdalena Irlanda Conti de Flecchia y a Juana De Sío, sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Enia Balostro Reyes. — Montevideo, 21 de Febrero de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $120.00 10|pub. 2619 Mar.4-v.mar 15

12—Licitaciones Públicas

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación pública N.o 560
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de caño de plomo, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle Zabala 1325 (primer piso) al precio de pesos 4.90.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 12 de Marzo de 1963 a la hora 9 y 30. — División Adquisiciones.

12) (C.C.) 7|pub. 30520 Mar.4-v.mar.12

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 68|9
Segundo llamado

Suministro de 143 extintores de incendio.

El Banco de la República Orienetal del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para el suministro del título de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Cerrito 318.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran el día 20 de Marzo de 1963, a la hora 14 y 30, en el Salón de Reuniones, 2.o piso s|calle Solís Casa Central. — Montevideo, 19 de Febrero de 1963.

12) (C.C.) 5|pub. 30523 Mar.4-v.mar.8

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Segundo llamado

Lic. N.o 8|63. Adq. de arvejas en grano al natural. Apertura: 15 de Marzo de 1963, a las 10 horas.

Lic. N.o 9|63. Adq. de trapos de piso. Apertura: 15 de Marzo de 1963, a las 10 y 30 horas.

Lic. N.o 10|63. Aprovisionamiento de cocinas. Apertura: 15 de Marzo de 1963, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 30524 Mar.4-v.mar.6

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
PRIMER LLAMADO A LICITACION

Construcción de pavimentos de hormigón armar en varias avenidas, ramblas costaneras, calles y caminos de Maldonado y Punta del Este y sus barrios residenciales, Piriápolis, Pan de Azúcar y San Carlos.

PRIMERA ETAPA CONJUNTA

Llámase a licitación por primera vez, para realizar las obras de pavimentación con hormigón, sin armar, de las avenidas: ramblas costaneras, calles y caminos, que constituyen la primera Etapa Conjunta de la pavimentación de Maldonado y Punta del Este y sus barrios residenciales de Piriápolis, de Pan de Azúcar y de San Carlos. Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental, el día 29 de Marzo del año en curso, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de la documentación que exige el Pliego de Condiciones Generales para la construcción de obras.

Los recaudos correspondientes a esta licitación, se encuentran en la Dirección de Obras de Pavimentación del Concejo Departamental, cuyas copias deberán adquirir los interesados al precio de $ 600.00 (seiscientos pesos m|n.), con más de cuarenta y ocho horas de anticipación, al acto de la apertura de las propuestas, cuyo recibo también deberán presentar en esa oportunidad. De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del pliego de condiciones generales para la construcción de obras del Gobierno Departamental de Maldonado, por Ma-

tarse del primer llamado, a los efectos de que el acto pueda realizarse, deberán presentarse por lo menos tres (3) propuestas en las condiciones formales previstas. — Maldonado, Enero 24 de 1963.
12) (C.C.) 19|pub. 30529 Mar.4-v.mar.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 12 de Marzo de 1963:
Hora 11 y 30. Lic. N.o 217. Microscopios estereoscópicos. Cif y|o plaza. Segundo llamado.
Miércoles 13 de Marzo de 1963 (Pedido de precios).
Hora 8. P.P. N.o 103. Artículos de vidrio. Periódica. Plaza. Segundo llamado.
Hora 8 y 30. P.P. N.o 109. Máquinas de escribir. Plaza.
Pedido de precios del día miércoles 27 de Marzo de 1963:
Hora 14. P.P. N.o 108. Vaselina líquida. Cif y|o plaza.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la capital, los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Av. 18 de Julio 1892 (3er piso). — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. Aviso N.o 598.
12) (C.C.) 2|pub. 30533 Mar.4-v.mar.5

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA N.o 9
Primer llamado

Artículos: Harina de trigo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 18 de 1963, a las 10 horas.
Montevideo, Febrero 22 de 1963.
Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30525 Mar.4-v.mar.15

LICITACION PUBLICA N.o 7
Primer llamado

Artículos: Trompas en mi-bemol.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 15 de 1963, a las 10 horas.
Montevideo, Febrero 22 de 1963.
Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30526 Mar.4-v.mar.15

Segundo llamado

Asunto N.o 930|122
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Base Aeronaval número 2 (Cap. Curbelo) u otra Unidad de la Marina, a destacarse en la Laguna del Sauce, durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, carne capón, pan, galleta, pescado, mondongo, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 11 de Marzo de 1963, a las 10 horas.
Montevideo, 20 de Febrero de 1963 —
Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30527 Mar.4-v.mar.8

14 — Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 4 de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906)

1.a Sección

CONSTANTINO SIMANS, 22 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Julio Herrera y Obes 1535 y MARIA DEL CARMEN OPAZO, 20 años, soltera, española, domiciliada Julio Herrera y Obes 1535 Apto.1.

4.a Sección

JOSE CHIAZZO, 40 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1342 y MARGARITA POLLAK, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1342.

MIGUEL LOPEZ, 34 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1318 y MARIA PRIVITERA, 47 años, viuda, comercio, argentina, domiciliada Andes 1318.

7a. Sección

HORACIO EDUARDO CICILIO, 27 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Médanos 1028 y BEATRIZ GEORGINA CARONI, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Médanos 1028.
MANUEL DIAZ, 33 años, soltero, magistrado, oriental, domiciliado Minas 1580 y MARIA CRISTINA BALANDRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Minas 1580.

9.a Sección

OSCAR OMAR PARODI, 35 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Vecinal 5578 y NELIDA LACABANNE, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Colman 5749.
RICARDO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melilla s|n. y MIRTHA ALTAIR RICCI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bohanes 5637.
EVARISTO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nva. California 1673 y GRACIELA FERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada B. Magariños 1984.

10.a Sección

HECTOR FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Aparicio 3666 e IRMA MADOLE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Aparicio 3666.
RICARDO OSCAR RIVALDITO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Costanera 3780 Apto. 19 y ELBA HERNANDEZ, 18 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Valiente 4761.
ALBERTO ALBORJA, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado J. R. Gómez 3240 Apto. 2 y CELIA MORGADANES, 31 años, soltera, empleada española, domiciliada Comercio 1580.
ROBER CARLOS SARACCO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Palestina 1560 y MARTHA BEATRIZ CEJAS, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Itú 2204.
HUGO ENRIQUE BIASOTTI, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Sevilla 2064 y MARIA CRISTINA ARACELI TAMMARO, 19 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Sevilla 2093.
FRANCISCO BASSETTI, 50 años, viudo, médico, brasileño, domiciliado F. Sanguinetti 2101 y EMA ANGELICA DIEZ, 36 años, soltera, escribana oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2101
JUAN ANTONIO TOMEO, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado M. Cabral 3521 y GLADYS REYNALDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Nuñez 2257.
EDUARDO MARIA VILLAAMIL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4518 e HILDA GARCIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4518.
JAIME LUKSENBURG, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juanicó 3676 Apto. 8 y ANA WIERNIK, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juanicó 3676.

11a. Sección

RICARDO JUVENAL PIZANI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villagrán 2398 y ALICIA RAQUEL BENAVIDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Villagrán 2393.
ALFREDO AMARANTO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campoamor 4821 y JOSEFINA DI JULIO, 23 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Campoamor 4821.
VALDEMARO BORZACCONI, 30 años, soltero, chofer, italiano, domiciliado, Corrales 2754 y MARIA PIA SINACORE, 20 años, soltera, italiana, domiciliada Corrales 2754.
RAMON HIGINIO PEREZ, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Campoamor 4492 y GLADYS LORELEY GUADALUPE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4704.
CARLOS ARIEL NUÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guemes 3136 y MARIA DEL CARMEN HERRERA, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Guemes 3136.
LIBER GARCIA, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calle "B" 5043 y MARIA DOLORES VELAZQUEZ, 28 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Campoamor 4787.
JUAN CARLOS GASAÑOL, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dunant 4049 y MIRTHA ELBA BUENO, 17 años, soltero, oriental, domiciliada Iguazú 4910.

12.a Sección

DANIEL DESPEYROUX, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 3065 y ANA MARIA CANTERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 3065.
WALTER GARCIA, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Carabelas 3181 Apto. 1 y MARIA ELSA MARTINEZ, 16 años, soltera, brasileña, domiciliada Carabelas 3181.

13.a Sección

ANTONIO QUIROGA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vigo 4279 y LYDIA TERESA MACHADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ba Casabó 3654.

15.a Sección

JORGE WASHINGTON FRONES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 936 e IRMA GLADYS GUICHON, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 936.
JORGE CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1849 e IDA ELENA RAMPONI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1849.
ANTONIO LAGOS, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Charrúa 1776 y BEATRIZ TERESA RIVERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1776.

16a. Sección

ELBIO SASSO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino O'Higgins 10462 y JOSEFINA PASCUALINA MALASPINA, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Servidumbre 3440.

17a. Sección

ELBIO PAZ, 23 años soltero, agricultor, oriental, domiciliado Oficial 2 5842 y DOLIA TERESA GAU, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 5121.
VICTOR HUGO VILLANUEVA, 22 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Carupí 4489 y TERESA CATALINA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuaroa 4291.
NOMITOR SOCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle "E" 4194 y NELDA FAGUNDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Galeano 4434.
JUAN CARLOS BENITEZ, 24 años, soltero, militar, domiciliado Mendoza 5801 y MARTHA REYES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 3831.
EVARISTO CALVO, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado A. Serratosa 4025 y ELIDA YOLANDA CARRASCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Serratosa 4025.
JUAN GENTILE, 27 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Cip. Miró 3008 y MARTA CARMEN CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Agaces 3871.

18.a Sección

NELSON ADOLFO VIÑAR, 23 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Durazno 2235 Apto. 3 y GABRIELA ERNA AUERBACH, 20 años, soltera, empleada, yugoeslava (c. 1.) domiciliada Br. Artigas 607.
LEON DIANO, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado J. Requena 1216 y ROSA INES ABULAFIA, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada J. Requena 1216.
LUIS ENRIQUE GALEANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2243 y EVA BABETTE STRAUS 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. del Pino 1198 Apto. 4.
JORGE CARBONELL BARONA, 23 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado E. Muñoz 811 y MARIA LESBIA ARREAGA DOMINGUEZ 22 años, soltera, contador, guatemalteca, domiciliada J. B. Blanco 987.
FERMIN VILLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bto. Mitre 2644 y DORIS ZULMA GRANATO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2644.
RAMON CORREA, 33 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Colla 2218 y MARIA ELBA VAZ PUENTE, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Colla 2218.
JOSE LEMA, 31 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado J. Paullier 1988 y MARIA ELVIRA BALPARDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1131 Apto. 3.
EDGARDO HENSCHEL, 30 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Cnel. Alegre 1161 y RUTH SCHINDELMANN, 29 años, soltera, empleada, checoeslovaca, domiciliada Cnel. Alegre 1161.
OCTAVIO ATANASILDO CRAVANZOLA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2454 e HYLDA GARRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. P. del Perú 1075.
JESUS SUAREZ, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado Charrúa 2322 y MARIA DEL CARMEN ROMANO, 34 años, soltera, prof. de Inglés oriental, domiciliada Charrúa 2322.

19.a Sección

DOROTEO ALFREDO COSSIO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2639 y VALERIANA MELITONA CIDRES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1961.
JAIME KRAKOWSKI, 50 años soltero, industrial, polaco, domiciliado Porongos 2431 y PAJA MALKA SZWARCMAN, 44 años, soltera, polaca, domiciliada Porongos 2431.

20.a Sección

HUMBERTO SANTOS VISENTUI. 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado M. H. y Obes 3939 y OLGA CRISTINA POGGI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 3939.

21a. Sección

NELSON SALVADOR YODICHE, 30 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Payaguás 1239 y ELIDA MEDEIROS, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Payaguás 1239.

ROBERTO CARMELO CHOCHO, 22 años soltero, empleado oriental, domiciliado Bell 1427, y TERESITA BERGERO, 21 años, soltera oriental, domiciliada Rambla Costanera 853.

RUBEN DARIO VIERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Henderson 1935 bis y MARIA ELVIRA BLANCO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1296.

OSCAR ARESIO NAVIA, 20 años, soltero, ebanista, oriental, domiciliado Volta 4827 y CLOTILDE FELIPA SILVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Alcides de María 629.

22a. Sección

JUAN RODRIGUEZ, 27 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Juan Rosas 3983 e ILCA LIONA SANTOS, 25 años, soltera oriental, domiciliada Juan Rosas 3989.

PEDRO MARIA FERREIRA ACEVEDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. de Zuñiga 3462 y MARIA DEL CARMEN ESPINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada G. de Zuñiga 3462.

24.a Sección

LUIS ALBERTO COSTA, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3825 y NELLY ESMERALDA CARABALLO, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Tomás Gómez 3825.

JESUS ALONSO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Manuel Haedo 3106 y RE- español domiciliado Manuel Haedo 3105 y RENEE CARMEN MICCIO 21 años soltera oriental, domiciliada 14 de Julio 1378 bis.

ORLANDO OMAR ANDRES ETCHANDY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Barreiro 3194 y GLADYS M. MARASCO, 26 años, soltera, secretaria oriental, domiciliada Fco. J. Muñoz 3017.

14) $6.00 3|pub. Mar.3-v.Mar 5.

15—Pago de Dividendos

IMPULSORA DE ATLANTIDA S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 18 del corriente, podrán hacer efectivo el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1962 en el Banco de Canelones, Suc. Atlántida. — El Directorio.

15) $8.00 1|pub. 2565 Mz.4.v.mz.4

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALMER S. A., solicita la inscripción de los modelos de mobiliarios de escritorios de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 22 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2627 Mz.4-v.mz.15.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS ALFREDO GONZALEZ y de ELBA GARIN estableciéndose que donde la contrayente aparece como Elva Garin, nacida el veintiocho de Setiembre de 1905, debe decir: Elba Garin, nacida el 28 de enero de 1907. — Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — Julio E. Real Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30519 Mz.4-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Sucesión CLEMENTE LAGO RIVAS", (Lo. 58, Fo. 580), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de don Carlos Lago con Rosario Barletto, estableciéndose que donde el contrayente aparece como Pedro Lago, debe decir: Carlos Lago. — Montevideo, Setiembre 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $180.00 15|pub. 2607 Mz.4-v.mz 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Sucesión ALEJANDRO MOROSOFF MATTIEYE o NATTIEYE o NATTIEYA", (Lo. 57 Fo. 62), se han presentado solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio del causante con Amavelia Andino y la de defunción del causante, estableciéndose que donde en la primera aparece el apellido materno como Nattieya, debe decir: Nattieya y en la segunda donde la contrayente aparece como Amabilia, el nombre es Amavelia. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962 — José Curi Zagia, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 2603 Mz.4-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ISAAC BEHAR TREROTOLA, estableciéndose que en donde en la misma el nombre figura como José Luis, debe decir: José Isaac. Se hace constar que a los efectos del trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30516 Mz.4-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de OMAR CHIFONI con LYDE INES GALLESE, estableciéndose que donde el apellido aparece como Chiffoni, debe decir: Chifoni; B) De nacimiento de Juan Carlos Chifoni Gallese, estableciéndose que en donde el apellido del padre aparece como Chiffoni y el primer nombre de la madre dice Lidé, debe decir: Chifoni y Lydé; C) De nacimiento de Omar Chifoni, estableciéndose que donde dice Chiffone o Ciffone, debe decir: Chifoni y de la de nacimiento de María del Rosario Chifoni Gallese, estableciéndose que donde el apellido aparece como Chiffoni, debe decir: Chifoni. — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30517 Mz.4-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "AGAPITO REGINO FLORES Y OTRA. Rectificación de partida". (Ficha F.509|962), se hace saber que Agapito Regino Flores y Gregoria Neris Ferreira de Flores se han presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en ella donde los comparecientes figuran como Regino Flores y Neris Ferreira, debe decir: Agapito Regino Flores y Gregoria Neris Ferreyra. — Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30518 Mz.4-v.mz.22.

20—Remates

MANUEL BATISTA ALONSO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano Nº 3143 B|49 FORTUNATO GIOVINAZZO ALBANESI y DOMINGA FULCO VERDI, el 20|3|63 a las 15 hs. y en la puerta de la Sucursal Maldonado, el Martillero Manuel Batista Alonso venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de veintisiete mil setecientos cincuenta y tres pesos ($ 27.753.00), un terreno y mejoras sito en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 1560, con una superficie de 600 m. c. así deslindados: 15 metros frente al N. O. a la Carretera al Bosque Municipal entre la calle de 15 m. paralela al este en la Vía Férrea y calle de 17 m., distando el punto medio 55 metros 50 de la esquina de ésta; por 40 metros de fondo, lindando al S. O. con padrón 1559; al S. E. con padrón 1568; y al N. E. con padrón 1561.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica siendo la deuda al día del remate de $ 12.169.67 más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 por ciento de comisión del Rematador y lo adeudado al día de la escrituración por pavimento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al 20|3|63 a pesos 9.406.46. G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620 piso 3, o Suc. Maldonado, calle Román Guerra 790. — Montevideo, 19 de Febrero de 1963. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C. C.) 6|pub. 30530 Mz.4-v.mz.11.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano 1523 Serie B|49 SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS LANERAS (S.A.D.I.L.), el 19|3|63 a las 16 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Horacio Adami Casaravilla venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos ($ 599.854.00) los siguientes bienes: A) Dos fracciones de terreno contiguas y sus mejoras, sitas en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, cada una con una superficie de 7172 m. c. 98 dm. así deslindadas: Fracción Nº 6, en plano del Agrimensor A. Díaz Canessa de 30|10|923, padrón Nº 111.735, con 61 metros 51 cm. frente al E. a calle Veracierto; punto medio: 302 metros 88 de la esquina con la calle Isidoro Larraya; 123 metros 60 al S. con fracción 5; 60 metros 26 al O.; y 117 metros 36 al N. con padrón 62.568. Fracción Nº 5, en el plano citado, padrón número 111.736 con 58 metros 45 frente al E. a calle Veracierto; punto medio: 242 metros 95 de la esquina con la calle I. Larraya; 129 metros 07 al S. con padrón 111.737; 57 metros 30 al O.; y 123 m. 60 al N. con la fracción 6. B) Terreno y mejoras sito en la misma Sección Judicial, padrón en m|a Nº 62.568, actual 183.947, con una superficie de 2362 mc. 78 dm. así deslindados: 22 metros 64 de frente al E. a calle Veracierto; 103 metros 51 frente al N. a calle Campoamor siendo esquina, teniendo 15 metros 19 de desarrollo la curva que une las alineaciones de las dos calles citadas; 9 metros 82 al O. con padrón 139.294; y 117 metros 36 al S con padrón 111.735.

Se previene que: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al día del remate de $ 530.622.95 más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado por el Banco, son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del Rematador, 1|2 del Impuesto a los Remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al 19|3|63 a $ 456.246.69. G) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas, etc., empotrados o no, que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado. H) Existen hipotecas a favor de: la Sociedad "Francisco Piria..." y el Banco de la República Oriental del Uruguay. I) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3. — Montevideo, 19 de Febrero de 1963. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C. C.) 6|pub. 30531 Mz.4.-v.mz.11.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
REMATE EN ROSARIO Y JUAN LACAZE (P. SAUCE) DEPARTAMENTO COLONIA
Balanza, Elevador de Bolsas, Limpiadora y Secadora de Granos

Estas maquinarias serán rematadas a la vista y sin reclamo, a retirar por el comprador del lugar donde se encuentran depositadas:

En Rosario: Una balanza, para pesar bolsas con fuerza hasta 1.500 kgs. marca Negri Quartino montada sobre ruedas al precio base de $ 1.500.00.

Un elevador de bolsas marca "Cooper Pionner" con motor eléctrico "Crompton Parkinson" de 7 H. P. montado sobre ruedas con la base de $ 2.000.00.

En Juan Lacaze: Una limpiadora de granos marca "Huntley" con ventilador y caja de zarandas y motor eléctrico al precio base de $ 3.000.00.

Un secador de granos, con estructura de hierro y chapa galvanizada marca "Hopper" con motor eléctrico (le falta la caldera), al precio base de $ 2.500.00.

Exhibición: Días 4 al 7 de Marzo.

Remate: Día martes 12 de Marzo.

En estación Rosario a las 15 y 30 horas.
En estación Puerto Sauce (Juan Lacaze) a las 17 horas.
Seña: 30 o|o pagadera en efectivo en el momento de la subasta, incluye el 7 y 1 2 de comisión.
Retiro: Dentro de los cinco días hábiles, siguientes al día del remate, debiendo exhibirse el comprobante del pago total de la operación.
Pago: El 70 o|o restante deberá abonarse en Estación Rosario o en Central "José Artigas". — Gerencia General.
20) (C. C.) 1|pub. 30532 Mz.4.-v.mz.4.

LUIS ALBERTO AMEZTOY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Rivero Clavijo, Aurelio con ROMERO, JUANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (758-1960). se hace saber que el día 22 de Marzo 16 horas en el lugar de su ubicación se sacará a la venta en remate público, por el rematador señor Luis A. Ameztoy, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, con la base de $ 3.590.00 (ocho mil quinientos noventa pesos) el siguiente bien: Los derechos de promitentes compradores, sobre un solar de terreno y mejoras que contenga, sito en la trece sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 177.596, señalado con el N.o 22 manzana C|54 del plano del agrimensor M. E. Aviles de Marzo de 1928. Area: 379 metros 50 decímetros (trescientos setenta y nueve metros cincuenta decímetros). Deslinde: 10 metros de frente al Oeste, a la calle Filipinas N.o 3972 entre las de China y Bélgica. Al Norte, linda con solar 23. Al Este, con partes de los solares 4 y 16 y al Sur, con solar 21.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto el diez por ciento de su oferta en efectivo; 2) Son de su cargo, gastos y derechos de traspaso de la promesa referida; 3) Expediente y copia fotográfica de la promesa de venta, en el Juzgado Letrado Civil Cuarto Turno, a disposición. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adj.
20) $600.00 15|pub. 2657 Mz.4-v.mz.22.

LUIS ALBERTO GAZZANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Méndez Recarte, Lino y otros contra JUAN R. CRESPO Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 52. Fo. 444). se hace saber que el día 25 de Marzo próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y sobre la base de pesos 220.000.00, se procederá por el martillero don Luis Alberto Gazzano, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

El apartamiento, demás bienes que le acceden y que se describe: Apartamiento 701, padrón N.o 214.683, se ubica en el séptimo piso, cota vertical más 20 metros 76 centímetros. Plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Rafael E. Passanante de Diciembre de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 30 de Octubre de 1961 e inscripto con el N.o 41.913, en la Dirección General de Catastro el 7 de Noviembre siguiente.

Se describe: da frente por el Oeste a la calle Yaro y por el Norte a la calle Constituyente, lindando además con terraza "E7"; por el Este linda con propiedad padrón 15.753, ascensor "M7" y escalera palier "C7"; y por el Sur con propiedad padrón 15.751 y terraza "Z7". Superficie: 90 metros 64 decímetros. Dentro de los límites descritos se encuentran los ductos "F7", cuyas superficies no están incluidas en la expresada. Le corresponde la utilización de las terrazas "E7" y "Z7" (bienes comunes). El apartamiento descripto forma parte del edificio levantado en el terreno que se individualiza en la siguiente forma: Ubicación: Da frente por el Norte a la calle Constituyente y por el Oeste a la calle Yaro, siendo esquina. Padrón matriz: N.o 15.752, Sección Judicial: 15.a de Montevideo Deslinde: según plano del agrimensor Rafael E. Passanante de Agosto de 1957, inscripto con el N.o 34.319 en la Dirección General de Catastro, el 22 del mismo mes y año, se describe:
18 metros 85 centímetros por el Oeste, de frente a la calle Yaro; 11 metros 67 centímetros por el Norte, de frente a la calle Constituyente, siendo esquina; 15 metros 5 centímetros por el Este, lindando con propiedad padrón 15.753; y 11 metros 18 centímetros por el Sur, con propiedad padrón 15.751. Superficie: 187 metros 65 decímetros

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador, la que se hará efectiva en el momento del remate y los gastos y honorarios de la escritura de compra, venta, impuestos, certificados pertinentes e impuestos municipales, serán de cuenta del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos del bien a venderse, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana número 1206 C|59) a nombre de Juan Rodolfo Crespo y otra, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $1.320.00 15|pub. 2622 Mz.4-v.mz.22.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos, caratulados: JUSTINO JIMENEZ DE ARECHAGA. Segunda copia de escritura. Libro 59, folio 627", se hace saber que el compareciente se ha presentado solicitando segunda copia de escritura autorizada por el señor Escribano Elbio A. Panario, el 24 de Julio de 1952, por la cual adquirió de "Villa Serrana S. A." los solares de terrenos números 895 y 896 empadronados en mayor área con el número 2.530 y ubicados en la 17.a Sección Judicial de Lavalleja y que según plano del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi levantado en Mayo de 1949, consta cada uno de 500 metros de superficie, teniendo en total 40 metros de frente al Sur a la calle de 17 Metros por 25 metros de fondo. En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con algún derecho a oponerse a la expedición de esta segunda copia, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — José Curi Zaga, Actuario.
21) $ 320.00 10|pub. 2604 Mz.4.-v.mz.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 99.027. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Hans Walter Potsch, de Santiago de Chile, solicita la marca: "EIS-FIX" para artículos de la clara 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2667 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 99.030. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Revlon Inc., ha solicitado el registro de la marca: "INTIMATE" para distinguir artículos de la clase 10 (décima) s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2666 Mz.4-v.mz.15.

ACTA No 99.029. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, L'Oréal, ha solicitado el registro de la marca: "EXCELLENCE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2665 Mz.4-v.mz 15.

ACTA No 99.036. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Field Enterprises Educational Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "WORLD BOOK" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2652 Mz.4-v.mz 15.

ACTA N.o 99.037. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de The British Oxygen Company Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca: "TUBARC" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2653 Mz.4-v.mz.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.460. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Ernst Schoch Actiengesellschaft, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Red de Armadura para hormigón" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2654 Mz.4-v.mz.15.

25—Ventas de Comercio

Aviso que he prometido en venta a don Raúl Torena el negocio de pastas "La Paloma", en calle Sarandí s|n., ciudad de Maldonado. Acreedores dirigirse a Escribanía Fajardo Terán. — Maldonado, Febrero 12 de 1963. — DOMINGO PEREZ.
25) $80.00 20|pub. 2615 Mz.4-v.mz.29.

Aviso que he prometido en venta a don Gabino Correa la Panadería "Santa Teresita" del barrio Rivera de Maldonado. Acreedores concurrir a Escribanía Fajardo Terán. — Maldonado, Febrero 12 de 1963. — DIONISIO FROILAN GUTIERREZ.
25) $80.00 20|pub. 2616 Mz.4-v.mz.29.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS

Se comunica a los Maestros, Profesores Normalistas y Alumnos Normalistas, que por resolución de fecha 7.2|963, han sido fijados los temas para el "Concurso Anual de Pedagogía" del presente año, siendo los mismos los siguientes: "La Educación Cívico Democrática", para Maestros y Profesores Normalistas; "Evolución del pensamiento pedagógico en nuestro país", para alumnos normalistas de 7.o año (plan 1939) o 3.o profesional (plan 1955); "Influencia de la prensa, radio y televisión en la Educación", para alumnos normalistas de 6.o año (plan 1939) o 2.o profesional (plan 1955).
Los trabajos deberán ser entregados en esta oficina, Andes 1273, hasta el día 15 de Marzo de 1964. — Montevideo, Febrero 20 de 1963.
27) (C.C.) 1|pub. 30523 Mz.4-v.mz.4.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "JORGE MUZIO. Solicita escrituración" (Lo. 58, Fo. 684), se hace saber que el compareciente, se presentó solicitando la escrituración judicial del bien que se describirá, que le fué prometido en venta por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, en representación de don Juan José Belo y cuyo precio fué pagado íntegramente, en mérito a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley de Junio 17 de 1931. El bien de que se trata es el siguiente: Un solar de terreno ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 142.849, señalado con el N.o 17 de la manzana 39-D, en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de Noviembre de 1941, compuesto de una superficie de 329 metros 905 centímetros que se deslindan así: 13 metros 15 centímetros de frente al S. O. sobre la calle Río Janeiro; 24 metros 95 centímetros al N. O. lindando con el solar N.o 16; 13 metros 23 centímetros al N. E. lindando con el solar N.o 18 y 24 metros 95 centímetros al S. E. sobre la calle Perú.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los sucesores de los señores Juan José Belo, Ramona o Gregoria Ramona Belo Laguarda de Duplex, Julia Agustina Mangín de Belo, a título singular o universal y a quienes se consideren con algún interés o derecho a esta gestión, para que se presenten a estar a derecho en estos autos a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de que vencido el término sin que comparezcan será otorgada de oficio en su nombre y representación a favor del compareciente. — Montevideo, Octubre 9 de 1962. — José Curi Zaga, Actuario.
27) $480.00 10|pub. 2602 Mz.4-v.mz 15.

CAMARA DEL BIEN RAIZ

Viernes 8 de Marzo, hora 19, se efectuará en la sede social de Plaza Independencia 749 piso dos, la asamblea general anual.

Orden del día:

A) Aprobación del acta anterior.
B) Consideración de la memoria y balance anual con informe de la Comisión Fiscal.
C) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal.
D) Elección de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea.
27) $12.00 1|pub. 2621 Mz.4-v.mz.4.

WINSTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento suscripto el 14 de Enero de 1963, los esposos NISSIM HALEGUA y RAYMUNDA PEREZ, cedieron la cuota que les correspondía en la sociedad "WINSTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a don Abraham Berahas Moron, casado con Rachel Roditti, cuyo documento se inscribió debidamente.
27) $80.00 10|pub. 2656 Mz.4-v.mz.15.